



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 28 de octubre de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, SC/000257 a SC/000260, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	17193
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	17193
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	17193
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	17193
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	17193
Primer punto del Orden del Día. SC/000257 a SC/000260.	
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día.	17193
Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	17194



	<u>Páginas</u>
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	17226
Se suspende la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las trece horas diez minutos.	17226
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	17226
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	17226
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	17231
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	17236
Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	17241
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	17252
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	17253
El Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) renuncia al turno de réplica.	17255
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	17255
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	17258
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista).	17258
Contestación de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	17258
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	17259
Se levanta la sesión a las quince horas diez minutos.	17259



[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Sí. Muchas gracias, señor Presidente. María Fernanda Blanco Linares sustituye a José Francisco Martín y Miguel Ángel Fernández Cardo a José Ignacio Martín Benito.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Mixto?

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Alejandro Valderas sustituye a José María González.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor Presidente. Don Arturo Pascual Madina sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas, doña María de las Mercedes Alzola Allende sustituye a doña María Ángeles Porres Ortún, don Jesús Ángel Peregrina Molina sustituye a doña María Álvarez... María Álvarez-Quiñones Sanz, don José Manuel Fernández Santiago sustituye a don Alfonso José García Vicente y doña Isabel... Rosa Isabel Cuesta Cofreces sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por el señor Vicepresidente, se dará lectura del primer y único punto del Orden del Día.

SC/000257 a SC/000260

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. Primer y único punto del Orden del Día: “**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León**”.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Comparezco junto con mi equipo directivo ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León como titular de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y en representación también del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, y como Presidenta del mismo, para dar a conocer el proyecto de presupuestos que el Gobierno de Castilla y León ha elaborado para el ejercicio dos mil quince tanto para la propia Consejería como para el Instituto. Confío en hacer una explicación que sea lo suficientemente clara para ustedes y que también permita acreditar el importante trabajo que hemos hecho desde todo el equipo para que resulte lo más explicativa y lo más... y que refleje lo mejor posible este proyecto de presupuestos.

Antes de comenzar a presentarles el proyecto, voy a hacer una pequeña referencia a tres iniciativas que son muy significativas en política agraria para Castilla y León, y que hemos desarrollado durante este año. Porque, a través de ellas, vamos a enmarcar buena parte de la política agroalimentaria de la Junta de Castilla y León en los próximos años, y también son el punto de partida desde el que hemos diseñado este proyecto de presupuestos desde dos mil... para dos mil quince, abren un nuevo tiempo. Y me voy a referir a ellas porque... -además, la primera de ellas contó con su participación y también con su voto favorable, lo que yo no me cansaré de... de reflejar y... y de agradecer siempre que lo menciono, que es la Ley Agraria de Castilla y León, en primer lugar; el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020; y Futura Alimenta 2014-2017, que es la Estrategia de Apoyo Integral al Sector Agroalimentario- porque, a través de estos documentos, que son legislativos o de planificación, se articulan las directrices que vamos a desarrollar en la Consejería en materia agraria en los próximos años y, por lo tanto, nos han servido -como les decía- de base para estos primeros presupuestos que realizamos con estas tres herramientas que van a estar en vigor durante muchos años.

En primer lugar, la Ley Agraria (Ley 1/2014, de diecinueve de marzo), que fue debatida en el Pleno de doce de marzo, y -como les decía- aprobada en las Cortes con el voto favorable de 83 de los 84 Procuradores, y fruto de un esfuerzo compartido y de un trabajo de enriquecimiento de lo que entendíamos que era un documento, una herramienta legislativa muy importante para un sector estratégico en nuestra Comunidad. Esta aprobación casi por unanimidad es un hito no solo para el sector agrario y agroalimentario, sino para Castilla y León, por el propio carácter estratégico de estos sectores, como les decía, en el desarrollo económico de la Comunidad y en su vertebración.

La Ley Agraria es una herramienta fundamental para nuestra política agraria regional, en cuanto que tenemos un documento normativo estable, que es moderno, que es completo y que está diseñado para facilitar la actividad agraria en condiciones de máxima competitividad. Esta ley da respuesta a los grandes retos que se presentan para el sector agrario y el agroalimentario, retos que son, entre otros, y



muy importantes, la necesidad de rejuvenecimiento y la incorporación de la mujer a la actividad agraria; la mejora de la competitividad de las explotaciones, para lo cual se establece un marco de actuación dirigido a optimizar la estructura de las explotaciones y a fijar un sistema de apoyos y de ayudas proporcional a las necesidades de cada explotación. Y será la consecución de estos objetivos los que permitirán que el sector agrario garantice su crecimiento y se reforzará como fuente de actividad económica y de empleo.

Otra de las iniciativas que son fundamentales, también dentro de la programación, ahora mismo, es el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, y que fue presentado a la Comisión Europea el pasado veintidós de julio, y cuya aprobación, tras el proceso de negociación que en este momento se desarrolla, está prevista para los próximos meses del próximo año. Quiero destacar que este programa está dotado con más de 1.800 millones de euros, y que va a ser el principal soporte financiero de la política agraria regional en los próximos siete años.

La estrategia que hemos definido en el mismo nos va a permitir alcanzar una serie de objetivos, que voy a mencionar.

En primer lugar, la mejora la competitividad de las explotaciones agrarias a través de la incorporación de jóvenes agricultores, la modernización de las explotaciones y la mejora y la modernización de las infraestructuras de apoyo a la actividad agraria, como son las concentraciones parcelarias y los regadíos. Esto va a permitir dinamizar, rejuvenecer y modernizar el sector agrario de nuestra región.

Además, a través de este Programa de Desarrollo Rural queremos fomentar también un desarrollo territorial equilibrado, potenciando las infraestructuras, así como diversificar actividades económicas que se llevan a cabo en las zonas rurales, apoyando a emprendedores a través fundamentalmente de la iniciativa Leader.

Promover un uso más eficiente de los recursos naturales, a través de medidas agroambientales y de clima, de agricultura ecológica, a zonas con limitaciones naturales, y un paquete de medidas de carácter forestal.

Y por último, y no menos importante, en este programa se plantea también la innovación como un objetivo transversal que tiene que colaborar a crear valor añadido, creando sinergias en los distintos eslabones de la cadena en el complejo agroalimentario, mejorando la conexión entre la investigación, el sector agrario y la agroindustria.

El programa articula su estrategia en 17 medidas y 36 submedidas, a las que, les decía, se va a destinar un presupuesto de manera precisa de 1.823 millones de euros de gasto público cofinanciado por tres Administraciones de la Unión Europea, y se distribuye de la siguiente forma: 969 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo Rural, un 53 % del total; el Ministerio de Agricultura participa con 157 millones de euros, lo que representa un 9 % del total; y la Junta de Castilla y León, que financia el 38 % restante, lo que supone aportar más de 696 millones de euros por parte de las arcas autonómicas y un incremento del 40 % respecto a la contribución que tuvimos en el Programa de Desarrollo Rural que está finalizando, el 2007-2013.

Finalmente, la tercera iniciativa a la que me voy a referir es Futura Alimentaria 2014-2017, y que, como he dicho, es la estrategia para apoyar al sector agroalimentario, y que fue aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de Castilla



y León de diecinueve de junio pasado, de este año dos mil catorce. Esta estrategia es una respuesta integral que da la Junta de Castilla y León a las necesidades del sector agroalimentario en la Comunidad, y establece las líneas de financiación para impulsar el empleo y el autoempleo, para aportar mayor liquidez a las empresas agroalimentarias y para potenciar su internacionalización.

Estas medidas fundamentalmente lo que pretenden es mejorar su actividad económica y apoyar la creación de empleo, y nos hemos fijado unos objetivos a corto plazo, porque, como les he dicho, esta estrategia llegará hasta el dos mil diecisiete: por un lado, incrementar la facturación hasta los 11.000 millones de euros –en este momento, los últimos datos conocidos, cerrados, que son los de dos mil doce, lo sitúan en 10.200 millones de euros de facturación–; por otra parte, queremos incrementar las exportaciones en un 15 %, hasta llegar a los 1.700 millones de euros, en una situación, además, de evolución muy positiva, porque en los últimos años el crecimiento se eleva a casi un 32 % en facturación en las exportaciones, y en lo que llevamos también de año nuestro crecimiento es superior al crecimiento que está experimentando a nivel nacional; y, por último, inyectar financiación al sector por importe superior a 280 millones de euros.

Una vez que he descrito estos tres grandes instrumentos, que son los que apoyan nuestras líneas de trabajo, voy a ir detallando cada una de las medidas a las que vamos a destinar el presupuesto de dos mil quince. Y retomando el principal objeto de esta comparecencia, el pasado catorce de octubre, ya el Presidente de la Junta presentó el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para dos mil quince, y se refirió a las grandes cifras de este Presupuesto, que yo voy a recordar para enmarcar la aplicación a Agricultura y Ganadería.

En primer lugar, el Presupuesto de la Junta está dotado con 9.920 millones de euros, lo que supone una ligera reducción de 37 millones –un 0,37– respecto al Presupuesto vigente. Esta cantidad está muy condicionada por el calendario de vencimientos y reposiciones de la deuda pública, de ahí que experimente esta reducción. En dos mil quince, a diferencia del gran crecimiento de dos mil catorce, se va a reducir más de un 21 %. En todo caso, hay que recordar también que estas operaciones financieras de mera reposición del endeudamiento vencido son neutrales respecto a la capacidad real de gasto que tiene la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, esta capacidad real se cifra en 7.466 millones de euros, 153 millones de euros adicionales respecto a dos mil catorce, el 2,10 % más que lo que hemos tenido en este ejercicio, y que van a permitir afianzar los servicios públicos más importantes para los ciudadanos, reforzar las medidas dirigidas a generar puestos de trabajo y consolidar la recuperación de la economía y mejorar la financiación de los municipios.

El Proyecto de Presupuestos cumple con las tres condiciones impuestas por la Ley Orgánica de Estabilidad y la Ley de Estabilidad autonómica: se ajusta al objetivo de déficit del 0,7 % del PIB, cumple con el límite de deuda del 17 % del PIB y es compatible con la llamada “regla de gasto”, al crecer por debajo de la tasa de referencia de la economía nacional, fijada en el 1,3 % de crecimiento del gasto público en dos mil quince.

Estamos ante un Proyecto de Presupuestos elaborado en un escenario macroeconómico cuyos indicadores están marcando, ya desde el comienzo de dos mil catorce, el inicio de la recuperación económica. Las previsiones de dos mil quince vuelven a mostrar esta mejoría. Hace hoy un año, en la presentación del Proyecto de



Presupuestos de la Junta de Castilla y León, se preveía un crecimiento del PIB del 0,7, y los indicadores que se van conociendo del tercer trimestre de este año adelantan un crecimiento positivo en el conjunto del ejercicio que es más intenso que el inicialmente previsto. En este momento se duplica esa estimación y pasamos a una cifra del 1,4 % del crecimiento de nuestro PIB en esta anualidad. En dos mil quince este crecimiento continúa, e incluso aumenta, previendo una tasa del 2,1 %, que es ligeramente superior a la media nacional, que se prevé en... en el 2 %.

Esta incipiente recuperación económica se está reflejando poco a poco en los indicadores de tasa de paro y de empleo, donde también se observa una leve mejoría en ambas, y es la primera vez desde el comienzo de la crisis en que se está creando empleo neto, y a esta creación va a contribuir también el proyecto de presupuestos que hoy les presento en el ámbito de Agricultura y Ganadería. Es decir, convertir este presupuesto, a través de las políticas que desarrolla la Consejería, en fuente de empleo y de reactivación económica.

La participación de Agricultura y Ganadería en este objetivo tiene además una responsabilidad añadida, puesto que somos la Consejería que presenta un mayor crecimiento respecto al presupuesto vigente, un 12,5 %, lo que permite contar con un presupuesto –sin incluir la sección dedicada a la PAC– de 540 millones de euros. Y, fíjense, Señorías, de los 153 millones de euros en los que se incrementa la capacidad real de gasto de todas las Consejerías, 60 millones de euros –es decir, un 40 %– los absorbe la Consejería de Agricultura y de Ganadería. Por otro lado, esta es la Consejería que participa también en un mayor porcentaje del total de las operaciones de capital, es decir, las destinadas a inversiones y ayudas. Y esto viene a corroborar el papel estratégico que tiene el sector agrario y el agroalimentario en el desarrollo económico y territorial de Castilla y León y su fortaleza para resistir y para encarar la crisis económica de los últimos años. Por ello, y ante un escenario socioeconómico más optimista, estos presupuestos deben servir para impulsar el crecimiento de estos sectores y para la creación de empleo.

Permítanme que, al igual que en años anteriores, y antes de hacer un análisis pormenorizado, presente la descripción económica del sector en el último año, porque, evidentemente, también nuestra estrategia y nuestras actuaciones, además de establecer líneas a largo plazo, responden a necesidades concretas e inmediatas.

El sector agrario de Castilla y León aportó en dos mil trece el 5 % del valor añadido bruto regional, frente al 2,8 % que aporta en España y al 1,7 % de la Unión Europea de los Veintiocho. Además, en el año dos mil trece, el sector primario fue el único sector en Castilla y León que tuvo una evolución positiva, de manera que fueron la agricultura y la ganadería las únicas que tuvieron un crecimiento del valor añadido del 5 %, frente al decrecimiento de las mismas del 3,3 en el dos mil doce.

Para este año, y según los datos del primer y segundo trimestre de dos mil catorce, las cuentas económicas regionales han registrado una ligera caída interanual del sector del –1,2 % y del –3 % respectivamente, ocasionado por una cosecha de cereales de invierno inferior a la del año pasado.

Respecto al resto de los sectores, hay que destacar la recuperación del sector de la industria, que presenta un incremento del 4,4 % en el primer trimestre y un 3 % en el segundo. Y en este sector es necesario subrayar la aportación de la industria agroalimentaria, ya que ocupa el primer lugar en el volumen de negocio de todo el



sector industrial regional. Uno de los factores que han producido este crecimiento del sector industrial ha sido la internacionalización del mismo, como ya he señalado. Como dato, me gustaría por eso destacar que el volumen de exportaciones de este primer semestre de dos mil catorce ha sido un 10 % superior al alcanzado en el primer semestre de dos mil trece, duplicando la media de crecimiento nacional.

En relación al empleo, me gustaría también resaltar dos indicadores. Por un lado, el crecimiento de los afiliados a la Seguridad Social en la actividad agraria en lo que llevamos de dos mil catorce en Castilla y León, que ha pasado de 58.703 afiliados en el mes de enero a 66.641 en el mes de septiembre, lo que representa un aumento del 13,5 %. Por otro, y en cuanto al empleo, cabe destacar que, con los datos del mes de septiembre de dos mil catorce, y comparados con los mismos del año dos mil trece, desciende en Castilla y León el paro registrado en el sector agrario en un 6,93, mientras que en el conjunto de España se incrementa en un 9,9 %. En términos interanuales habría que ir hasta noviembre de dos mil siete para encontrar otro descenso del paro registrado en este sector, siendo Castilla y León la segunda Comunidad Autónoma en la que interanualmente más desciende el paro en el sector de la agricultura.

En cuanto a la renta agraria en Castilla y León en el dos mil trece, su valor ascendió a 2.779 millones de euros, lo que supone un incremento del 15 % respecto al año anterior, motivado, principalmente, por el incremento de valor de la producción agraria, especialmente el sector agrícola. A nivel nacional, el crecimiento de la renta agraria fue de un 7 %, lo que supone que Castilla y León duplicó la media nacional.

Si analizamos los principales componentes de la renta agraria de Castilla y León, observamos que en dos mil trece la producción final agraria ascendió a 5.926 millones de euros, un 7 % superior a dos mil doce y un 8 % superior a dos mil once. En dos mil trece, el peso de la producción vegetal supuso el 50 %, mientras que el de la producción ganadera llegó al 44 %, correspondiente... correspondiendo el 6 % restante a servicios y a otras producciones.

Analizando la producción final agraria de dos mil trece por sectores en Castilla y León, se observa que los que mayor valor aportan son los cereales, con el 28 % del valor de la producción final; el porcino, que aporta un 15 %; el lácteo, con el 10 %; y el bovino, que contribuye con el 8 % de la producción final agraria. A nivel nacional, este reparto se encuentra liderado por las frutas y hortalizas, que suponen el 33 % del valor de la producción final agraria en dos mil trece, seguido del porcino, que aporta el 14 %.

En el subsector agrícola, Castilla y León ocupa la primera posición a nivel nacional en cultivos tan destacados como los cereales de invierno, el trigo y la cebada, que representan el 35 % de la superficie que se dedica a estos cultivos en España; el maíz grano, que representa el 28 % de la superficie nacional; la remolacha azucarera representa el 88 % de esta superficie en el Estado; y la patata, el 28 % también de la superficie de España.

Otros cultivos, con una superficie inferior, pero también relevantes, son los forrajeros, entre los que destaca la alfalfa, el maíz y la veza; algunos cultivos hortícolas, como el puerro, la zanahoria, el ajo y el viñedo, que tiene 75.000 hectáreas, de las que el 86 % están bajo denominaciones de calidad.



En cuanto a la producción ganadera, Castilla y León posee la mayor cabaña ganadera de vacuno de España, con 1,2 millones de cabezas, y la segunda de ovino, con 3,1 millones de cabezas. No menos destacable es el porcino, que tiene más de 3 millones de cabezas y ocupamos el tercer puesto, por detrás de Cataluña y Aragón.

El sector lácteo también es de especial relevancia, ya que en Castilla y León ocupamos el segundo lugar en producción de leche.

Tras esta descripción de las características más destacadas que han marcado el año agrícola, quiero presentarles también un breve repaso de la situación de la industria agroalimentaria, tanto desde el punto de vista de su capacidad para generar actividad y empleo en las zonas rurales como por constituir la principal vía para dotar de valor añadido a las producciones primarias de la Comunidad. Y todo ello teniendo en cuenta que, en conjunto, estos sectores constituyen la principal actividad económica de la mayor parte de las zonas rurales de la Comunidad y que aportan el 11 % del total de la riqueza regional.

Desde un punto de vista socioeconómico, la industria agroalimentaria –como ya he dicho– es la principal actividad manufacturera en Castilla y León, y engloba a 3.073 empresas cuya cifra de negocios en dos mil once... doce alcanzó los 10.200 millones de euros, representando el 27,5 de la cifra de negocios de la industria regional total. Además, se trata de una importante rama industrial por representar el 29,5 % de las ventas netas de producto, el 26,5 de los activos materiales y el 27 % del valor añadido del sector industrial.

En cuanto al empleo, la industria agroalimentaria regional cerraba dos mil doce con 35.691 empleos, y en los últimos doce años ha experimentado un crecimiento del 21 %; situación muy distinta al empleo en este mismo periodo de la industria agroalimentaria nacional, que representa un descenso del -3 %. Fíjense qué extraordinaria diferencia: 24 puntos de crecimiento de empleo en Castilla y León en este sector frente al decrecimiento a nivel nacional. Este empleo representa, además, el 29,8 % de todo el empleo industrial que tenemos en Castilla y León.

Este análisis del sector agrario y del agroindustrial permite una vez más afirmar que estos sectores siguen siendo estables y que aportan riqueza a la economía regional, tanto en términos económicos como de empleo. No obstante, y tal y como ya he expuesto en el apartado en el que me he referido a la evolución del sector agrario en el valor añadido bruto de la región, también hay que reconocer que, en el caso de este sector, esta aportación está muy vinculada a las variaciones de las cosechas de cereales de invierno, por lo que algunas de las medidas que van a desarrollar los presupuestos de la Consejería se centran en atenuar esta dependencia.

Señorías, cuando comparecí por primera vez ante ustedes en esta legislatura, en julio de dos mil once, me comprometí, junto con mi equipo, a trabajar con toda nuestra voluntad para contribuir a lo que el Presidente calificó como la gran prioridad de esta legislatura: la recuperación económica y la creación de empleo.

Hoy puedo decir, a la vista de los datos que acabo de presentar, que la política agraria que estamos desarrollando en Castilla y León, junto con el esfuerzo inversor y modernizador que también realizan agricultores, ganaderos y empresarios agroalimentarios, está contribuyendo de una forma clara a reforzar y a situar el sector agrario y su industria de transformación en una situación competitiva, como queda reflejado en la evolución positiva de los indicadores a los que me he referido.



Y esta competitividad ha permitido a este sector, en un entorno económico adverso, demostrar su fortaleza y su capacidad de resistencia mejor que otros sectores de la economía.

Por ello, quiero afirmar que, desde la Administración Regional, vamos a seguir trabajando para poner al servicio del sector agrario y de su industria todas las herramientas necesarias que garanticen el sostenimiento de esta actividad económica que desarrollan casi 100.000 profesionales entre el campo y la industria agroalimentaria. Así, los... el Proyecto de Presupuestos de dos mil quince, y que, por primera vez en la legislatura, crece significativamente respecto al de este año dos mil catorce, va a seguir centrado y orientado a lo que ya he repetido: impulsar el crecimiento y la competitividad del sector.

En primer lugar, quiero referirme al esfuerzo por consolidar la recuperación y un crecimiento económico sólido y estable. El Gobierno de Castilla y León lo ha orientado de una manera preferente y singular hacia el medio rural de nuestra Comunidad, por los datos a los que también me he referido en cuanto al incremento de la dotación presupuestaria que experimentamos. Esta apuesta decidida por el medio rural ya la formuló el Presidente Juan Vicente Herrera, y ha supuesto un esfuerzo mantenido y constante de todos sus Gobiernos para atender de una forma prioritaria al medio rural. El esfuerzo presupuestario que supone mantener los servicios esenciales en el medio rural para el dos mil quince se destina el 16 % de todo el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, y esto es una prueba clara de la apuesta y de la atención prioritaria que recibe.

Pues bien, también el presupuesto de dos mil quince de la Consejería de Agricultura y Ganadería va a contribuir de forma muy relevante a este gran objetivo del Gobierno, centrando nuestros esfuerzos en la creación de riqueza y en la generación de empleo, y haciendo de ello una apuesta por el territorio y una apuesta... y una decidida respuesta a los desafíos demográficos.

Las prioridades que nos van a permitir conseguir este objetivo son las siguientes:

La primera y principal es mantener una política de apoyo integral al sector agrario y a la actividad económica en el medio rural. En este sentido, resaltar, una vez más, que la política de desarrollo rural de la Junta de Castilla y León tiene un carácter transversal, en la que actúan muchas Consejerías. Por ello, nuestra actuación tiene también un objetivo principal: garantizar a agricultores y ganaderos que realicen su actividad en condiciones de máxima competitividad. Objetivo que tiene un fin claro: fomentar el crecimiento de este sector, generar más actividad económica y más empleo en el medio rural.

La segunda prioridad está centrada en la aplicación de la nueva Política Agraria Comunitaria, dos mil catorce-dos mil veinte. Como ya saben Sus Señorías, a partir del uno de enero de dos mil quince entrará en vigor y comenzará a aplicarse el nuevo modelo de la PAC, tras una reforma profunda del sistema, y que ha sido aprobado por los reglamentos europeos en diciembre de dos mil trece. Esto significa que tendremos un nuevo modelo de ayudas directas con hasta cinco grupos de pagos diferentes. En primer lugar, el componente principal será el pago base. Este se fijará a través de una nueva asignación de derechos; pero, además, en España se ha optado por un modelo regionalizado, basado en regiones agronómicas que presentan



características productivas semejantes. Este pago base, además, se verá complementado con el conocido como *greening* o pago verde, basado en el cumplimiento de prácticas o requisitos medioambientales. Otro complemento del pago base será el destinado a los jóvenes agricultores. Y, además, existen ayudas asociadas a producciones que son vulnerables desde el punto de vista agronómico, medioambiental y social. Y, por último, habrá un régimen simplificado para los pequeños productores.

Este nuevo modelo, en su primer año de aplicación, va a tener, sin duda, la necesidad de realizar un esfuerzo muy importante para la Administración Agraria y también para el conjunto de los beneficiarios del mismo, los más de 90.000 perceptores que hay en Castilla y León. En este sentido, nuestras actuaciones se centran en dos aspectos fundamentales: por una parte, vamos a ofrecer la máxima información y divulgación al sector para que pueda conocer con detalle todos los cambios normativos y para que pueda tomar sus decisiones de gestión de la explotación con las máximas garantías; y, por otra parte, en el ámbito interno tenemos que adaptar los procedimientos de gestión y las aplicaciones informáticas con la máxima eficiencia y con un objetivo principal, que no es otro que efectuar los pagos de forma correcta y poder transferir los importes a los beneficiarios en el menor tiempo posible. Estas ayudas, que tienen una importancia incuestionable para la renta de agricultores y ganaderos, suponen para nuestra Consejería la garantía de asegurar el cumplimiento estricto de la normativa europea y nacional, ya que, como organismo pagador que somos, tenemos la responsabilidad económica directa frente a los órganos de liquidación de cuentas en la Unión Europea.

En el ámbito de la industria agroalimentaria, nuestra prioridad es la aplicación plena de Futura Alimenta, que establece una política de apoyo a la industria agroalimentaria partiendo de la estrecha vinculación que existe entre el sector agrario y esta industria en nuestra Comunidad, siendo la responsable de transformar y comercializar una buena parte de nuestra producción primaria y de dotarle de mayor valor añadido

Finalmente, otra de nuestras prioridades en el presupuesto tiene un carácter horizontal, ya que su ámbito de actuación y resultados deben afectar a las actuaciones que desarrollan las prioridades a las que me he referido. Y, en este caso, se trata de la política de I+D+i.

En el marco de estas grandes prioridades, este presupuesto también tiene que garantizar los recursos humanos y materiales necesarios para la gestión de la actividad diaria de la Consejería, en un año de especial trascendencia por las novedades y las exigencias que va a implicar -como ya he citado- la entrada en vigor de la nueva PAC y también la puesta en marcha del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

Al igual que en años anteriores, y con el fin de atender de forma más eficiente las líneas de actuación marcadas, también en dos mil quince hemos dado prioridad a garantizar la cofinanciación de las actuaciones en las que participan otras Administraciones. Me refiero tanto a las líneas que tienen cofinanciación de fondos europeos, principalmente a través del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, y que está en este momento en término, y tenemos hasta el dos mil quince para aplicar este programa, el dos mil siete-dos mil trece, como la entrada en marcha del próximo programa, del programa dos mil catorce-dos mil veinte; y las líneas que cuentan con el apoyo de fondos del Estado también están priorizadas en la cofinanciación que desde estos Presupuestos de dos mil quince tenemos que facilitar.



Los recursos que están asignados en el Proyecto de Presupuestos a Agricultura y Ganadería ascienden a 1.465 millones de euros y –como ya les he dicho– tienen un crecimiento de 60 millones, es decir, un incremento global del 4,2 % en relación con el volumen total de lo que hemos gestionado en este año dos mil catorce. En esta cifra se incluyen los presupuestos que les voy a describir: la Sección 31, que son las ayudas directas de la Política Agraria Comunitaria, con 923.844.069 euros; y la Sección 03, que es la propia Consejería, cuya cuantía asciende a 540.674.336 euros, situándonos –como ya he dicho– en la Consejería con mayor crecimiento de todos los departamentos del Gobierno.

Este presupuesto de la Consejería se presenta también en dos secciones: la Sección 31, dotada –como les he dicho– con los 923 millones de euros; y la Sección 03, dotada con 540 millones de euros, y un aumento del 12,4 %.

En este presupuesto también está incluido el del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, que gestionará 164.952.872 euros. Al ser este un ente público adscrito a la Consejería, sus actuaciones están coordinadas e integradas con las del resto de los centros directivos, por lo que no me voy a referir a ellas de una forma separada, sino en el conjunto de las líneas de actuación que integran la política global de la Consejería.

Voy a describir las principales características del presupuesto de la Sección 03, es decir, del que es propiamente Consejería de Agricultura y Ganadería.

Como consecuencia de la aplicación del Plan Económico-Financiero de Equilibrio de Castilla y León, el total de los Gastos Corrientes –Capítulos 1, 2, 3 y 4– se reduce en un 1,23 % en relación con el presupuesto vigente, ascendiendo a más de 123 millones de euros. Esto supone que en este... en el ejercicio dos mil quince se va a continuar con la política de reducción del gasto corriente que llevamos aplicando desde el comienzo de la legislatura.

Por otra parte, en relación con los gastos de personal, y para seguir generando ahorro en otros capítulos del presupuesto, seguiremos trabajando –como ya hemos venido haciendo en los últimos años– en la línea de reasignar funciones desempeñadas por una buena parte del personal de la Consejería, permitiendo una utilización más eficiente de nuestros recursos humanos.

En cuanto a las Operaciones de Capital –Capítulos 6 y 7, es decir, la parte del presupuesto que dedicamos a inversiones directas y ayudas, hay que señalar que alcanzan un importe de 295.211.039 euros, lo que supone destinar más de 52 millones de euros más que en dos mil catorce; esto representa un incremento del 21,85 %. Esta asignación nos sitúa como la primera Consejería en la gestión de este tipo de recursos.

Las Operaciones Financieras –Capítulos 8 y 9– alcanzan una cuantía que supera los 121 millones de euros, lo que, igualmente, supone destinar 8,5 millones de euros más que en este año dos mil catorce, y que representa un incremento del 7,58 %. Como ya he explicado en anteriores ocasiones, esta es una partida muy importante para asegurar la viabilidad y la liquidez de la industria agroalimentaria en un contexto económico caracterizado por la escasez de crédito para las pymes, lo que, en la práctica, venía representando una evolución a la evolución de la industria agroalimentaria.



Siguiendo con el esquema al que me he referido, y acuñando mis explicaciones a las prioridades del proyecto de presupuestos, voy a explicar las actuaciones que vamos a desarrollar.

En cuanto a la política de apoyo integral al sector agrario y a la actividad económica, nuestra primera línea de actuación va a ir orientada al rejuvenecimiento del sector. El sector agrario tiene un alto grado de envejecimiento, según el censo agrario: el 29 % de los titulares de explotaciones tienen más de 65 años y tan solo un 5 % es menor de 35. Este envejecimiento de los titulares de explotaciones agrarias es un problema que se manifiesta en el conjunto de la Unión Europea, no solo en España o en Castilla y León. Por este motivo, la Consejería mantiene como prioridad en los últimos años el rejuvenecimiento del sector agrario. Estamos convencidos de que el relevo generacional en el campo, con la incorporación de jóvenes más preparados, se traduce en una mejora de la competitividad de las explotaciones de nuestra Comunidad y garantiza el futuro del sector. Por ello, este mismo año dos mil catorce, y a pesar de no estar aún aprobado el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, hemos publicado ya una nueva convocatoria de ayudas apoyándonos en un reglamento de transición para poder satisfacer la demanda del sector, de manera que el favorable ritmo que vienen experimentando las incorporaciones que se han producido en los últimos años no se vea interrumpido.

Se han convocado ayudas por un importe de 40 millones de euros y, ante la gran afluencia de solicitudes, estamos ahora mismo ultimando una ampliación del límite por otros 28 millones de euros, lo que nos va a permitir tener un total de 68 millones, que es la cantidad que necesitamos para resolver las 1.080 solicitudes de incorporación que hemos recibido antes de que finalice el año. Una vez resueltas estas ayudas, y unidas a las 3.038 incorporaciones que se han aprobado entre dos mil siete y dos mil trece, se habrán incorporado 4.100 jóvenes a la actividad agraria en Castilla y León. Y somos, así, la primera Comunidad Autónoma con más demanda y con más número de jóvenes incorporados.

En estos presupuestos vamos a seguir apostando por este objetivo, y, así, quiero destacar que en dos mil quince, con cargo al presupuesto, vamos a recoger ayudas por un importe global de 20 millones de euros, lo que representa un crecimiento, respecto a este año, del 185 %. Esto es así porque, en primer lugar, se incrementan las ayudas a la instalación de jóvenes y porque hay unas nuevas ayudas para los jóvenes agricultores dentro del primer pilar de la PAC.

La primera instalación de jóvenes va a tener una partida presupuestaria de 13.095.356 euros. Esto representa un incremento del 85 % respecto al presupuesto actual. Y, además, como novedad en la convocatoria de ayudas que vamos a hacer en el dos mil quince, se va a incrementar el importe de las ayudas, pudiendo llegar hasta los 70.000 euros por joven, de acuerdo con lo que hemos establecido en nuestro Programa de Desarrollo Rural, y habiéndonos acogido al importe máximo de ayuda que permite la Unión Europea. Esto es una muestra más del compromiso de la Consejería con el rejuvenecimiento del sector, puesto que, en el anterior periodo de programación, la cuantía máxima de ayudas directas por joven ascendía a 40.000 euros.

Además, en el dos mil quince mantendremos las modalidades de ayuda que hemos puesto en marcha en las últimas convocatorias, es decir, incorporación de jóvenes en explotaciones agrarias prioritarias, en explotaciones no prioritarias con



dedicación de media jornada laboral y explotaciones de titularidad compartida. De esta forma fomentamos el empleo en el medio rural y seguimos impulsando -como digo- también la titularidad compartida, favoreciendo fundamentalmente que las mujeres accedan de una forma legal a la titularidad de la explotación y a que vean reconocido su trabajo.

Por otra parte, y ya también desde el próximo ejercicio de dos mil quince, estas políticas de rejuvenecimiento tendrán un nuevo apoyo a través del primer pilar de la PAC, a través de ayudas directas. Así, el pago base se va a poder complementar con un nuevo pago directo a jóvenes agricultores que se hayan instalado recientemente, y que podrán recibir un complemento de hasta el 25 % del valor medio de los derechos de pago base, hasta un máximo de 90 hectáreas. En Castilla y León, y por primera vez, en dos mil quince los jóvenes van a recibir por este concepto una cifra aproximada de 7.000.000 de euros. Con estas medidas, nos hemos marcado como objetivo para el periodo dos mil catorce-dos mil veinte que más de 5.000 jóvenes se incorporen a la actividad agraria, lo que supone incrementar un 67 % los jóvenes incorporados con respecto al Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

Para favorecer también el rejuvenecimiento del sector agrario, seguimos facilitando el relevo generacional en el campo, y hemos consignado la dotación presupuestaria que permite atender las necesidades de los 1.053 beneficiarios de cese anticipado de la actividad durante el dos mil quince, ascendiendo la cuantía a casi 10 millones de euros, y que deriva de los compromisos adquiridos en el periodo dos mil siete-dos mil trece, pues -como sin duda muchos de Sus Señorías ya conocen- la Comisión Europea no ha incluido en el nuevo Reglamento de Desarrollo Rural, que es el documento base para elaborar el programa para el periodo dos mil catorce-dos mil veinte, el cese anticipado como una actividad subvencionable.

Además de la incorporación de jóvenes, vamos a seguir apoyando el esfuerzo inversor de los profesionales del sector agrario a través de líneas de ayudas a la modernización de sus explotaciones. El apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas es una medida fundamental para mejorar el rendimiento económico y medioambiental, para facilitar la modernización y su reestructuración, y para promover también la eficiencia de los recursos, que nos van a permitir conseguir, a largo plazo, una mayor modernización del sector primario. Para lograr esta modernización son imprescindibles los planes de mejora de las explotaciones que se plantean por agricultores y por ganaderos, y que su objetivo, además, sea diversificar producciones atendiendo a las demandas del mercado, reducir los costes de producción, conseguir un mayor ahorro y eficacia energética, una mejor gestión del agua, la incorporación de nuevas tecnologías (la informatización y la telemática), y, en definitiva, una mejora de las condiciones de trabajo y del empleo en las explotaciones.

Por eso, en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 hemos diseñado una medida que se corresponde con estos objetivos, y vamos a sacar antes de que termine dos mil catorce una nueva convocatoria de estas ayudas. En la convocatoria de incorporación de jóvenes, que ya hemos realizado en este año dos mil catorce y a la que he aludido, recogimos también la subvención de todos los planes de modernización propuestos por los propios jóvenes, así como aquellos otros planes que estuvieran pendientes de resolución que se habían presentado por parte de agricultores y ganaderos una vez que se había cerrado la convocatoria específica; es decir, que se habían presentado en el periodo que podíamos definir como interconvocatorias. Como consecuencia de ello, hemos recibido un total de 1.190 solicitudes, cuya resolución se llevará a cabo antes de finalizar este año dos mil catorce.



En dos mil quince hemos dotado con más de 20 millones de euros la partida destinada a modernización de explotaciones; supone un incremento del 6 % respecto a lo de este año dos mil catorce.

En consecuencia, y por la importancia estructural que tienen las acciones a las que me acabo de referir -tanto a la incorporación de jóvenes como la modernización de explotaciones-, estas suman 33.166.260 euros, un 32,3 % más que en este año dos mil catorce, y ponen de manifiesto nuestro compromiso con el sector agrario y con los jóvenes como un elemento fundamental en la continuación y el desarrollo de la actividad agraria.

Otra de las actuaciones que potencian el rejuvenecimiento del sector, y la profesionalización y competitividad es la formación agraria. En la Consejería siempre hemos tenido muy claro que la formación es un elemento básico para modernizar la agricultura y la ganadería. La cualificación del capital humano del sector primario a través de la formación es garantía de futuro y de competitividad. Por este motivo, vamos a dedicar 1.429.000 euros, lo que supone un incremento del 24,3 % que lo presupuestado en este año dos mil catorce a la formación.

La formación, además, ha tenido una demanda creciente en Castilla y León, incrementándose el número de alumnos entre... en el periodo dos mil siete-dos mil catorce en un 10,5 %, siendo el número medio de alumnos matriculado en los Centros de Formación Agraria durante los últimos ocho años de 570. Por este motivo, el esfuerzo de la Consejería pretende asegurar una formación de calidad para los jóvenes, y es en este apartado donde concentramos la mayor parte de nuestro presupuesto. El presupuesto se refiere a realizar inversiones en infraestructuras y equipos que han dotado a estos centros de los medios adecuados para impartir una formación de calidad, al tiempo que mantenemos íntegra la plantilla de profesores, incluyendo las incorporaciones realizadas los últimos años, y quedando de esta forma cubiertas todas las necesidades formativas de los ciclos de Formación Profesional que están impartiendo en todos los centros.

Este presupuesto nos permite además recuperar una medida específica que no habíamos podido mantener en los últimos dos años por la carencia de recursos, y que se dirige a mejorar el nivel de formación de los recursos humanos implicados en actividades agrarias y agroalimentarias. Esta medida, dirigida a formación, está en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, por lo que va a tener cofinanciación de FEADER, y desde la Consejería hemos considerado su inclusión como algo imprescindible para que los profesionales tengan una mayor cualificación.

Otra actuación muy importante de apoyo integral al sector y a la actividad económica en el medio rural es la inversión en infraestructuras agrarias. Esta se constituye como un elemento fundamental para sostener el sector agrario y para garantizar su avance. Los constantes cambios, la conveniencia de hacer más atractivo el medio rural, para evitar el despoblamiento, y la necesidad de diversificar la oferta pasan obligatoriamente por modernizar las infraestructuras agrarias.

Las infraestructuras agrarias están siendo todavía -y continuamos en esos procesos a través de la reorganización de la propiedad y de la ejecución de infraestructuras de riego- modernizadas, contribuyendo de una forma más eficaz a mejorar su rentabilidad y la competitividad que deben de tener, y a garantizar su permanencia en el futuro.



Hemos trabajado de forma continua en la mejora de infraestructuras agrarias, y esta mejora nos arroja las siguientes cifras: 4.075.931 hectáreas de superficie concentrada en Castilla y León y dotada de infraestructuras, y 458.686 hectáreas en procesos de concentración.

Los presupuestos de dos mil quince, en cuanto a infraestructuras agrarias, incluyen la finalización del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 y ponen en marcha el nuevo Programa (como ya he referido también antes) 2014-2020.

Las actuaciones que tenemos previsto desarrollar en materia de... de infraestructuras son, fundamentalmente, la ejecución de nuevos regadíos y la modernización de los existentes, y actuaciones de concentración parcelaria, en muchos casos ligadas a procesos de modernización de regadíos.

Estas circunstancias son las que justifican que el presupuesto de la Consejería para dos mil quince tenga un incremento del 8 % y que alcance una cifra superior a los 48 millones de euros. De esa cuantía, 28 millones (casi el 60 % de lo que vamos a destinar a inversión) se van a dirigir a infraestructuras agrarias vinculadas a la concentración parcelaria -como ya he dicho- en zonas de modernización de regadíos y de transformación a nuevos regadíos.

En estas zonas, la ejecución de estas infraestructuras potencia los efectos positivos de las inversiones que hemos hecho en riego, permitiendo un abaratamiento de los riegos, y, lo que es más importante, una renovación completa de la estructura productiva de las explotaciones agrarias, con una apuesta por la competitividad.

Las principales actuaciones van a ser las que voy a citar a continuación. En materia de modernización de regadíos, en el Porma, en el Canal del Páramo y el Páramo Bajo en León; en Piña de Campos, en Palencia; y en el canal de Almazán, en Soria; y en la zona de transformación de regadío de Herrín, Villafrades, Villalón de Campos y Boadilla de Rioseco, en Valladolid y Palencia. Además, iniciaremos nuevas actuaciones en las zonas del Páramo y del Páramo Bajo en León y en la zona de transformación de regadíos sociales del Valdavia. Y para todas estas actuaciones se dedicarán un total de más de 13 millones de euros.

Para infraestructuras rurales de concentración se van a destinar 15,6 millones de euros, lo que va a permitir continuar o iniciar los trabajos en varias zonas de nuestra Comunidad; y, en este sentido, me permito también subrayar que durante los años pasados hemos mantenido una pequeña dotación -muy escasa dotación- para la ejecución de infraestructuras en zonas de concentración, que también en esta anualidad vamos a recuperar. Estas zonas son -y quiero destacar de manera solamente indicativa-: la zona de Cortos en Ávila, Las Celadas y Villahoz en Burgos, Carracedelos-Villadepalos y Santibáñez-Villares-Moral en León, Hontoria de Cerrato en Palencia, Ahigal de los Aceiteros y Cerezal de Peñahorcada en Salamanca, Santiuste de Pedraza en Segovia, Langayo y Villagarcía de Campos en Valladolid, y las comarcas de Aliste y Sanabria en Zamora.

El esfuerzo que hemos realizado en actuaciones de modernización de regadíos nos ha permitido, en el marco del programa que está terminando, intervenir en 56.209 hectáreas, estando previsto el inicio en el año próximo de otras 3.442. En total, habremos intervenido, cuando termine este marco, en 60.000 hectáreas de riegos modernizados.



La inversión que destinamos a modernización de regadíos, con más de 10 millones de euros para el dos mil quince, nos va a permitir terminar, en algunos casos, las obras de modernización de regadíos a las que me voy a referir: la cabecera del río Riaza en Burgos, el Canal Alto del Bierzo, el Canal del Páramo y Páramo Bajo en León, el Canal del Pisuerga en Palencia y el Canal de Almazán en Soria; y también el inicio de nuevas obras del Canal de Zorita en Salamanca, el Sector I del Canal del Páramo en León, y Castronuño y Pollos en Valladolid.

Por otro lado, trabajamos también en el inicio de una importante actuación de consolidación de regadíos en la comarca segoviana del Carracillo. Esta actuación, que permitirá consolidar las 3.000 hectáreas de riego existentes en esta zona, es prioritaria para la Consejería de Agricultura y Ganadería. El mantenimiento de los cultivos hortícolas existentes, cuyas producciones están vinculadas a la industria agroalimentaria que se ubica en este entorno rural, hacen que la actividad económica que se ha generado y el empleo asociado a estas actividades justifique plenamente nuestro esfuerzo. Ahora mismo trabajamos en la tramitación ambiental de esta actuación, con la intención de iniciar los trabajos tan pronto como la terminemos.

Otra de las grandes apuestas de la Consejería de Agricultura y Ganadería que le puedo anunciar a Sus Señorías para el próximo ejercicio es la inclusión de actuaciones que van a permitir transformar nuevos regadíos en las zonas planificadas en Castilla y León.

La apuesta permanente de la Junta de Castilla y León por los nuevos regadíos tiene ventajas que me voy a permitir relatar: generar rentas 4,4 veces superiores a las que tienen las zonas de secano, crear el triple de empleo y garantizar producciones en cantidad y en calidad suficiente para que se abastezca las necesidades de la industria agroalimentaria. Por las sinergias que genera con la industria agroalimentaria y con el sector servicios, es una herramienta fundamental para el desarrollo rural de nuestra región.

Por este motivo, vamos a dar un impulso importante al desarrollo de nuevos regadíos en las zonas de Payuelos, en León, o la Armuña, en Salamanca, que se van a potenciar al estar ahora incluidas en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de Castilla y León.

En este sentido, me permito destacar que, en este nuevo periodo de programación, recuperamos la posibilidad de financiar este tipo de actuaciones, los nuevos regadíos, con cargo a fondos FEADER, a diferencia de lo que nos ha ocurrido durante el marco 2007-2013, en el que no podíamos incluir la ejecución de nuevos regadíos.

Por este motivo, el presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería incorpora una partida de 3,1 millones de euros, que se van a destinar, fundamentalmente, a atender el compromiso con la Comunidad de Regantes de Payuelos, en León, y a reanudar las actuaciones de transformación en esta zona, paralizadas desde hace años. En este momento, estamos a la espera de que se reúna la Comisión Mixta y apruebe el Plan de Actuación Coordinada para poder ejecutar la parte que corresponde a la Consejería de Agricultura y Ganadería, y confiamos en que el Ministerio convoque esta comisión y se apruebe definitivamente, como les decía, el plan.

Esta es una zona que es la mayor zona regable de la región, y que es una de las mayores de España, y que está ubicada en 24 términos municipales de las provincias de León y de Valladolid, con más de 11.500 fincas, resultantes de un proceso



de concentración parcelaria en el que había 7.000 propietarios. Es, sin duda, el reto más importante de nuevos regadíos y que es preciso acometer sin demora para permitir que las explotaciones agrícolas que están en esta zona utilicen infraestructuras hidráulicas que están prácticamente finalizadas y en las que hemos invertido ya más de 340 millones de euros, y que van a permitir asegurar el futuro en esta zona de la provincia de León.

Una vez que terminen, como les decía, las actuaciones del Ministerio, la Consejería iniciará las obras en una zona que está en el canal alto de Payuelos, concretamente en el área del Cea, lo que va a permitir transformar, en esta primera inclusión que hemos hecho, 3.052 hectáreas.

En cuanto a la otra gran zona regable pendiente de transformación, que es la zona de la Armuña, en Salamanca, quiero decirles, también, que, después de mucho tiempo demandando al Ministerio de Agricultura el cumplimiento de sus compromisos, que estaban recogidos en el Plan Nacional de Regadíos 2002-2008, las obras comenzarán en este ejercicio. Así, la actuación coordinada de ambas Administraciones va a permitir que, mientras que el Ministerio ejecuta las obras de interés general o la primera fase de esta actuación, la Consejería realice los trabajos para ejecutar la reconcentración parcelaria de esta zona.

El pasado quince de octubre hemos concluido el estudio técnico previo, que es el paso fundamental para los trabajos de reconcentración parcelaria, que nos hemos comprometido a tener terminados a principios de dos mil diecisiete. Nos anticiparemos así un año a la fecha de finalización que tiene prevista el Ministerio para la primera fase de estas obras. Y gracias a este compromiso que adquirimos desde la Junta de Castilla y León, y que yo reitero hoy aquí, podremos comenzar a ejecutar la red de riego de manera inmediata, y mientras que el Ministerio aún siga ejecutando sus obras, lo que nos va a permitir solapar la ejecución de las obras por ambas Administraciones y garantizar así la entrada en funcionamiento inmediata.

Además, culminaremos las obras de transformación de regadíos en la primera fase de las mismas de la zona del Sector IV del Esla-Carrión, que van a suponer la transformación de 2.050 hectáreas, a la que vamos a destinar 2,3 millones de euros.

Con un importe de 3,9 millones de euros, vamos a atender las actuaciones de apoyo a la ejecución de infraestructuras y otros trabajos que requieren también el uso de medios tecnológicos y medios técnicos especializados, como el mantenimiento del SIGPAC, el sistema inforriego, la cartografía, los estudios ambientales y los trabajos de acondicionamiento e implantación de planes de emergencia de presas.

Como parte del apoyo integral al sector agrario y destinado también a la mejora de la competitividad de las explotaciones, se mantienen como prioritarias las ayudas destinadas a medidas agroambientales dirigidas a compensar la pérdida de renta por agricultores y ganaderos al realizar compromisos en los métodos de producción que están relacionados con la protección del medio ambiente. También se incluye el apoyo a las explotaciones localizadas en zonas con limitaciones productivas, cuyo objetivo es el mantenimiento de la actividad agraria en zonas con desventajas naturales. Y por último, las ayudas dirigidas al asesoramiento de explotaciones.

A este conjunto de medidas, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Rural, se les consigna en el presupuesto de dos mil quince un importe de más 62 millones de euros, que es una cifra prácticamente idéntica a la de este ejercicio. A este respecto, quiero destacar que en dos mil quince nos encontramos



en el final, como les he dicho, del periodo de programación dos mil siete-dos mil trece. Y así dispondremos también de actuaciones en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Por lo tanto, adquirimos también el compromiso, antes de que finalice el dos mil catorce, de realizar una convocatoria de incorporación a las medidas ligadas al agroambiente y al clima y a la agricultura ecológica, recogidas en el programa futuro.

Con esta nueva convocatoria de compromisos, pretendemos que, ya desde el primer año de aplicación del nuevo programa, se puedan beneficiar todos los agricultores y ganaderos que estén dispuestos a cumplir y a realizar los requisitos que exigen las prácticas agroambientales.

La distribución prevista del importe que vamos a destinar a este conjunto de medidas es la siguiente: 37,1 millones de euros para concluir los pagos de compromisos pendientes de once actuaciones agroambientales incorporadas en el Programa dos mil siete-dos mil trece. Se trata de ayudas que tienen como objetivo, como les decía, apoyar el desarrollo sostenible del medio rural. Y estas medidas benefician a 8.500 agricultores y ganaderos que aplican en sus explotaciones compromisos agroambientales, destacando de una forma especial los que están vinculados al apoyo a los sistemas forrajeros pastables y el pastoreo con ovino y caprino y la agricultura ecológica.

También, dentro de estas medidas, estará el apoyo a agricultores y ganaderos cuyas explotaciones estén, como he dicho, en zonas con limitaciones productivas, y a ello dedicaremos 23,7 millones de euros, beneficiando a 28.000 agricultores y ganaderos de nuestra región.

Un millón seiscientos mil euros se van a destinar a medidas relacionadas con el asesoramiento a las explotaciones, que irán destinados a sufragar gastos para 2.200 agricultores y ganaderos en temas que están relacionados directamente con las exigencias de condicionalidad impuestas por la PAC.

Finalmente, se consigna una partida para afrontar la tercera anualidad del programa de reestructuración de las explotaciones de tabaco de 54.456 euros, y una ayuda nacional a los frutos de cáscara de 60.000.

En cuanto a los factores que contribuyen a la competitividad del sector, tiene una importancia fundamental el cooperativismo, al que me voy a referir a continuación.

La política agraria europea viene otorgando un mayor protagonismo a las organizaciones de productores, con el fin de que tengan un papel preponderante en la regulación de los mercados en los que operan. En nuestro país, son las cooperativas las que tienen que asumir esta función, y es para ello el sector cooperativo español, y particularmente las cooperativas de Castilla y León, las que tienen que conseguir una mayor dimensión, que garantice la concentración de la oferta, y tener un mayor poder de negociación en la cadena alimentaria.

De acuerdo con este diagnóstico, nuestra recientemente aprobada Ley Agraria de Castilla y León establece como principios básicos de... para este sector la puesta en marcha de iniciativas que permitan mejorar el dimensionamiento de las cooperativas y favorecer su integración para conseguir estructuras más fuertes y competitivas, objetivos en los que figura la entidad asociativa agroalimentaria prioritaria de carácter regional, que se contempla en la propia ley y que ha de jugar un papel muy relevante.



Por este motivo, estamos trabajando en estrecha colaboración con el sector cooperativo en todo lo que afecta a la regulación de entidades asociativas agroalimentarias prioritarias de carácter regional para disponer de un texto reglamentario en el primer trimestre de dos mil quince en el que se fijen los criterios que deberán de cumplir una cooperativa para ser reconocida con este carácter. Evidentemente, las cooperativas más significativas de nuestra Comunidad Autónoma podrán ser reconocidas como tales, aunque se establecerán requisitos y condicionantes que deberán de cumplir para poder obtenerlo.

Sí que es necesario destacar que el propio reglamento que regulará estas entidades dejará abierta la posibilidad para que todas las cooperativas que quieran alcanzar el reconocimiento puedan hacerlo, estableciendo acuerdos con aquellas otras que lo consigan. De este modo, pretendemos fomentar movimientos de concentración cooperativa, que es el fin que persigue en este área la Ley Agraria de Castilla y León.

La principal herramienta de aplicación de apoyo al cooperativismo es el nuevo Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, en el sentido al que me he referido. Hemos establecido en él un tratamiento diferenciado para las entidades asociativas agroalimentarias prioritarias de carácter regional. Concretamente, son siete las medidas que contempla nuestro programa en las que se establecen prioridades a la hora de otorgar recursos económicos a estas entidades y a sus socios. De esta manera, perseguimos que sean también los socios los que, viendo beneficios al alcanzar esta consideración, empujen a sus respectivos consejos rectores a lograr el reconocimiento como entidades asociativas. Para trabajar en la consecución de los objetivos trazados en el Plan Estratégico del Cooperativismo Agrario, asignaremos en el año dos mil quince 2.000 euros, que son para la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, y que participa activamente en el objetivo que hemos marcado.

Por último, también hay un apoyo claro y directo al sector cooperativo hortofrutícola de la Comunidad, dotado con 700.000 euros.

Señorías, uno de los elementos también más importantes sobre el que pivota la viabilidad y la competitividad de nuestras explotaciones agrarias es la garantía de seguridad alimentaria. Este es un elemento clave, porque en él se conjugan la sanidad de nuestras producciones con la posibilidad de comercialización de las mismas. La actual política en materia de seguridad alimentaria que llevamos a cabo todas las Administraciones Públicas viene condicionada por las crisis alimentarias de la década de los años noventa, que determinaron que la Comisión Europea hiciera una revisión radical de toda la normativa y estableciera principios básicos de legislación alimentaria, desarrollando un conjunto legislativo que se denomina "Paquete de Higiene".

Pues bien, en toda esta política para garantizar la seguridad alimentaria, la Consejería de Agricultura desempeña un papel muy relevante y en muchas ocasiones no muy conocido, destinando una parte muy importante de nuestros recursos humanos, económicos y materiales.

La primera base sobre la que se asienta la seguridad alimentaria es la realización de analíticas y de controles tanto a los alimentos como a los piensos que se utilizan para alimentar a los animales destinados al consumo humano. Estos controles y analíticas los ejecutamos a través de 30 programas específicos y se realizan



en su totalidad por los servicios veterinarios oficiales; durante el dos mil trece ascendieron a un total de 14.410 controles, y con ellos, además de cumplir la normativa comunitaria, garantizamos que los alimentos que salen al mercado lo hacen con un alto nivel de seguridad y de calidad.

Además, aumentaremos el número de técnicas acreditadas, y pretendemos alcanzar un mayor espectro de residuos analizados y de sustancias nocivas detectadas en el Laboratorio Agrario Regional de Burgos, que es el encargado de llevar a cabo la mayor parte de estas analíticas. La acreditación de las técnicas, además de ser un requisito normativo, es un reconocimiento a la capacidad técnica del laboratorio para llevar a cabo las analíticas, y proporciona a toda la sociedad confianza en los resultados que emiten los laboratorios. Para todo ello, vamos a destinar una partida de 545.000 euros, que es un 21 % más que lo que hemos tenido durante dos mil catorce.

El segundo apoyo sobre el que se asienta la seguridad alimentaria es la trazabilidad de los productos. El Paquete de Higiene, al que he citado anteriormente, establece como obligatorio el cumplimiento y el conocimiento de la trazabilidad de cualquier alimento en cualquier fase de su producción hasta que llega a la mesa. De este modo, ante la aparición de cualquier alerta sanitaria, estaremos en situación de detectar precozmente su origen para resolverla y para evitar que se extienda.

Si nos referimos a la producción primaria de alimentos de origen animal, el principal protagonista de la trazabilidad es la identificación animal, y más concretamente la identificación individual de los animales de las especies bovina, ovina y caprina. Esta identificación reviste un carácter obligatorio en el territorio de la Unión Europea, y nos permite conocer todos los datos concretos de un animal así como los movimientos que ha tenido desde que nació hasta su sacrificio. La Consejería siempre ha adquirido directamente el material de identificación para estas especies para distribuirlo posteriormente a las explotaciones ganaderas, hecho que, además de suponer un ahorro considerable para el ganadero, añade garantías fundamentales en lo que a calidad y trazabilidad de los medios de identificación adquiridos se refiere, puesto que las compras de este material se supeditan al estricto cumplimiento por parte de los fabricantes de parámetros de calidad mínimos, que aseguran la perdurabilidad de estas marcas una vez colocadas en los animales. Para el año dos mil quince vamos a mantener este sistema, y vamos a destinar a la adquisición de material de identificación 856.446 euros; resalto este dato porque Castilla y León es la única región, de las que cuenta con una importante carga ganadera, que sigue sufragando los gastos al ganadero por el material de identificación.

Por último, en cuanto a seguridad alimentaria se refiere, el tercer apoyo está relacionado tanto con la sanidad vegetal como con la sanidad animal. Para garantizar la sanidad de nuestras producciones agrícolas, vamos a seguir desarrollando programas de control en materia de sanidad vegetal destinados a la detección de patógenos vegetales. Contamos con tres laboratorios adscritos a la Consejería que realizan analíticas para la detección de plagas y enfermedades en producciones agrícolas. Estos tres laboratorios son el Centro Regional de Diagnóstico de Aldearrubia, el Laboratorio de Sanidad Vegetal de Segovia y el Centro de Control de la Patata de Albillos. Son centros de referencia para la Administración, y ponemos a disposición del sector agrícola y ganadero para que prestan un servicio, en la... con la realización de aproximadamente 10.000 analíticas.



Además, los controles oficiales de sanidad vegetal se vienen ejecutando a través de planes de contingencia específicos sobre determinados organismos nocivos, como el fuego bacteriano, la bacteriosis y el... y el nematodo de la patata, la langosta o el gusano cabezudo

En este apartado de sanidad vegetal hay que destacar que vamos a seguir trabajando en la aplicación del Plan Director de Lucha contra Plagas, para el que la inversión prevista asciende a 1.038.188 euros. En esta materia, tiene especial importancia el control poblacional de topillo campesino, que constituye una población endémica en nuestra Comunidad y al que vamos a seguir dedicando nuestra atención. Este control seguirá llevándose a cabo a través de una multiplicidad de medidas combinadas, que incluyen la realización de campañas periódicas de prospección y vigilancia para el seguimiento de posibles incrementos de población y el asesoramiento *in situ* a los agricultores sobre los métodos que deben utilizar en su actividad para dificultar la implantación y la multiplicación del topillo. Entre estas medidas, cabe señalar actuaciones que para el control poblacional hemos realizado orientadas a evitar cualquier impacto ambiental a través del empleo de aves rapaces, del que ya estamos conociendo los primeros resultados, y que, además, nos ha llevado a presentar, en una convocatoria efectuada para dos mil quince de proyectos europeos LIFE, el proyecto denominado "Hacia un control integrado de las poblaciones de topillo campesino: minimización de efectos ambientales". Esta actuación está coordinada por el CSIC y supondrá una inversión plurianual estimada en 836.191 euros.

Por otra parte, en dos mil quince vamos a intensificar las labores que estamos realizando en prevención, prospección y vigilancia de enfermedades de especial incidencia, como la yesca en el viñedo o la roya amarilla en el trigo.

En el presente ejercicio hemos realizado un sistema de seguimiento y prospección de las enfermedades de la madera en la vid en las trece zonas adscritas a figuras de calidad vinícolas. Este sistema nos va a permitir durante el dos mil quince la evaluación de la incidencia de estas enfermedades en las distintas áreas de nuestra Comunidad y su evolución, con el objetivo de orientar medidas de control.

Dada la incidencia de las nuevas razas de roya que han afectado a los cultivos cerealistas de nuestra región, en dos mil quince vamos a organizar acciones para determinar productos fitosanitarios más efectivos, que permitan el control en nuestras condiciones agroclimáticas, y recomendar las variedades de cereal que sean más tolerantes a dicha enfermedad.

Por otro lado, desde la Consejería, y con nuestros propios recursos, venimos desarrollando un plan de control sobre la presencia de sustancias fitosanitarias en los alimentos de origen vegetal. En el dos mil trece realizamos un total de 352 inspecciones de campo, con su correspondiente toma de muestras dirigidas a detectar la presencia de estos residuos, manteniendo en dos mil catorce el mismo nivel de actuación.

No obstante, la nueva legislación que ha entrado en vigor como consecuencia de la trasposición de la Directiva sobre uso sostenible de los productos fitosanitarios supone un paso más para minimizar los riesgos que un uso indiscriminado de estos productos puede ocasionar a la salud pública y al medio ambiente.

Con el fin de facilitar al agricultor el cumplimiento de esta nueva normativa, la Consejería está poniendo en marcha una serie de medidas: para facilitar el cumplimiento de la obligación del agricultor de disponer de un cuaderno de explotación,



desde la Consejería hemos elaborado ya una aplicación informática a través de la cual el productor puede descargar, a través de internet, su propio cuaderno de explotación; para que los 50.000 agricultores y los 1.000 distribuidores de productos que están dados de alta en nuestra Comunidad puedan estar en el año dos mil quince en posesión del carnet de manipulador de productos fitosanitarios, hemos aprobado también una regulación específica sobre todos los requisitos que han de cumplir los interesados; y para que los 3.000 equipos... 30.000 -perdón- equipos de aplicación de productos fitosanitarios que están registrados en nuestra Comunidad puedan someterse a las inspecciones periódicas que exige la nueva normativa, vamos también a regular en Castilla y León el sistema de inspecciones al que deberán someterse. Para todas estas actuaciones de control en materia de sanidad vegetal, destinaremos una partida que asciende a 312.000 euros.

Como decía, la seguridad alimentaria también está estrechamente relacionada con la sanidad animal. La detección en el ganado de enfermedades compartidas con el hombre supone una labor fundamental de cara a preservar la salud pública. En este sentido, la Consejería va a seguir apostando por la continuidad en la ejecución de controles de enfermedades zoonóticas, es decir, que se transmiten al hombre. Así, vamos a continuar con un exhaustivo control de tuberculosis en cabras, que impiden la trasmisión de esta enfermedad al hombre a partir del consumo de productos elaborados con su leche, o de salmonelosis o influenza aviar en avicultura, que permite garantizar la puesta en el mercado de huevos y productos de origen aviar exentos de estas enfermedades.

Como ya he podido exponer en anteriores comparecencias, la mejora en el estatus sanitario de la cabaña ganadera es un factor fundamental para la competitividad de las explotaciones. Hoy día, gracias al trabajo diario de los ganaderos de la región y de la apuesta decidida de la Consejería, nuestras explotaciones ganaderas gozan de una sanidad que les permite jugar con ventaja en el comercio de los animales y productos de origen animal, y que se ha plasmado en una evidente apertura de los mercados exteriores.

Pero esta mejora en el estatus sanitario de la cabaña ganadera tiene también mucha importancia para facilitar el trabajo diario de los ganaderos. En este sentido, la consolidación, durante los últimos años, de este estatus nos ha permitido adoptar nuevas decisiones sanitarias que vienen a responder a las demandas del sector. En tuberculosis bovina, mientras que en el año dos mil trece tuvieron que someterse a más de un chequeo anual 430.183 de los más de 1.000.000 animales bovinos existentes en Castilla y León, lo que suponía el 41 % de la totalidad de la cabaña, en el dos mil catorce solo han tenido que someterse a más de un chequeo 43.160 animales, lo que representa solo el 4,1 % del censo. En brucelosis bovina, el pasado cinco de marzo de dos mil trece Castilla y León fue reconocida como región oficialmente indemne a esta enfermedad, lo que ha supuesto que durante este año dos mil catorce solo haya sido necesario muestrear un 5 % del total del censo ganadero; de este modo, de los 2.650.000 animales ovinos existentes en Castilla y León, solo se han sometido a pruebas de brucelosis un total de 132.000 -esta cifra de muestreo será la que se mantendrá también en dos mil quince-. En brucelosis bovina, en el año dos mil trece se sometieron a más de un chequeo anual las explotaciones situadas en 23 unidades veterinarias de las 103 que existen, mientras que en dos mil catorce tan solo han sido 7 las unidades veterinarias en las que han tenido que practicar un chequeo anual.



Estas nuevas situaciones sanitarias han sido posible gracias a la consolidación durante los últimos años de un estatus sanitario muy positivo, junto con la decisión que también adoptamos desde la Consejería en dos mil doce de que los Servicios Veterinarios Oficiales asumieran una buena parte de la ejecución de las campañas de saneamiento ganadero. Y les explico todos estos datos porque una... una menor cifra de chequeo anual es una menor factura de coste económico en el saneamiento; además de una situación más competitiva en la comercialización, es una situación de mayor ventaja económica. Y eso nos ha permitido que hayamos pasado de los 8.733.000 euros que costaban en el año dos mil doce todas las actuaciones de saneamiento ganadero a los 4.260.592 euros, que es el precio de licitación máximo en el que ha salido el último contrato. Quiero recordar que hasta el dos mil doce todas las campañas eran ejecutadas por una empresa externa y, en cambio, en dos mil trece, el chequeo del 40 % de las explotaciones de ganado vacuno ha sido realizado por los Servicios Veterinarios Oficiales.

Por último, durante dos mil quince vamos a afianzar el programa sanitario en cunicultura, fundamentalmente para controlar y conocer nuevas variantes de enfermedades de lagomorfos, y vamos a continuar con un programa sanitario de vigilancia epidemiológica en apicultura, pese a que ha terminado la cofinanciación europea para esta línea.

Del mismo modo, vamos a seguir también con programas de control sobre enfermedades que tienen una gran trascendencia comercial para distintos sectores en Castilla y León, como son la lengua azul, la fiebre aftosa o la peste porcina clásica y africana.

No quiero dejar de referirme a otras actuaciones que también va a desarrollar la Consejería para mejorar la competitividad de las explotaciones ganaderas. En el sector ganadero es importante conseguir objetivos de mejora genética de la cabaña, y vamos a seguir apostando por ello. Contamos con un centro de referencia, que es el Centro de Selección y Reproducción Animal, que está situado en Villaquilambre, y que la Consejería pone a disposición del sector para realizar actividades encaminadas a la mejora genética. Para el año dos mil quince vamos a destinar un total de 185.000 euros para financiar las actividades de este centro. Este presupuesto es un 23 % superior al de este año dos mil catorce.

En otro sentido, sabemos también que la aplicación de programas de selección y mejora genética en el ganado ovino ha cosechado grandes resultados en los últimos años; resultados que son especialmente visibles en el ovino de leche, ya que ha experimentado un espectacular incremento del volumen de leche producido por animal y que ronda el 45 %. En Castilla y León contamos con un Centro de Selección y Mejora de Ovino y Caprino, que es Ovigen, que es referente nacional en selección y mejora genética y en la conservación y protección de patrimonio genético. El pasado veintiocho de marzo de dos mil trece, de este año, hemos firmado un protocolo de colaboración con Ovigen que está destinado a promover la selección genética en las razas ovinas y caprinas, y a conseguir la difusión entre el sector. Para dos mil quince, tenemos previsto firmar convenios específicos con Ovigen, con un importe de 50.000 euros.

También me quiero referir brevemente al sector del vacuno de leche por la situación especial que actualmente está viviendo tanto a nivel europeo como autonómico. Como saben, el vacuno de leche verá la finalización de las cuotas lácteas



en el año dos mil quince. El sector lechero tiene una importancia relevante –como ya he señalado– en Castilla y León, ya que tenemos aproximadamente el 13 % de la producción española; somos la segunda Comunidad Autónoma después de Galicia.

Nuestra producción láctea tiene una fuerte vinculación al territorio, y es un motor de actividad económica en núcleos rurales en los que es difícil desarrollar otras actividades. La desaparición de las cuotas lácteas, y el que el sector deje de estar intervenido, va a generar una situación de incertidumbre en el sector productor, sobre todo para ganaderos pequeños o situados en zonas desfavorecidas o de difícil acceso. Por este motivo, hemos planificado en el Programa de Desarrollo Rural la creación de un seguro de rentas, que permitirá al sector encarar el futuro con una garantía respecto a su viabilidad económica, contando, para esta medida, con 14 millones de euros.

Una breve referencia, por su importancia, también al sector de la apicultura, que, aunque no tiene un peso muy elevado desde el punto de vista cuantitativo, sí juega también un papel decisivo en cuanto a la fijación de población en el medio rural, ya que cuenta con más 4.000 explotaciones repartidas por toda la Comunidad, y en zonas donde también es difícil sustituir esta actividad por otras; y, además, porque es un sector fundamental para el mantenimiento de la biodiversidad. En el año dos mil quince contará con 1,8 millones de euros.

Tampoco me quiero olvidar de otra medida que se puso en marcha en el dos mil ocho para apoyar al sector ganadero, y que fue una línea de préstamos a la que se acogieron más de 9.900 ganaderos de la Comunidad para conseguir un circulante que ascendía a más de 196 millones de euros. Seguimos abonando los intereses de estos préstamos bonificados, y en el dos mil quince hemos dispuesto 1.228.000 euros para ello.

Como ya anuncié también en la comparecencia para presentar los presupuestos de este año dos mil catorce, en este año –y era este un compromiso– hemos recuperado el apoyo a la... de la Consejería a la suscripción de seguros agrícolas, porque estamos también convencidos de que esta es una herramienta imprescindible para garantizar la viabilidad de las explotaciones. El pasado día veintinueve de septiembre hemos publicado la orden que establece las bases para conceder ayudas a la suscripción de pólizas de seguros que cubran daños producidos en producciones agrícolas de cultivos herbáceos extensivos, cultivos hortícolas, cultivos frutícolas, cereza, uva de vinificación y remolacha en las explotaciones agrarias de Castilla y León. Hemos comenzado por recuperar aquellos cultivos que son más frágiles, que tienen una mayor debilidad a la hora de suscribir los seguros y de afrontar las inclemencias del tiempo. Mantendremos también nuestra ayuda a los ganaderos, subvencionando los costes que tienen que afrontar para retirar y destruir los cadáveres de sus explotaciones. Para estas medidas hemos previsto dos millones y medio de euros en el presupuesto de dos mil quince.

Continuaremos también en el dos mil quince con un programa esencial para apoyar la competitividad de uno de nuestros sectores más emblemáticos, que es el viñedo; y mantendremos los planes de reestructuración y de reconversión. Hemos hecho un gran esfuerzo en los últimos quince años y se ha reestructurado el 24 % de la superficie de viñedo regional, y se ha contado para ello con una ayuda pública de más de 90 millones de euros. Para la campaña dos mil catorce–dos mil quince vamos a contar con 2.250.000 euros.



Por último, dentro del objetivo de creación de actividad económica y empleo, que es una política esencial desarrollada por la Consejería para favorecer y potenciar la diversificación económica en las zonas rurales, me gustaría referirme a la actividad que desarrollan los grupos de acción local, y que en el presupuesto de dos mil quince tiene especial importancia.

Como saben, en el periodo de programación dos mil siete-dos mil trece aplican estrategias de desarrollo local 44 grupos, y abarcan a la totalidad de las zonas rurales de la Comunidad. Hasta el momento, estos 44 grupos han firmado 4.000 contratos de ayuda con promotores públicos y privados de proyectos en el medio rural, a través de los cuales se va a alcanzar un volumen de inversión de 290 millones de euros, con una aportación pública de 160 millones. De estos, un 60 % son proyectos que mejoran las condiciones de vida de los habitantes de estas zonas (hablamos de equipamientos municipales, de centros de servicios para la población, de rehabilitaciones del patrimonio histórico, entre otros); el resto, es decir, el 40 % del total, son proyectos que, a final de dos mil quince, habrán creado un total de 1.500 nuevos empleos en el medio rural.

La propia dinámica de aplicación de este tipo de intervenciones hace que sus actuaciones sean más lentas que el resto de las medidas que forman parte del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, por lo que, en estos momentos, aunque todos los grupos tienen comprometidos en proyectos la totalidad del presupuesto que se les asignó en su día, sus niveles de ejecución están por debajo de la media del citado programa.

Conscientes de esta circunstancia, quiero destacar el esfuerzo que tenemos que hacer desde la Consejería para que en los presupuestos de dos mil quince se incluya una partida de más de 63 millones de euros, con el fin de cubrir todas las necesidades de fondos públicos que tienen los grupos para poder llevar a buen término sus actuaciones, y que va a triplicar las dotaciones presupuestarias que para este tipo de actuaciones hemos venido contemplando en años anteriores.

En esta misma línea de diversificación en el medio rural, vamos a trabajar de forma coordinada con la Consejería de Economía y Empleo en el proyecto ADE Rural, que se ha convertido ya en una herramienta que está enmarcada en las políticas para la competitividad, y que contribuye de una manera destacada al desarrollo económico en el medio rural. En este año dos mil catorce, ADE Rural ha abierto sus puertas a través de las Oficinas del Emprendedor, situadas en las 52 Secciones Agrarias Comarcales de las que dispone la Consejería de Agricultura en todo el territorio, apoyando a emprendedores rurales, prestándoles asesoramiento y tutorización para desarrollar iniciativas de inversión. También se han puesto en marcha dos líneas específicas de financiación, ambas en condiciones financieras muy ventajosas: una línea de microcréditos, para proyectos emprendedores de hasta 50.000 euros; y una línea de préstamos hasta 150.000, para inversiones y circulantes de empresas. Todo ello nos ha permitido atender a 555 proyectos, de los que 252 recaen directamente en el ámbito agrario y agroalimentario.

Para el año dos mil quince les voy a anunciar dos novedades: por un lado, ADE Capital Rural, que va a... a propiciar la participación en el capital tanto de nuevas empresas como de las ya existentes en el entorno rural, así como el otorgamiento de préstamos participativos a las mismas, fortaleciendo de esta manera los recursos propios; y desde la Consejería de Agricultura y Ganadería se pondrá en marcha una línea específica de financiación para proyectos de inversión en el medio rural,



por un importe global de 25 millones de euros. Esta línea va a permitir atender a proyectos de pequeña dimensión, que conlleven... que conlleven una inversión de entre 50.000 y 200.000 euros. Además de proyectos en el sector agroalimentario tradicional, se podrán acoger a esta línea proyectos innovadores, basados en cultivos o producciones ganaderas, que permitan la comercialización directa al consumidor con un pequeño proceso transformador. Vamos a apoyar proyectos que sean novedosos y que constituyen una apuesta en nuestra Comunidad.

Por otro lado, la correcta puesta en marcha y aplicación de la nueva PAC dos mil veinte... dos mil catorce-dos mil veinte, con los criterios de eficiencia y máxima seguridad en el cumplimiento de la normativa, va a seguir siendo una prioridad entre nuestras actuaciones. Voy a referirme al compromiso de llevar a cabo una gestión eficaz de las ayudas de la PAC, que ascienden a 923 millones euros para el dos mil quince, y que constituyen el 9,2 % del Presupuesto total de la Junta de Castilla y León y el 37 % del presupuesto destinado a transferencias corrientes.

Como ya les he dicho, en dos mil quince empieza el nuevo régimen de pagos directos de la PAC, aprobado en diciembre de dos mil trece con los reglamentos del Consejo y del Parlamento Europeo. Actualmente, estamos a la espera de la publicación de la normativa nacional a través de reales decretos, en los que las Comunidades Autónomas hemos trabajado con el Ministerio a lo largo de todo el año dos mil catorce, y actualmente se encuentran en informe del Consejo de Estado, estando prevista la aprobación definitiva en el próximo mes de diciembre.

A partir de dos mil quince tendremos un nuevo esquema de pagos directos a agricultores y ganaderos, como ya les he dicho, basado principalmente en pagos por unidad de superficie; y, por ello, los presupuestos de la Sección 31 se han modificado en la denominación y en la estructura de los distintos conceptos, para adaptarlos a la nueva reforma, de acuerdo a los siguientes epígrafes e importes:

Setecientos setenta y seis millones ochocientos cuarenta y cuatro mil sesenta y nueve euros para el régimen de pago base y los pagos relacionados. En este epígrafe, el componente principal es el pago base, que va a sustituir al actual sistema de derechos de pago único, y que se va a establecer tomando como referencia nuevos derechos de pago que se asignen a agricultores y ganaderos en dos mil quince, bajo el modelo de regiones agronómicas. Este pago principal se complementa con un pago verde, que se introduce en línea con los nuevos retos ligados a la mejora del comportamiento medioambiental del sector agrario y a la prevención del cambio climático. Y, además, hay que considerar, como ya he anticipado al describir el apoyo al rejuvenecimiento del sector, que el pago base tiene como complemento un nuevo pago directo a jóvenes agricultores que se hayan instalado recientemente, y que podrán recibir un complemento de hasta el 25 % del valor medio de los derechos de pago base hasta un máximo de 90 hectáreas. Como ya dije antes, en dos mil quince por este concepto se podrán recibir aproximadamente 7.000.000 de euros.

Por otro lado, 132 millones de euros se van a destinar en Castilla y León a ayudas asociadas. En este epígrafe se incluyen las ayudas que van ligadas a producciones que afrontan dificultades y que son especialmente importantes por motivos económicos, sociales o medioambientales. Irán destinadas a sectores ganaderos de vacuno de carne y de leche, también al ovino y al caprino, y, en menor medida, a sectores agrícolas, como el cultivo de la remolacha, el programa de apoyo a cultivos proteicos, ayudas a las legumbres de calidad y a los frutos de cáscara.



Otro de los conceptos que aparece en la PAC es 9.000.000 de euros que se destinan al régimen de pequeños agricultores. La reforma incluye que con carácter obligatorio se debe establecer un régimen simplificado de apoyo a los pequeños productores, que serán aquellos cuyo importe total del conjunto de los nuevos pagos directos no supere los 1.250 euros.

Por último, 6.000.000 de euros se reservan a actuaciones relacionadas con las intervenciones de mercados. En este epígrafe están ayudas diferentes a los pagos directos pero también financiadas con el FEAGA, como pueden ser las medidas de reestructuración y reconversión de viñedos, la promoción vinícola en terceros países, las ayudas a programas operativos de frutas y hortalizas, entre otras.

En todo caso, nuestra responsabilidad es realizar, a través del Organismo Pagador de Castilla y León, una gestión eficiente para conseguir, como ya he dicho, transferir los fondos en el menor tiempo posible. Un ejemplo de ello, una vez más, y por sexto año consecutivo, ha sido la concesión de los anticipos al régimen de pago único, que hemos realizado el primer día hábil que teníamos posibilidad de hacerlo en el ejercicio, que es el dieciséis de octubre de cada año, y que ha sido el dieciséis de octubre pasado. Es importante además señalar que ya en este año dos mil catorce este anticipo se le aplica un reglamento de transición, de tal forma que es posible concederlos y pagarlos sin autorización previa por parte de la Comisión. En Castilla y León estamos preparados para hacerlo, y hemos tramitado con normalidad estos pagos, y les puedo garantizar que estamos en condiciones de hacerlo de nuevo en dos mil quince, a pesar de los numerosos cambios que tenemos que realizar en nuestro sistema de gestión, en especial en los sistemas informáticos, para adaptarnos al nuevo esquema al que me he referido.

Como bien saben, porque ha sido objeto de debate y consenso en esta misma Cámara, Castilla y León ha participado activamente en el proceso de definición de la aplicación en España de la reforma desde sus inicios. Y quiero destacar como referencia el documento de posición común que suscribió el Gobierno Regional con todas las organizaciones agrarias de Castilla y León y con la Unión Regional referido al concepto de “agricultor activo” y de “actividad agraria”.

Desde el primer momento, en esta Comunidad Autónoma la Administración Regional y los representantes de agricultores considerábamos que los nuevos pagos directos de la PAC debían destinarse a explotaciones agrarias verdaderamente profesionales, y, puesto que la nueva PAC permitía una mejor orientación de las ayudas, aprovechar esta oportunidad para garantizar que los pagos son para aquellos que generen una actividad real en el ámbito agrario. Por ello, creo que es justo atribuirnos el logro de haber incorporado nuevos requisitos a los futuros beneficiarios, dirigidos siempre a tener un sector más profesional.

Igualmente, desde Castilla y León hemos impulsado aspectos muy relevantes que van a influir en los pagos directos de los agricultores el próximo año dos mil quince y hasta el año dos mil veinte. La apuesta por el modelo de regiones agronómicas también fue firme siempre desde Castilla y León para definir los nuevos derechos de pago base, para minimizar los trasvases entre territorios, sectores y agricultores. Habíamos exigido siempre unas condiciones medioambientales racional... razonables... razonables, y finalmente se han conseguido, para que el componente de pago verde sea posible sin lastrar la productividad. El impulso al rejuvenecimiento del sector siempre fue una apuesta también del Gobierno Regional. Y, por supuesto, el



establecer un volumen de ayudas asociadas que fuera adecuado para atender a sectores productivos muy importantes en Castilla y León, como son, fundamentalmente, los sectores ganaderos.

Quiero destacar la importancia de mantener un presupuesto estable en los fondos relacionados con la PAC, y que ha sido fruto del esfuerzo realizado por el Gobierno de la nación en las negociaciones del marco financiero plurianual 2014-2020, cuyo resultado ha sido muy positivo para España; y vamos a seguir recibiendo durante los próximos siete años más fondos de los que aportamos a la Unión Europea, es decir, vamos a seguir siendo receptores netos. La existencia de este marco financiero estable para financiar la política agraria hasta dos mil veinte en niveles como los actuales va a permitir que el sector agrario de la Comunidad perciba en el periodo dos mil catorce-dos mil veinte cerca de 7.500 millones de euros de fondos europeos.

Para Castilla y León mantener esta dotación permite llevar a cabo una gestión eficaz de estos fondos, y es un esfuerzo que en este momento tenemos que realizar. Recuerdo que somos los segundos perceptores de fondos europeos, tras Andalucía, pero en cuanto a la eficacia en la gestión esta Comunidad siempre ha mantenido una posición de liderazgo, donde hemos valorado especialmente la agilidad y la prontitud de pago a los beneficiarios, así como hemos obtenido también una nota destacada en la tramitación electrónica y en la simplificación administrativa.

La Administración Regional necesitará realizar numerosas adaptaciones en los sistemas de gestión de estas nuevas ayudas. Por ello, ya en estos meses que quedan de dos mil catorce y en el primer trimestre de dos mil quince vamos a incrementar las tareas de divulgación; vamos a celebrar reuniones técnicas con los responsables territoriales para analizar a fondo los nuevos requisitos y los condicionantes de las ayudas; y vamos a facilitar al máximo el contenido de la reforma a los agricultores y a los ganaderos para que la información llegue a todas las explotaciones, y vamos a utilizar para ello la red de oficinas comarcales de la Consejería.

Un esfuerzo y una eficaz gestión de estos fondos que está en la propia estructura orgánica de la Consejería y de su Organismo Pagador, que con una actuación coordinada y una gestión administrativa moderna permite tramitar cerca de 90.000 expedientes de ayudas PAC, que contienen más de 200.000 actuaciones o trámites distintos, y controles de campo en un número de 15.000 actas, que afectan a más de 9.000 explotaciones.

La tramitación de todos estos expedientes obliga a una gestión informatizada utilizando las tecnologías más avanzadas, en aras a prestar el mejor servicio. Esto, además, debe de conjugarse con la garantía de un cumplimiento de la normativa europea y nacional, como no puede ser de otra manera, puesto que tenemos una responsabilidad económica directa frente a los órganos de cuentas de la Unión Europea.

Me gustaría destacar que esta aplicación y gestión de la PAC, de los cerca de 90.000 expedientes que se tramitan anualmente, supone también un gran esfuerzo económico para la Comunidad, que se hace de manera eficiente y que se asume íntegramente en Castilla y León. Piensen que recientemente conocíamos un estudio en el que el coste de gestión de la política agraria en Europa representaba aproximadamente un 10 % del total de los fondos de la Política Agraria Comunitaria. Pues bien, este coste en Castilla y León se puede cifrar en torno a un 4 % del total de los



fondos que destinamos en nuestra Comunidad. Es decir, somos el doble de eficientes que la media de los países de la Unión Europea en la gestión de expedientes de pagos de la Política Agraria Comunitaria.

Como les decía, las normas europeas nos guarda... nos obligan a guardar proporción en el volumen de pagos que se autorizan y los recursos humanos que destinamos a las actividades de control. Las autoridades europeas, de hecho, verifican anualmente que mantenemos esta proporción, y la garantía que esto conlleva, pues estamos obligados a remitirla antes del treinta de octubre de cada año. En el año dos mil quince el coste de la gestión de los expedientes y los controles ascenderá a una cifra cercana a los 38 millones de euros. Pero, además de estos recursos humanos y materiales que destinaremos a la gestión, y, como he dicho ya, con fondos propios de la administración de la Comunidad, tenemos que realizar también un esfuerzo presupuestario para acceder a los fondos que nos suministra Bruselas, destinando 2.330.750 euros en dos mil quince a los sistemas y a las aplicaciones informáticas que nos tienen que permitir desarrollar todas nuestras actuaciones. En total, aproximadamente 41 millones de euros de recursos propios para la gestión de la Política Agraria Comunitaria, que, como les decía, en el conjunto de Europa este coste se estima en 4.000 millones de euros.

En este sentido, también quiero poner en valor el esfuerzo que realizan los trabajadores de la Consejería al servicio de la Consejería de Agricultura y Ganadería, puesto que en el nuevo marco dos mil catorce-dos mil veinte seremos una de las tres únicas Comunidades Autónomas que vamos a mantener en España una aplicación informática propia.

En Castilla y León, gracias a un importante y mantenido esfuerzo inversor que hemos realizado en los últimos diez años completos, y que asciende a 23,5 millones de euros, el Organismo Pagador siempre ha dispuesto de un sistema informático muy eficaz, hasta el punto de que ya en el año dos mil, en el único estudio comparativo de sistemas de información de organismos pagadores de la Unión Europea, el sistema de Castilla y León fue considerado el mejor del Estado español y uno de los mejores de toda la Unión Europea. Esa es la razón por la que hemos decidido mantener nuestro sistema informático, gracias al trabajo que el conjunto de los trabajadores públicos ha realizado para su desarrollo.

También me gustaría destacar la eficacia y la permanente adaptación que hemos hecho de este sistema, y que actualmente el 98 % de las solicitudes se gestionan mediante teletramitación, un umbral que es muy difícil de superar en estos momentos. La apuesta de Castilla y León por continuar por este sistema propio va a suponer también un importante esfuerzo presupuestario y técnico en el dos mil quince.

En dos mil quince, vamos a prestar apoyo también a la industria agroalimentaria basado en el desarrollo y en la aplicación plena de Futura Alimenta. Esta es la estrategia que, como he dicho, hemos diseñado para impulsar el crecimiento y la competitividad de un sector que ha demostrado ser una de las bases sobre las que asentar un crecimiento económico sólido y estable en Castilla y León. Futura Alimenta prevé el apoyo a la industria agroalimentaria mediante acciones de financiación empresarial, promoción y comercialización, internacionalización e I+D+i. Este sector goza de una gran proyección internacional, además de una sólida... de unos sólidos datos de implantación en el mercado nacional.



Para satisfacer las necesidades de internacionalización y alcanzar la excelencia y adaptar a las nuevas preferencias de consumo, las empresas han realizado un esfuerzo constante en innovación y en desarrollo. La Consejería es consciente del esfuerzo y de las dificultades de financiación que atraviesa el sector empresarial, y hemos apoyado de forma decidida al sector agroalimentario a través de convocatorias anuales de préstamos que ha realizado el Instituto Tecnológico Agrario desde dos mil diez hasta la actualidad.

Durante los ejercicios de dos mil diez a dos mil doce se concedieron préstamos para inversiones, para refinanciar deuda, para pagar a proveedores y para inyectar circulante a un total de 100 empresas con dificultades para conseguir financiación. Este importante apoyo, en un momento en el que resultaba insuficiente la participación del sector financiero en los proyectos de desarrollo empresarial, facilitó crédito por más de 94 millones de euros y permitió consolidar 4.135 puestos de trabajo durante estos tres años.

La Comunidad, la Junta de Castilla y León, debido a la persistencia de la escasez de crédito, ha conseguido financiación del Banco Europeo de Inversiones, y hemos, con ello, obtenido durante los ejercicios dos mil trece y dos mil catorce 150 millones de euros en condiciones preferentes. Estas líneas de préstamos siguen facilitando capital a las empresas de la industria agroalimentaria, y seguimos apoyando inversiones del tejido industrial. Hemos apoyado hasta la fecha a 37 empresas, por un importe total de 124 millones de euros durante estos dos últimos años. Esta financiación también ha permitido mantener 5.521 puestos de trabajo y generar otros 490 nuevos, a los que vamos a añadir las resoluciones de concesión que se aprueben hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce. En cuanto a dos mil quince, vamos a seguir prestando apoyo con esta financiación al sector agroalimentario, y tendremos para ello 100 millones de euros.

Ya he puesto de manifiesto la importancia de la industria agroalimentaria y su liderazgo en el tejido industrial de la región. Por este motivo, Futura Alimenta tiene una prioridad: el fomento del empleo y el autoempleo en el dos mil quince. Vamos a desarrollar medidas de apoyo, por primera vez, a las empresas mediante incentivos a la inversión generadores de empleo. Estamos preparando una convocatoria de ayudas directas, que se va a publicar antes de finalizar también este año dos mil catorce, y anticipándonos, en esta medida, a la aprobación del nuevo PDR. Estas ayudas irán destinadas a aquellos proyectos de inversión que generen empleo neto, o bien a aquellos proyectos que tengan especial interés o que se encuadren en sectores considerados estratégicos, siempre con el compromiso de mantenimiento del empleo. Además de este mecanismo de ayudas directas, y como novedad del Programa de Desarrollo Rural, crearemos un instrumento financiero; es un instrumento nuevo que va a permitir conceder ayudas reembolsables y que va a contar con financiación también de fondos europeos, y tendrá condiciones ventajosas.

En dos mil quince, y como ayudas directas para estas medidas de apoyo a la inversión productiva del sector agroalimentario, hemos destinado una partida de más de 29 millones de euros, un 3 % más de lo que tenemos en el dos mil catorce.

Otro de los elementos característicos de nuestra política agraria en los últimos años, y que, sin duda, ha venido a contribuir a la comercialización de nuestras producciones y a darlas mayor valor añadido, ha sido la apuesta por la calidad diferenciada de los productos agroalimentarios. La Ley Agraria de Castilla y León regula



por primera vez y establece un... un marco normativo propio para las figuras agroalimentarias; y, entre ellas, se regula de manera precisa la marca "Tierra de Sabor". Castilla y León cuenta con 61 figuras de calidad, lo que nos sitúa como un referente a nivel nacional.

En esta apuesta por la calidad diferenciada de nuestras producciones quedan los 925.000 euros que recogemos en los presupuestos de dos mil quince, y que van dirigidos a apoyar a los consejos reguladores de las denominaciones de origen, de las indicaciones geográficas y de las asociaciones que son titulares de marcas de calidad.

Tendremos también un programa de control integrado de la calidad diferenciada, a través del cual desarrollaremos las más de mil actuaciones de control, entre inspecciones a operadores, consejos reguladores y organismos de control, y destinaremos para ello 200.000 euros.

Otra pieza indispensable en el impulso a la industria agroalimentaria de nuestra región es la promoción y la comercialización de sus producciones. Exigen que nuestros productores, tanto del sector primario como de la industria de transformación, tengan una gran competitividad en los costes, y que aseguren una eficiencia extraordinaria en todos los eslabones de la cadena de valor. Esta cuestión, que no es por sí sola determinante, y, al mismo tiempo, se demanda cada día más una mejora continua de las capacidades de comercialización de las producciones, lo que nos ha permitido conseguir en estos últimos años a través de la marca Tierra de Sabor, que fue creada en el dos mil nueve como un formidable respaldo en cada una de estas actuaciones a nuestro sector agroalimentario; ha actuado como una palanca de impulso de nuestra agricultura y de nuestra ganadería, y también de las industrias agroalimentarias. En este momento tenemos la cartera de alimentos de calidad más grande de España, ya que en Tierra de Sabor hay 4.500 productos.

Vamos a seguir apoyando en su promoción al sector agroalimentario a través de la asistencia a las ferias. En dos mil quince, y bajo el amparo de Tierra de Sabor, iremos a los principales certámenes feriales, que son extraordinarios escaparates para un número importante de profesionales. Acudiremos al IX Salón Internacional de Gourmet, y acudiremos también a la Feria de Frutas y Hortalizas, en la que hemos estado recientemente en esta anualidad, Fruit Attraction.

El consumidor final será el verdadero protagonista de las acciones de promoción que queremos realizar. Desde el dos mil nueve se han realizado más de una veintena de campañas de promoción y de comercialización; actualmente tenemos en marcha, en este último trimestre del año, campañas multiproducto. En dos mil quince vamos a realizar nuevas campañas de promoción para poner en valor e incrementar las ventas en sectores estratégicos de nuestra Comunidad Autónoma (la carne fresca de vacuno, el lechazo, las legumbres, el ibérico) y vamos a promover el consumo responsable de vino entre jóvenes con edades entre veinte y treinta años.

Futura Alimenta dedica también actuaciones importantes para la internacionalización. Como ya he referido, entre dos mil siete y dos mil trece se incrementaron un 32 % el valor de las exportaciones en Castilla y León, alcanzando una cifra cercana a los 1.500 millones de euros durante el año dos mil trece. Y un dato que ya destacó, y que me permite pensar que en dos mil catorce mantendremos esta tendencia, es que las exportaciones han crecido en el primer semestre de dos mil catorce y han duplicado la media nacional.



Futura Alimenta ha diseñado medidas que van a impulsar el crecimiento en materia de internacionalización. Vamos a desarrollar nuevas acciones en países en los que tenemos una presencia destacada; vamos a aprovechar también las acciones que hemos iniciado en Londres, dirigidas al mercado británico; y vamos a explorar vías de crecimiento en la Unión Europea, como es el caso de Italia, donde el año próximo se va a celebrar una exposición universal; estamos también trabajando en países de Iberoamérica; y estamos también trabajando en algunos otros destinos, en los que vamos a realizar acciones ligadas a la investigación y al desarrollo tecnológico. Durante el año dos mil quince destinaremos 5.065.000 euros a todas las acciones de promoción y de internacionalización.

Y para terminar con las prioridades marcadas en el presupuesto, voy a describir las que se refieren a I+D+i. En el ejercicio dos mil quince, el Instituto Tecnológico Agrario, que va a seguir desarrollando su labor como centro tecnológico de excelencia investigadora, en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente, RIS3, de Castilla y León 2014-2020 y también en el de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología 2013-2020.

Tendremos en dos mil quince más de 11.500.000 euros para desarrollar proyectos de investigación directa y aplicada, particularmente orientada a pymes, para aprovechar las oportunidades que se presentan en agricultura, en ganadería, en industria agroalimentaria, en protección ambiental y en energía.

En investigación agrícola se desarrollarán 22 actuaciones de I+D+i, de las que 17 son proyectos de investigación aplicada y 5 contratos con empresas que desarrollan su actividad en la región. La inversión prevista es de más 1.752.000 euros.

Las actuaciones estarán relacionadas con producciones agrícolas tradicionales, como el trigo y la cebada, para conseguir su adaptación a los requerimientos de la industria transformadora. Se va a continuar potenciando la política de reducción de insumos para mejorar la integración ambiental de la actividad agrícola. Se va a trabajar en el desarrollo de nuevas variedades de leguminosas que permitan reducir nuestra dependencia exterior de proteína vegetal, y se va a favorecer las alternativas de cultivos sostenibles.

Otro capítulo importante en materia agrícola lo constituyen los ensayos de valor agronómico y el Plan de Experimentación Agraria, de enorme valor en la toma de decisiones sobre la elección de cultivos y la rentabilidad de las explotaciones de la región. En este sentido, señalar que ITACYL es uno de los integrantes, a nivel nacional, del Grupo para la Evaluación de Nuevas Variedades de Cultivos Extensivos, que se ocupa de evaluar las diferentes variedades registradas y efectuar recomendaciones sobre las más idóneas en las diferentes zonas edafoclimáticas. Este organismo organiza una jornada de transferencia de conocimiento sobre cultivo del cereal, cuya organización corresponde en dos mil quince a Castilla y León; este evento va a ser un escaparate para presentar de nuevas variedades obtenidas en nuestra Comunidad, además de un elemento dinamizador de la innovación y del conocimiento para la agricultura regional. A los ensayos de valor agronómico y a trabajos de esta red vamos a destinar 315.891 euros en dos mil quince.

En materia de investigación ganadera, las inversiones previstas ascenderán a 874.667 euros, destinados a avanzar en el conocimiento de nuevas técnicas aplicables a la alimentación y a la reproducción animal. Me gustaría destacar proyectos



como BIOADA, que servirá para experimentar nuevos ingredientes naturales para la alimentación en ganado porcino, así como actuaciones para el mantenimiento y sostenibilidad de los bancos que tiene el Instituto de cerdo ibérico y raza de lidia. Se va a investigar, además, la reducción del efecto del estrés térmico sobre la calidad del producto, el rendimiento y el bienestar animal del porcino, que es un tema de enorme actualidad.

En... en acuicultura, vamos a desarrollar un proyecto sobre bienestar y eficiencia alimentaria en trucha arcoiris y un nuevo proyecto para revalorizar subproductos para la alimentación en peces.

En dos mil quince también daremos continuidad al proyecto para la aplicación de TICS en la producción de vacuno y ovino, realizando nuevos estudios comparativos entre la producción extensiva e intensiva, con el objetivo de mejorar la gestión ganadera y la prevención de patologías.

En cuanto al I+D+i aplicado a la industria agroalimentaria, se dedicarán más de 7.116.000 euros, de los que 5.424.000 son ayudas directas a empresas agroalimentarias para proyectos de investigación o innovación y para el desarrollo de nuevos productos. La otra partida, que asciende a 1.692.000, se va a destinar a proyectos que van a mantener y aumentar la competitividad del sector agroalimentario, canalizando todos los esfuerzos de investigación e innovación en el desarrollo de productos de calidad, seguros y que presenten una larga vida útil.

En el Instituto Tecnológico disponemos de una planta de procesos y de productos alimentarios innovadores, en la que vamos a seguir desarrollando proyectos de I+D+i, con un presupuesto total de 533.000 euros, para obtener productos basados en la aplicación de las últimas tecnologías de procesado, como fritura al vacío o altas presiones y alimentos listos para el consumo de IV y V gama, desarrollando formulación de *snacks* de nueva generación, con diferentes ingredientes bioactivos, como leguminosas o distintas especies de algas.

A proyectos de seguridad alimentaria destinaremos 340.000 euros en el dos mil quince, con lo que se continuarán realizando actividades enfocadas al análisis del riesgo y al control de patógenos de especial relevancia para el sector agroalimentario.

A proyectos de investigación enfocados a las producciones cárnicas destinaremos 100.150 euros, destinados fundamentalmente a controlar procesos de refrigeración para mejorar la calidad higiénica y organoléptica de la carne.

A la investigación en productos lácteos destinaremos 389.000 euros. Se destacan los estudios de nuevos fermentos lácteos, la elaboración de yogures saludables de alta calidad y el estudio de factores y propiedades de la leche de oveja que afectan al rendimiento quesero.

En el sector enológico se destinarán 330.000 euros, dirigidos a desarrollar proyectos de investigación para la elaboración de vinos espumosos con variedades tintas, con el doble fin de diversificar la gama de productos ofertados y favorecer el consumo responsable de vino entre los jóvenes y el estudio de los diferentes tipos de madera y su efecto en la calidad de los vinos producidos.



Además, en todos los centros del Instituto Tecnológico Agrario se continuará prestando apoyo al sector, realizando analíticas de parámetros de calidad que se exigen por los Consejos Reguladores, así como los que las empresas requieren para comercializar sus productos, especialmente en el mercado internacional.

Los trabajos a desarrollar van a tener un fuerte componente de cooperación con las empresas agrarias y agroalimentarias de la región, con un objetivo cada vez más claro para satisfacer sus necesidades.

En lo que se refiere a actividades de investigación y desarrollo en bioenergía, protección ambiental y tratamiento de residuos agroalimentarios, la inversión asciende a 730.775 euros.

En colaboración con otros grupos de investigación y empresas del sector, se van a comenzar trabajos para desarrollar estrategias de biorrefinería, aprovechando residuos agrarios y alimentarios para la generación de energía y la obtención de otros productos de alto valor añadido. Se finalizará el proyecto europeo LIFE-MANEV, que evalúa diversas tecnologías de tratamiento de purines para mejorar la sostenibilidad de la producción ganadera. Como resultado de algunos de estos trabajos, a principios de dos mil quince se va a presentar la guía de buenas prácticas de gestión y revalorización de residuos agroalimentarios.

Se continuará trabajando en el desarrollo de cultivos perennes con baja utilización de insumos para la producción de bioenergía de segunda generación.

Y, por otra parte, para el próximo año está previsto colaborar con empresas del sector agroalimentario, energético y de desarrollo tecnológico a través del uso compartido de la planta piloto que tenemos de producción de biocarburantes y bio-productos. Esto va a permitir que empresas de mediano y pequeño tamaño puedan disponer de una... de una instalación completamente equipada para realizar el escalado de sus procesos bioquímicos o la validación de sus tecnologías, a corto plazo y con un coste económico reducido.

Señorías, sé que he realizado una exposición detallada del conjunto de las actuaciones que con el presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería se van a desarrollar en dos mil quince. Lamento si les he cansado, pero he querido explicar el crecimiento del presupuesto y argumentar por qué la Consejería de Agricultura y Ganadería tiene un crecimiento de 60 millones de euros.

En todo caso, y antes de terminar, me voy a permitir describirles acciones que nos van a garantizar la fijación de población en el medio rural con la imprescindible creación de empleo.

El Presupuesto de dos mil quince refleja con nitidez la apuesta del Gobierno por el desarrollo rural, siendo el departamento de Agricultura -como ya he dicho- el que mayor crecimiento experimenta: 60 millones de euros más para dos mil quince, el 40 % del crecimiento total de gasto real de las Consejerías del Gobierno Regional, que asciende a 153 millones de euros.

Recogemos una dotación importante para el apoyo y la generación de actividades económicas en los pueblos de Castilla y León, y estas actuaciones son las de fomento de la incorporación de jóvenes, la mejora de la competitividad de las explotaciones, el apoyo a la industria agroalimentaria y el impulso a la actividad económica en las zonas rurales.



Para incorporación de jóvenes, el presupuesto asciende a 20 millones de euros, lo que supone un incremento, respecto a dos mil catorce, del 185 %.

Para la mejora de la competitividad de las explotaciones, un presupuesto de 20 millones de euros, que representa un 6 % más de lo consignado en dos mil catorce.

Para industrias agroalimentarias, 29,5 millones de euros para ayudas a proyectos que creen empleo, lo que supone un 3 % más de lo que tenemos en dos mil catorce.

Y para el apoyo al fomento de actividades económicas en zonas rurales, 63,5 millones de euros, lo que supone triplicar el presupuesto de dos mil catorce. En conjunto, Señorías, para estas actuaciones, la Consejería tiene en dos mil quince algo más de 133 millones de euros, lo que supone un 77 % más que en dos mil catorce.

Señorías, he finalizado la exposición del proyecto de presupuestos. Insisto, mi intención ha sido explicar de forma detallada la estrategia y los objetivos que pretendemos alcanzar. Confío en que sus aportaciones nos permitan debatirlo y enriquecer en su caso, con su participación, este Proyecto de Ley de Presupuestos para el próximo año. Les agradezco sinceramente que me hayan escuchado y me hayan atendido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las trece horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Bueno, creo que ha olvidado decirme cuánto tiempo tenemos, pero, bueno, trataré de ser breve. Bien, el primer aspecto que quería mencionar -van un poquito desordenados, pero hay unos cuantos- es que me preocupa... -y se lo manifiesto, pues aprovechando que... que la tenemos delante- me preocupa la falta de conexión entre dos Consejerías, que es Medio Ambiente y Agricultura, para el tema del área forestal. Vemos habitualmente, tanto al hacer la ley, como al hacer varias de las leyes de... de Medio Ambiente, como a la hora de los presupuestos, como a la hora de hablar del PDR, que coinciden en una materia, el tema forestal, pero que una... una Consejería le da con la cuchara en el dedo a la otra de que no me toques eso. Eso no puede ser, es decir, si hay un plan forestal y hay unos gastos forestales, tienen que ponerse de acuerdo. Esto no puede prolongarse más años, especialmente ahora que empieza a llegar el dinero del PDR.



Con respecto a los entes, ya sabe que la opinión de UPL –siempre lo hemos planteado– es que los entes no deberían de existir más que en caso de extrema necesidad. Nos preocupa uno concretamente, el ADE Rural. El ADE Rural se creó, se planteó como una idea muy interesante, específica para la gente del campo, que no tuvieran que ponerse a la cola de los... la gente que tiene temas de industria, que son mucho más complejos y muchos más en número, y que no vemos que acabe de arrancar. Nos preocupa si al ADE Rural le ha afectado la ruina de ADE Parques, o la reordenación de todos los diversos ADE, que me imagino que algo habrá tenido que ver. Y nos parece curioso que nos haya mencionado que el ADE Rural se va a dedicar este año, entre otras cosas, a repartir dinero del PDR. Hombre, esperábamos que el ADE tuviera dinero propio; ADE Rural tuviera dinero propio y para repartir, aparte del que le venga de otras entidades europeas.

Con respecto al Centro de Biocombustibles de Villarejo de Órbigo, vemos una partida de 144.215 euros; una partida importante... Pero, claro, si es un centro de investigación y además hay que pagar el edificio y la plantilla, se queda escasa; es decir, poco se va a investigar con ese dinero. Nos parece una cantidad y un tema que debería ampliarse, puesto que el negocio de la bioenergía está creciendo y puesto que a esa comarca se le propuso un plan de sustitución de la antigua azucarera que cerró. No han cobrado más que este centro, y el centro, pues la verdad es que tiene 5 empleados y no parece gran cosa.

Con respecto al ITACYL, ya me ha contestado a la pregunta que le tenía prevista: 165 millones de euros de gasto o de... o de gestión. Es una cifra importante; posiblemente sea uno de los entes de la Junta que más dinero va a mover. No estamos muy de acuerdo, no con lo que trabajan, que trabajarán y lo hacen bien –de hecho, yo soy uno de los más asiduos usuarios del SIG para temas de arqueología; que no creo que lo hicieran para eso, pero es utilísimo, todas las fotografías de las fincas de concentración parcelaria–. Pues bien, hay un informe muy reciente del Consejo de... de Cuentas, donde se habla pues del... del ITACYL en una forma que normalmente hubiera llevado a serios problemas a sus gestores, ¿no? Dice claramente que no se justifica su existencia, que la mayoría de las cosas que hace las podría hacer perfectamente la Consejería, cosa que es lo mismo que opinan los funcionarios de... de la Consejería. Se le coloca en el cuadro de honor de los entes de la Junta que hacen los contratos de una forma que no es ilegal, como ya nos han dicho, pero que es un poquito irregular; se endeuda sin control; tienen un perfil de contratante prácticamente opaco; fraccionan contratos; hay contratos a dedo en publicidad. Bueno, pues todo esto debería corregirse. Es decir, si ya lo sabemos que existe y, además, el Consejo de Cuentas se lo ha certificado, pues debería la Consejera de solucionarlo, porque ahora sí que corresponde a la Consejera. Es decir, un ente, es ente, es autónomo, hace cosas, pero, cuando se descubre que hace una cosa mal, es la Consejera la que tiene que decir: se acabó; a partir de ahora se hace de otra manera.

La deuda. La Consejera se pasa el día diciendo que no debe dinero a nadie. Cada poco tiene que hacer una rueda de prensa porque los campesinos se pasan el día diciendo que se les deben subvenciones. Bueno, pues ahora nos acaba de comentar que, para los 44 GAL –que se lo agradezco muchísimo, porque sabe que es un dato que están todos esperando–, va a haber un dinero en el año dos mil quince, pendiente, de lo que estaba pendiente, pues para poder pagar todo aquello que no se



ha podido ejecutar y que no había dinero suficiente para ello. Está bien que se cumpla, es decir, que se hagan los nuevos planes del dos mil quince, pero se ejecuten y se terminen los anteriores que están pendientes. Sabe que vienen continuamente a Valladolid a reclamar.

Nos preocupa que hay muchas deudas reclamadas. Quizá deberían de tener una especie de plan de pagos. Evidentemente, no todas las deudas son de llegar, entregar el recibo y te dan el dinero; en muchas hay que justificar lo que se ha hecho, y lleva un tiempo; algunas el dinero hay que traerlo desde fuera, con lo cual hay que justificarlo durante varios meses. Debería haber un plan de pagos y una fórmula en la que los campesinos, los... la gente del campo, que ha pedido dinero a subvenciones, sepa si se lo van a dar y cuándo se lo van a dar. No pueden estar tres años pendientes de que les llegue el dinero. Eso usted lo sabe perfectamente, y les dice de vez en cuando que esperen, pero, bueno, lo que quieren es, sobre todo, cobrar, como ya sabe.

En el tema de las subvenciones, nos preocupan las rebajas y desapariciones en los últimos presupuestos de varias ayudas, por ejemplo, la de la remolacha, la de los lupuleros. De la remolacha nos han preguntado tres veces en el intermedio que hemos tenido ahora. Si nos puede ampliar un poco más cómo ha quedado el tema... Ya sabemos que es un tema complejo, pero también sabemos que es una negociación personal de la Consejera; para bien o para mal, es usted la única que puede contestarnos. Habrá o no habrá, y cuánto habrá.

Lo mismo, le recuerdo, el tema de los lupuleros -habría que intentar ver cómo queda este tema- y el tema de los centros de control de la leche. Hay muy poco dinero para estos centros, quizá necesiten más. Sabe que el sector está muy tocado, no puede hacerse cargo de toda la factura; que realmente es un centro privado, deberían pagarlo entero, pero ellos dicen que no pueden. Y el beneficio es para todos, es un beneficio de calidad alimentaria. Claro que nos viene bien que esos centros funcionen.

Con respecto a la formación agraria -he visto que le dedican varias hojas-, se prevén 4.000.000 de euros, una cantidad que aparentemente es grande, pero nosotros tenemos una duda, y la hemos planteado ya en varios presupuestos, y es si el sistema actual funciona. Quinientos alumnos, quinientos alumnos para la Comunidad con más agricultores y ganaderos de Europa. Es muy poco, es muy poco, o sea, es decir, es evidente, los... los jóvenes no quieren ir al campo y, por supuesto, no quieren estudiar para ir al campo. Pues algo habrá que hacer. Es decir, lo que le proponemos es un test, haga un test a todo el sistema de formación agraria y evalúen hasta qué punto se puede mantener lo que hay y cómo mejorarlo. Es decir, usted lo acaba de decir, o tenemos jóvenes campesinos y jóvenes ganaderos en el campo o esto se acaba. Bueno, pues para tenerlos y para que sepan lo que tienen que hacer y cómo pueden hacerlo está la enseñanza agraria.

No le voy a decir lo que veo de vez en cuando en los pueblos, porque es casi todo ilegal. Es decir, hay una serie de cosas que son ilegales, como romper los surcos y los canales y robar el agua, como dejar los animales muertos en un sitio determinado para que los coman las aves; no le digo dónde lo he visto, pero... Eso son prácticas casi romanas, y siguen existiendo. ¿Por qué? Bueno, pues, aparte de improductivas, siguen existiendo.



Promoción en publicidad. El Consejo de Cuentas ha dicho que se está dando un poquito a lo loco el dinero de las contrataciones de publicidad de las campañas. Nosotros siempre nos hemos quejado de que las campañas son excesivas, en cuanto a excesiva repetición, que, además, se dirigen a sitios donde probablemente no sea el adecuado. Pero es que, además, el Consejo de Cuentas nos dice que es que se dan a dedo. Bueno, esto ya es lo que nos faltaba. Además de no servir para nada y gastarse un fortunón, se dan a dedo. Esto hay que evitarlo, hay que evitarlo a toda costa. Y, desde luego, esas campañas, que la campaña cuesta más que la actividad que se anuncia, eso es una locura.

El Congreso Micológico de Soria debió costar como la décima parte de los anuncios del Congreso Micológico de Soria que pusieron todos los periódicos en la Comunidad. Hay que distribuir un poco mejor el dinero: más para el congreso y menos para publicidad, salvo que lo que estemos buscando es promocionar la imagen de la Consejera, que no es... no debería ser.

Con respecto a la última conferencia sectorial, ya nos adelantó que habían obtenido un dinero para temas de viñas y otro dinero para los purines, para eliminación de purines. UPL ya hizo público el disgusto, en su momento, porque ese dinero que nos dan para resolver el tema de los purines proceda de un presupuesto del Estado que tenía otro fin previo, que era las comarcas mineras de León y de Palencia. Hombre, eso es desvestir un santo para vestir a otro. No es culpa suya, claro que no; se lo dan y se lo va a gastar lo mejor que pueda, pero nos duele muchísimo de dónde sacan ese dinero y a dónde lo van a mandar, debería ir a su sitio.

No se puede repartir ese dinero, ya lo sabe, no podemos coger ese dinero, los dos millones y pico, y distribuirlo entre las empresas del sector que se ocupan de convertir los purines en electricidad pues por un problemilla que tenemos, y es que esas empresas están denunciadas porque hace unos años pagaron a un tal Bárcenas para repartirse un mercado, el mercado español. Son las mismas empresas que están aquí instaladas. Luego antes de darles un sobre con el dinero, que realmente lo necesitan y realmente en este momento es necesario, hay que ver cómo se hace para que no parezca más de lo mismo. Estoy seguro que van a encontrar la fórmula. De hecho, ya nos adelantó que tal vez el dinero podría destinarse al productor y no a la empresa. Bien, pues es... es una fórmula de mirarlo.

Nos preocupa la lentitud de la inversión. Sigo leyendo los mismos nombres de los mismos pueblos en los que van a hacer las infraestructuras agrarias y las concentraciones parcelarias. Ya sé que no se hacen en un año, pero, hombre, llevamos... vamos con el cuarto año que en los mismos pueblos se están haciendo las mismas obras. O no se han hecho o son pueblos muy grandes, pero muy muy muy grandes, ¿no?, que una carretera que va a las fincas necesita tres años para hacerla. Yo recuerdo haber oído de un pueblo de la montaña que dijeron que, si la Consejería no le hacía la carretera a las fincas, con un *bulldozer* y una máquina de no sé qué, en una tarde la hacían ellos; en una tarde, no en tres años. Aquí hay algo raro, ¿eh? Yo creo que son obras, simplemente, que se están retrasando, sin más, que se dejan de un año para otro.

Me parece sumamente interesante lo que nos ha comentado sobre los Payuelos. Por fin, después de veintisiete años y no sé cuántos presupuestos, van a ver que el canal que va por el norte y el canal que va por el sur, de paso, les permite



sacar un poquito de agua para las fincas que hay en el medio. Es una situación absurda. Una comarca entera, con un canal por el norte y otro por el sur, que llevan el agua a Valladolid y Palencia y no la dejan en León. ¿Por qué? Pues porque no hay canales, canales de distribución. ¿Va a haberlos? Me preocupa que la cifra que nos dice, 3,1 millones, es pequeña, pero bueno, empezar es empezar. Y 3.000 hectáreas está muy bien; no son las 30.000 que decía el proyecto original, es el 10 %, pero bueno, si arrancan con esto, aún podemos fijar población. Ojalá sea verdad; ojalá sea verdad y espero que pronto veamos algo más ya en el Boletín.

Con el PDR, pues, hay buenas perspectivas. Usted nos lo ha comentado varias veces. El dinero es más o menos el de otros años. No hay el corte y la pérdida que se preveía que podía haber, no la va a haber. Se modifica la forma en la que se va a repartir. Parece ser que nos va a venir bastante bien, puesto que se ajusta a muchos más servicios, a muchos más temas de agricultura, y vamos a ver lo que pasa. ¿Qué le pedimos? Lo que le piden los agricultores, lo que usted nos acaba de ofrecer hace un momento: que, aunque no se apruebe hasta mayo, lo antes posible empiece a hacerse convocatorias en base a esas cantidades. Evidentemente, si son cantidades muy altas, una convocatoria por una pequeña cantidad, por muy mal que salga la operación, no se va a perder dinero. Adelante lo antes posible. Sepan que los campesinos siembran y recogen cuando hay que hacerlo y no cuando lo dice el Boletín. Si nos retrasamos en las convocatorias, pueden perder un año, y un año agrícola es muy difícil de perder, es muy peligroso.

Nos preocupa también que en el PDR se destine una cantidad de dinero parece ser que muy importante a la gestión. Claro, la gestión lleva un gasto, un gasto importante. Además, parece ser que se confía al ITACYL para intentar ahorrar un poco. Cuanto menos posible, mejor. Es decir, las cantidades del PDR, como las de todas las subvenciones, deberían ser más o menos finalistas y llegar todo el dinero que sea posible al final, al final del asunto; no quedarse por el medio, en funcionarios, en informática y en alquiler de edificios o cosas similares.

Hay dos o tres temas que no quisiera olvidar, que... -voy terminando- y es el tema de los seguros agrarios. Bien, pues lo tenía puesto aquí muy en rojo, pero veo que nos ha dado varias noticias, en el sentido de que han... que durante todo el año ha dicho que no; ahora resulta que sí va a haber. Bueno, pues tengo todavía mis notas del verano, cuando nos dijeron que el PDR este año no podía incluir ningún tipo de seguro agrario. Han encontrado la fórmula -por lo visto-; nos acaba de decir que sí, que dentro del PDR hay una parte de algún tipo de seguro que se puede incluir, y ahora nos ha mencionado incluso un seguro de rentas por 14 millones. No sé si es la cantidad pedida por los interesados, pero creo que es una buena noticia. Que, por lo menos, volvemos a hablar de seguros. Ya intentaremos estirar el tema.

Creo que es urgente desarrollar la ecoagricultura. No sé si lo ha mencionado -si lo ha mencionado, ha sido de pasada-. Es un sector muy interesante, porque produce dinero, produce dinero. La ecoagricultura va destinada a público consumidor con dinero, de las ciudades y de las grandes empresas de distribución, y, por lo tanto, hay un beneficio muy interesante, que puede permitir que incluso gente joven se quede en el campo. Pero, claro, si no se arruinan. Hace unos días, hemos tenido una reunión... quisimos tener una reunión con ecoagricultores en Zamora, y, cuando empezamos a pasar lista de cuántos venían y cuántos habían dejado el negocio, no



hubo reunión. Evidentemente, los jóvenes no esperan tres o cuatro años a ver si esto mejora o no mejora; simplemente, se van para Madrid. La ecoagricultura, por lo tanto, necesita una normativa, o unas líneas de impulso, o unas inversiones, o unas líneas de comercialización -lo que ustedes quieran, pero algo-. Se sienten un poquito abandonados. Ciertamente, es algo novedoso, no tiene por qué estar muy... muy trallado el tema hasta ahora, pero hay que hacer algo.

La partida de gestión de residuos sanitarios (2,7 millones) nos parece muy interesante. Y le voy a recordar que UPL ya presentó, en el Plan de Residuos, hace un año (que lleva Fomento, otro de esos asuntos que comparten), una petición de que se regularizara qué se hace con los detritus, con lo que sobra de todas las inyecciones de los animales, o lo que sobra de todos los medicamentos de los animales, que se tira. Bueno, sabe que la semana pasada la Comisión de Presidencia de esta Casa aprobó para Castilla y León dos normativas europeas sobre medicamentos... medicamentos veterinarios, que se distribuyen en el campo y que hay que recogerlos de una forma determinada. Pues, cuanto antes, esa normativa debe pasar a norma propia, al BOCYL y a los veterinarios; cuanto antes.

Prevención de plagas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor...

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

(Sí). ... la prevención de plagas, le... le hablo de una en particular, que es la apicultura. No sé si sabe que en este momento la prevención de plagas en apicultura se subvenciona -por supuesto-, pero se le obliga al interesado a que acabe él con la plaga. Hombre, sí, puede matar bichos, pero la investigación de cómo matar bichos no tiene que hacerla el campesino, ¿eh?, tiene que hacerla la Junta, o las Administraciones, o las universidades -no olviden ese detalle-. No estamos cazando moscas, estamos con unas plagas peligrosísimas.

Termino. Creemos que la Comunidad con mayor porcentaje de trabajo en el campo no solo debe tener una buena Ley Agraria -la única actualmente en España-; además, debe tener su propia política agroganadera y no depender del dinero europeo permanentemente. Ya sabemos que es necesario el dinero europeo, pero, ¡hombre, por Dios!, es que es dos tercios de la Consejería. Hace falta tener fondos propios para poder asegurar los trabajos; y, con los propios, luego se integran los que vienen de fuera. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días... buenas tardes a todos. Gracias, señora Consejera, por... por esa amplia exposición del presupuesto, y también dar la bienvenida al equipo directivo de la... de la Consejería.



Sin duda alguna, estamos ante unos presupuestos importantes para la Comunidad Autónoma de Castilla y León por tres cuestiones fundamentales:

La primera es que son los últimos de esta legislatura, de la legislatura de los recortes, de los ajustes, y en los que la Consejería que usted preside ha hecho uno de los mayores ajustes; pero lo grave no es esto en sí mismo, sino lo que ha ocasionado al sector durante estos años. Porque lo cierto es que, aunque este año se incrementan los presupuestos de la Consejería, todavía están a más de 50 millones de euros de los aprobados en la anualidad del año dos mil once, a pesar del incremento de... en 33 millones en préstamos. Vamos a hablar solo de esta legislatura, y no desde que comenzaron los recortes, a partir del año dos mil nueve. Lo que podemos afirmar es que la diferencia acumulada durante esta legislatura es de casi 370 millones de euros, cantidad importante, máxime cuando el presupuesto de la PAC se va... se ha mantenido más o menos estable.

En segundo lugar, y, no cabe duda, casi lo más importante, es que a partir del año que viene se empieza a aplicar el nuevo marco financiero de la Unión Europea: por un lado, la nueva PAC, que, aunque está presupuestada la misma cantidad que el... para el año que viene, habrá que ver cómo se desarrolla todo y los efectos que se producirán al final, es decir, lo que realmente les va a llegar a los agricultores y ganaderos. Sabe que es la duda de los agricultores y ganaderos de Castilla y León, porque de este importe ya se sabe que se va a descontar el 1,3 % para las ayudas al veto ruso, un 2 % para jóvenes agricultores y la rebaja lineal en torno al 8 % para todos, a lo que habrá que unir el *greening* y la convergencia, que a algunos va a beneficiar, pero a otros va a perjudicar. Las organizaciones profesionales agrarias estiman una reducción de las ayudas en torno a un 14,16 %.

También nos preocupa que, con el nuevo sistema, aquellas áreas o explotaciones más productivas es las que van a verse más afectadas en estos recortes.

Y dos dudas concretas, señora Consejera, que nos han transmitido y que espero que usted las resuelva: si hay... si una hectárea de remolacha va a recibir 500 euros, da igual la zona, ¿no estamos especulando?, o es posible... o también, si es posible, el efecto de la visibilidad de pastos, tal como es el caso de la provincia de Salamanca; y también está -¿cómo no?- la aplicación del nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020; y, lo que no es menos importante, ya el cierre definitivo del actual Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

Así, para un presupuesto de 540 millones de euros, tenemos que 150 millones de euros son de FEADER, tanto para el saldo actual (con más de 94 millones) como la puesta en marcha del nuevo Programa, con 55 millones, y más de 43 millones de euros del Ministerio para cofinanciar estos dos marcos: 37 para el actual y 5,2 millones para el próximo... para el próximo año. A esto hay que asumir... hay que sumar -perdón- un incremento más, que se ha convertido en una costumbre: los 121 millones de euros en operaciones financieras y unos 123 millones para gastos corrientes; por lo que, echando la cuenta rápida, queda muy poco dinero para hacer muchas... para hacer otras... otras cosas, máxime cuando el Ministerio solo aporta 4.675.000 euros para diferentes programas.

Por tanto, una vez más, el Programa de Desarrollo Rural es la... la marca... lo que marca realmente la política global de la Consejería. Y aquí me cabe una serie de preguntas o interrogantes. Respecto al marco actual, ¿está usted en condiciones



de afirmar que se va a poder pagar todo lo que resta del programa en un ejercicio, viendo la experiencia de los años anteriores? Y me explico: el Ministerio, desde que gobierna el Partido Popular en Madrid, no ha cumplido ningún año con sus obligaciones de cofinanciación. ¿Lo va a hacer el año que viene? Porque, fíjense ustedes, gran parte del aumento del presupuesto para este año se refiere a las transferencias de capital, y concretamente a una muy específica, un incremento de más de 40 millones de euros para pagar a los promotores que han desarrollado sus inversiones a través del Programa Leader, cuando este año solamente ha habido un pago y aún no se ha cumplido lo presupuestado para este año. Creo que es una duda importante, que habría que resolver, y si usted se compromete.

También podríamos hablar de atrasos en las... en las ICEX dos mil trece-dos mil catorce, agroambientales, planes de mejoras. Las OPA hablan todavía de una deuda de 300 millones de euros. ¿Estamos en condiciones de afirmar que se abonará esto en tiempo y forma?

Pero, si aquí hay dudas, para la puesta en marcha del nuevo programa también las hay, ya que se van a... Ya que van a responder... ya sé que me van a responder que, con la regla n+3, hay tiempo de sobra para su cumplimiento, pero mi duda es otra: ustedes han presentado un programa en el cual dice que la cofinanciación será del 50 % para ambas Administraciones -la regional y la nacional-, pero el Ministerio dice que solo aportará el 30 %. ¿Cómo va a quedar esto? ¿Se compromete la Junta a aportar el 70 % para que no haya pérdidas de fondos? Es un tema que nos preocupa, y mucho.

Y, por otro lado, están las que habrá llegado ya alguna sugerencia, o alguna duda, o diferencia de planteamiento de la Comisión Europea respecto al programa que ya se ha... que ya se presentó en Bruselas el pasado veintidós de julio. ¿Cómo ha quedado definitivamente? ¿Altera mucho lo que se había propuesto inicialmente? Son dudas que sería importante aclararlas.

Sí creo que le he... le he querido entender que la Consejería ya asume la cofinanciación del 70-30. Por consiguiente, para tener el mismo dinero que en el programa anterior, la... la factura para la Consejería va a ser bastante más alto que en este periodo.

Ahora, ya, si me lo permite, señora Consejera, vamos a ir ya a las partidas concretas del... de presupuesto. Y voy a ir un poco por orden.

Las operaciones... operaciones corrientes. Poco hay que decir de esto, salvo que es preocupante el incremento de gastos en bienes y servicios y los intereses de la deuda.

En materia de personal, sigue habiendo ajustes, pero esto ya no... no va ya... espero, esperamos, que esto no vaya en menoscabo de la eficiencia del servicio, ya que, si hemos eliminado externalidades -como usted dice- y cada vez hay menos funcionarios, al final, se puede poner en peligro la eficacia.

Llama poderosamente también la atención la continua disminución de las transferencias corrientes desde el inicio de la legislatura, y el remate, la de este año: ya tan solo 750.000 euros, de los cuales casi la mitad es para... para el gasto de



funcionamiento de las Cámaras Agrarias. Esto, desde luego, tiene que explicarlo. Si para... si para este año había presupuestado 700.000 euros, de los cuales solo va a pagar 350.000, que aún no se han abonado a la fecha de hoy, al final, ¿le va a seguir financiando?, ¿esto es para atrasos o se... o se ha dado cuenta que tiene que contribuir al cierre ordenado de las mismas? Explíquenos esta partida, que puede ser importante.

Inversiones. Las inversiones de este año aumentan respecto al pasado en un 12,30 % hasta alcanzar los 76... más de 76 millones de euros; cantidad que, sin embargo, es inferior a los más de 123 millones presupuestados para el año dos mil once, y muy lejos de los 220 millones del año dos mil nueve. Y lo que es más preocupante: si sumamos las ejecuciones del Capítulo 6 de los ejercicios dos mil once, doce y trece, no se han... no se ha ejecutado el 32 % de lo previsto, es decir, casi cuarenta y... 43 millones de euros, de los 129 presupuestados. ¿Cuál ha sido la causa?

Por lo que observo en el presupuesto, esta... esta inversión está casi dividida, en un 50 %, entre la Consejería y el ITACYL; si no he hecho mal las cuentas, 38.590.000 euros para la Consejería y 38.000.000 para el ITACYL. ¿Cuáles son los criterios de... de ser realizados por uno o por otro? Supongo que esta pregunta la entenderá, ya que el grado de ejecución de las inversiones no es el mismo; por un lado, así, a treinta de septiembre, y en este Capítulo, la Consejería había ejecutado el 37,43 % y el ITACYL el 33 %. Y también debería haber hecho una relación de inversiones que se encomienda al ITACYL, tal como marca la ley y le requiere el Consejo de Cuentas, indicando las causas de estas encomiendas. Y déjenme poner un ejemplo de la provincia de Salamanca: ¿es más sofisticado o técnicamente más difícil de hacer las infraestructuras agrarias de Pereña de la Ribera o de Ahigal de los Aceiteros?, por poner concretamente dos... dos ejemplos de la... más o menos de la misma zona. Creo que es conveniente una explicación al respecto.

Hay otro asunto que nos preocupa y que ya lo debatimos en esta Comisión en el mes de julio, que son una serie de obras de modernización de regadíos: la mejora de la cabecera del río Riaza en su tercera fase; la modernización del regadío en la margen izquierda del Porma, secciones segunda y tercera; en Salamanca, la modernización de regadíos del canal de Zorita; la Comunidad de Regantes de Vegas de Castronuño también; y en Zamora, la modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes del Canal de San José. Inversiones que estaban... o que se estaba realizando el proyecto, se inicia la inversión o a punto de adjudicar. En teoría, estas inversiones -como usted ha dicho- tenían que estar finalizadas y abonadas el año que viene, porque están dentro del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013. ¿Estamos en condiciones de afirmar que no vamos a perder dinero también en este... en este capítulo en el Programa de Desarrollo Rural?

Las Transferencias de Capital. Sin duda alguna, la partida más... más importante de este presupuesto, que usted la... usted la ha explicado perfectamente. Está claro que hay un incremento, pero no se recupera ningún programa perdido en años anteriores. Es más, desaparecen algunos: plan de pensiones, ayuda a carne de vacuno, reconversiones de sectores, mejora de sanidad y mejora de infraestructuras rurales. Simplemente se incorporan como nuevo... dos nuevas... dos nuevos, que son: de investigaciones, por un 1.768.000 euros; y 50.000 euros en obras complementarias.



Nos extraña, de todas maneras, dos propuestas que creíamos que se iban a ver reflejadas en el presupuesto para este año: por un lado, la recuperación de las ayudas al pago de los intereses de la modernización de regadíos, que se comprometieron a estudiar ya para este ejercicio presupuestario; y, por otro lado, los seguros agrarios, que, después de la habilitación de créditos de este verano, pensábamos que iba a consolidarse en este presupuesto; porque, claro, los 2,5 millones que están presupuestados son los mismos que estaban presupuestados ya el año pasado. Creo que es importante que nos aclarara esta materia, que creo que aquí estamos todos de acuerdo que es muy importante para el... para el sector.

Hay un tema que nos preocupa también, y también creo que a ustedes, y que usted lo ha hecho en referencia en su... y le ha dado mucha importancia en otros años anteriores en sus... en sus intervenciones, que es... y también hoy, sobre el tema de la... el énfasis a la sanidad animal, pero, claro, el descenso es que pasa de 4.000.000 a 1.000.000. ¿Cuál es la explicación?

Operaciones de... de Crédito. ¿Qué quiere que le diga? ¿Mostrarnos en contra? Pues no; es un instrumento importante y que creemos que se tenía que potenciar. Pero sabe usted que no es esta nuestra crítica, sino la inoperancia de los resultados. Porque está bien presupuestar, pero, si luego no se aplica... Porque, por ejemplo, lo ejecutado a treinta de septiembre: por parte de la Consejería, solamente se habían... habían concedido el 2,7... el 2,3 % de lo presupuestado; y el ITACYL el 11,12 % de lo previsto en los préstamos a empresas. Y me dirán que aún queda año y que se puede agotar, pero ustedes son los primeros que no se lo creen; si no, miren los datos de la liquidación de año dos mil trece: de lo previsto para la Consejería, tan solo el 6,77 %, y del ITACYL el 44,43 %. Saquen ustedes las conclusiones. Ya que estamos en esta materia, y después de ver el Informe del Consejo de Cuentas, ¿podría hacernos un resumen de los impagados y de las acciones que se están llevando a cabo para recuperarlo?

Ley Agraria. En el mes de marzo aprobamos la Ley Agraria con un amplio consenso en estas Cortes; ley que considerábamos importante tanto para el conocimiento de la actividad agraria como estrategia para nuestra... como estratégico para nuestra Comunidad, como dar al sector un marco... un nuevo marco normativo, un plan de desarrollo del sector, etcétera, etcétera, etcétera. Independientemente del consenso, había dos críticas realizadas por el Grupo Parlamentario Socialista a esta ley.

Por un lado, el excesivo desarrollo reglamentario, y que, al ser tan importante, marcábamos tiempos: un año para el desarrollo de los mismos y nueve meses para aquellos que eran más importantes; y se añadía el compromiso de colaborar en la redacción de los mismos. Hay que decir que la semana pasada, por parte del Portavoz del Grupo Popular, nos presentaron los borradores de tres... de estos... tres de estos borradores: interprofesionales, registro de explotaciones y recursos pastables. Falta uno importante, el de las concentraciones parcelarias; y algunos más para que la ley sea perfectamente aplicable.

Por otro lado, también denunciábamos la falta de memoria económica, ya que... que, aunque realmente sí la tenía, ya que el informe de la Consejería de Hacienda decía explícitamente que no incrementaba el gasto. Y en estos presupuestos lo hemos visto, la ley no ha afectado en nada a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León y el Presupuesto es el mismo con ley que sin ley.



Ya para terminar, ADE Rural. En la comparecencia del Consejero de Economía se dedicaron 20 segundos a hablar del ADE Rural, simplemente para decir que se trataba... que se trabajaba en consonancia con la Consejería de Agricultura y Ganadería y que había líneas de préstamos. Nada más. Usted ha explicado algo más, es verdad: el área rural, las líneas de créditos. Y lo que no me ha quedado claro, que esos 25 millones de euros de... en ayudas, ¿dónde están presupuestadas? No sé si se refería a préstamos o a ayudas directas. Si están ya presupuestadas, pues sí que me gustaría que me dijera... que me dijera la partida. Pero creo que sí es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

(Sí. Muy breve). ... sí creo... que es conveniente de que el ADE Rural, tal como usted lo ha expuesto -y yo no voy a poner en duda sus cifras-, no acaba de funcionar. Y le voy a poner un ejemplo muy concreto: ayer llamé a una sección comarcal para preguntar las líneas de ayudas que había del ADE Rural y automáticamente me... me transmitieron que me pusiera en contacto con los técnicos de... de dinamización de la Diputación. Llamé a los técnicos de dinamización de la Diputación y que... y lo único que me pudieron decir es que en estos momentos se había firmado un acuerdo para analizar las necesidades de formación y ver las posibles líneas de ayudas. ¿Cuáles son estas? -Bueno, ya lo ha explicado un poco-. Y yo le pregunté: ¿cuáles son estas? Y dice: todavía no lo sabemos, porque todavía no nos han pasado las claves de la aplicación. Esto es como está funcionando ahora mismo el ADE Rural en algunas zonas de Castilla y León.

Y para finalizar, un simple comentario, en el que estamos todos de acuerdo que lo importante es el rejuvenecimiento del... del sector, esos objetivos que usted se marca, pero yo la pregunta que haría y que sería lo más importante de esta comparecencia es que, si con todas estas incorporaciones no somos capaces de invertir el grado de envejecimiento del sector, ¿qué es lo que estamos haciendo mal? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señor Presidente. Y después de darle la bienvenida a la Consejera y a todo su equipo, empiezo como usted terminó. Toda vez que este es un proyecto de presupuestos, me parece muy bien y es loable por su parte que se brinde a analizar las posibles aportaciones que se puedan formular respecto de él, porque es objetivo suyo, y también de este Grupo, intentar hacer el mejor presupuesto posible para el sector agrario y agroalimentario de nuestra Comunidad.

Su intervención ha estado hoy marcada fundamentalmente por un inicio basado en tres grandes pilares: la Ley Agraria, el Programa de Desarrollo Rural y la Estra-



tegia Futura Alimenta, que son tres marcos de... de comportamiento y de directrices agrarias que -decía usted, con razón- van a enmarcar la actividad agrícola, ganadera y agroalimentaria de la Consejería durante los próximos años.

Solamente de ellos, inicialmente, quiero resaltar que, cuando nos dimos la enhorabuena de poder saludar a una Ley Agraria que goza del mayor y más amplio consenso político, no estábamos haciendo simplemente un mero marco jurídico, sino, cualquiera que sea capaz de haber bien participado en ella o leyéndola, se rezuma claramente la elaboración de un modelo, una pauta de comportamiento, un enfoque, una estrategia agraria en sí misma, que refleja la ley durante toda su vigencia.

Luego creo que es superfluo, hoy día, en el debate y en la crítica política, hablar de modelos alternativos a la PAC, cuando nosotros ya nos lo hemos dado con una Ley Agraria, por cierto, francamente interesante y buena.

Quiero recordar algunos detalles de su intervención, que nos interesa resaltar a este Grupo Parlamentario. En primer lugar, con carácter general, usted ha dicho -y es verdad- que este Presupuesto conjunto de la Junta y también específico de la... de la Consejería se ajusta al objetivo del déficit, como no podía ser menos, cumple el límite de deuda y es compatible con la regla de gasto. Un Presupuesto, además, que está marcado -en el caso más específico agrario mucho más- por la recuperación económica que se comienza ya a reflejar en determinados indicadores económicos, como tasa de paro, tasa de empleo, etcétera, etcétera. En definitiva, un Presupuesto que pretende ser fuerte... fuente, también, base y respaldo para la creación de empleo y la reactivación económica, al menos en lo que respecta a la parte -digamos- agraria sectorial. Un Presupuesto global que hay que recordar también que es social, y que drena en otras Consejerías directamente al mundo rural en políticas sociales que tienen... que tienen gran reconocimiento por parte de órganos internacionales e independientes.

De la... de los detalles del presupuesto de Agricultura hay tres evidencias que a mí me gustaría resaltar, que usted ha dicho en su intervención. Y la primera, que es palmaria, es el presupuesto que más crece de todas las Consejerías -eso ya, en sí mismo, refleja la evidencia y sensibilidad y compromiso con el sector agrario y con el mundo rural por parte del Ejecutivo Regional, cosa que a nosotros nos agrada contemplar, porque nuestro Grupo Parlamentario tiene un compromiso inequívoco con... con ese mundo rural-; y... y, además, que pone a disposición del sector, en definitiva, la... vincula más de 1.465 millones de euros, PAC incluida. Pero hay otros dos detalles que son igualmente importantes: no solo el crecimiento, sino el hecho de que haya un crecimiento sustancioso en los Capítulos 6 y 7, es decir, operaciones de capital, destinadas a inversiones y ayudas; y también en las operaciones financieras del 8 y del 9, lo que significa que este Presupuesto nace con un componente decidido marca... marcadamente inversor y de apoyo a los activos sectoriales.

Le agradecemos muy profusamente la... el informe de coyuntura que nos ha dado del sector agrario, tanto agrícola ganadero como agroalimentario.

Y sí subrayo aquí una reflexión que... que usted ha dicho, que ya presupone una estrategia del propio Presupuesto y del... del Ejecutivo Regional en esta materia, que es lo que se podría anunciar como diversificar la actividad económica en el



mundo agrario para intentar atenuar la dependencia del valor añadido bruto regional que tenemos con respecto a la cosecha de cereales de invierno. Esto, desde nuestro Grupo Parlamentario, no nos queda más remedio que poder aplaudirlo; sabemos que tiene enormes dificultades, porque eso presupone tener que eliminar, digamos, planteamientos rígidos sectoriales, pero estamos convencidos de que, con su esfuerzo y también con el derivado de la propia normativa de la reforma de la PAC y de los... las políticas verdes –aunque a mí no me gusta llamarlas verdes, pero bueno–, el famoso *greening*, es muy probable que nos ayude de cara, pues a líneas que ustedes ya están haciendo en cuanto a promoción de cereales fuerza, de aptitud harinopañadera, la promoción de leguminosas, leguminosas pienso y grano, etcétera, etcétera. Creo que es un enunciado francamente interesante.

También ha quedado meridianamente claro que el sector agrario y agroalimentario, pese a los tiempos de crisis que también están padeciendo, son sectores que resisten mejor, han resistido mejor, arrojan datos mucho más satisfactorios que otros sectores. Pero lo importante no es que resistan mejor, sino –como usted venía diciendo de manera subliminal en el transcurso de su intervención– se revela que este es un sector que tiene todavía un enorme, grandísimo recorrido de futuro y que puede ser base y fundamento de nuestro desarrollo económico-social. Buena es la hora, en definitiva, de que, desde la sociedad, se vuelva otra vez los ojos hacia un sector que, en tiempos, estuvo olvidado, incluso por sus propios activos, incluso muchos renegando de él, y que, en estos momentos, ¿eh?, constituye un baluarte al que asirse para garantizar y conquistar el desarrollo futuro de nuestra Comunidad.

Se marcó cuatro prioridades claras, y vemos, desde nuestro Grupo, que no se ha olvidado prácticamente de nada. La primera era mantener las condiciones para que el sector agrario, sus agricultores y ganaderos, el medio rural se desarrollen en condiciones de máxima competitividad, es decir, que crezcan, que el sector se desarrolle, que el sector sea generador de actividad y de empleo. Y por eso no se ha olvidado de importantes partidas para incorporación de jóvenes, para el cumplimiento de compromisos adquiridos –como el cese anticipado–, importantes, también, partidas para modernización de explotaciones, formación agraria, infraestructuras agrarias, acciones agroambientales, indemnización compensatoria, asesoramiento, cooperativismo, seguridad alimentaria, mejora genética, seguros de rentas, préstamos ganaderos, seguros agrarios, grupos de acción local y ADE Rural, por citar algunas de las más importantes. Pero me voy a detener, siquiera breve y sintéticamente, en dos o tres detalles que a nosotros nos han sorprendido, como todos, pero especialmente, de manera grata en su intervención.

La primera es –y aquí se ha dicho por fin, ¿eh?– el hecho de que, en materia de infraestructuras agrarias, además de seguir acometiendo la modernización de regadíos y la concentración parcelaria de manera prioritaria vinculada a esos nuevos... a esa modernización de regadíos, haya usted llamado la atención en que se puede dar un impulso, por fin, a los Payuelos y a los regadíos de la Armuña. Claro, pasa de soslayo algo que parece evidente, y es que, en estos momentos, se ha conseguido que, en el Programa de Desarrollo Rural, estas acciones de nuevos regadíos sean cofinanciables con el FEADER. Pero, claro, hay que recordar también que, cuando no fueron cofinanciables, fue... fue por algunas razones, que tampoco voy a entrar aquí a sacudir estera, ¿eh?, pero que corresponden a que en



un momento determinado hay Gobiernos que tienen una sensibilidad agraria y que, con motivo de las negociaciones, presupuestan y negocian mejor, y hay otros que consideran esto que es secundario, y, como consecuencia de eso, pues no se puede cofinanciar acciones y nos quedamos con un pan como unas tortas. Pero bueno. Bienvenido sea el hecho de que los... esos importantes polos de desarrollo futuro, que van a ser esos regadíos de Payuelos y de la Armuña, por fin tengan la posibilidad de cofinanciarse y de empezar a dar pasos decididos.

Hago, por otro lado, un pequeño *flash* sobre el cooperativismo y la alusión que usted ha hecho a las entidades asociativas agroalimentarias prioritarias de carácter regional, implícitas en la Ley Agraria, y que presuponen una estrategia. Yo lo voy a decir... yo sé que usted es muy educada, usted hace las cosas con finura y con estilo; yo lo voy a decir en román paladino y de manera muy clara: es imperiosamente necesario ganar dimensión si queremos conquistar los mercados; y si... y si hay alguien en el sector cooperativista que cumple esos requisitos, que se expresen -que, de hecho, lo hay, porque... los hay, porque tenemos cooperativas de primera magnitud a nivel nacional, no solo regional-, bienvenidas que se les otorgue el calificativo. Pero aquí no hay criterios de igualitarismo, señores. Aquí, los que quieran discurrir un camino para conquistar el futuro y la comercialización ganando tamaño, ganando dimensión, tienen un camino, que es establecer los acuerdos determinados con aquellas cooperativas y estructuras que tengan este calificativo. Y los que no, tienen la posibilidad de quedarse ensimismados, mirándose al ombligo, y seguir comercializando en un mercado de Lilibut, que también tienen derecho, también hay derecho a que uno esté muy a gusto en ser lilibutiense, no hay ningún problema. Pero si de verdad queremos hacer un dinamismo económico en la Comunidad, no se trata de hacer igualitarismo, sino se trata de hacer economía con inteligencia y con prospectiva de futuro. Con lo cual, tiene nuestro respaldo para esta materia.

Y también lo tienen para otra cuestión doble, muy interesante, muy interesante. Son cuestiones de detalle. Podríamos hablar largo y tendido de todo lo que usted ha dicho, porque, afortunadamente, el sector es enormemente amplio, enormemente importante, enormemente poliédrico, y con un montón de detalles. Pero nos agrada comprobar que, desde la estructura de la... de las necesidades de desarrollos en mejora genética, ustedes ya estén montados en el caballo de la genómica a través de conciertos con Ovigen y con otras estructuras de... del sector cooperativo, del sector ovino. Yo solamente quiero decir una cosa, a modo de *flash*, y alabo su actitud en este sentido: o nos sumamos a la... a la genómica o hemos perdido el tren. Y no estamos dispuestos, ni en el sector... -y veo que ustedes tampoco- a perderlo en el sector del ovino y caprino, que es un sector que, convenientemente tratado, y en esta materia sobre todo, está destinado a tener un innegable futuro.

Y, por otro lado, nos agrada mucho el seguro de rentas para vacuno lechero, porque es muestra evidente de que sus... ustedes ya han hecho una política previsora de lo que puede pasar; y esto es muy importante en una Administración Pública: no que trabaje simplemente a la demanda, sino que se anticipe a las posibilidades potenciales de tiempos convulsos que puedan sobrevenir, y dar una solución previa que pueda resultar paliativa de esa cuestión.

Nos agrada mucho este tipo de iniciativas, como también nos agrada el resto de prioridades. Ustedes han hablado de la aplicación eficiente de la nueva PAC. No podemos perder el liderazgo ni en la negociación que hemos mantenido, y que ha



dado buen resultado, ni tampoco en la gestión eficiente que hemos venido manteniendo en estos últimos años; ni en el pago base, ni en el pago verde, ni en el pago correspondiente a jóvenes agricultores, ni en las ayudas asociadas o acopladas, ni en el régimen simplificado. Ustedes son muy conscientes de que es muy difícil mantener ese estatus de liderazgo, porque ser los mejores cuesta trabajo, pero han hecho ustedes las previsiones oportunas presupuestarias para que esto siga siendo así.

También nos importa mucho ese desarrollo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... de Futura Alimenta, con préstamos, con ayudas, con la calidad diferenciada y su fomento, continuación de su fomento y, ¿cómo no?, con la internacionalización de nuestros productos, la promoción y comercialización. Y, ¿cómo no?, aquí tendría que hablar forzosamente de la marca Tierra de Sabor, que, entre otros éxitos en el mercado, ha conseguido, por ejemplo en el capítulo de la leche, ser considerada la mejor leche de España. Pues hombre, pues... pues cómo... si... si dan buenos resultados, cómo no vamos a perseverar en esta estrategia.

Y por último, me importa mucho también subrayar un detalle en la política de I+D+i que usted ha enunciado, aunque la ha enunciado ya, por perentoriedad de tiempo, de una manera ya más rápida. En esa política está englobado estrategias que responden a necesidades muy importantes de reducción de costes y de mejoras de gestión de cultivos y explotaciones. Está englobada una línea de trigos fuerza muy interesante, que puede ser alternativa a cultivos; promoción de leguminosas; el propio Plan de Experimentación Agraria; acciones de investigación, desarrollo e innovación en bioenergía; y, ¿cómo no?, orientadas hacia la industria agroalimentaria y también a la alimentación y reproducción animal. Y todo ello, no de una manera ensimismada, a través solo y exclusivamente del ITA, como si el ITA se comportara como la... la gran catedral que hace y deshace mirando simplemente hacia dentro; no, muy al contrario. El ITA desarrolla acciones propias, pero al mismo tiempo sale, como sale el conjunto de la Consejería, concertando con las necesidades que tienen verdaderamente los activos sectoriales, y con otros centros públicos y privados dedicados a los mismos menesteres. Esto es lo importante y lo bueno que se tiene que hacer de cara a conseguir una estrategia de investigación, desarrollo e innovación inteligente. Que, por cierto, también está implícita en la Ley Agraria, como tantos muchos asuntos de los que podríamos hablar.

Termino ya simplemente diciendo que, por estas razones, nuestro apoyo no puede ser otro que en el sentido máximo positivo hacia la labor que ha venido desarrollando la Consejería, y desearles también una eficaz y exitosa ejecución de estos presupuestos, una vez que culmine su trámite parlamentario. Nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Reguera. Para dar respuesta a las diferentes cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Consejera.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, señor Valderas, aunque yo no me he referido de manera precisa al contenido, dentro del Programa de Desarrollo Rural, de las líneas que tienen un objeto forestal, hay una coordinación absoluta entre la Consejería de Medio Ambiente y la de Agricultura para la definición de estas medidas, porque son medidas que, en primer lugar, están informadas por el reglamento que permite desarrollar el Programa de Desarrollo Rural; y son medidas en las que lo que pretendemos es conseguir objetivos que compartimos, objetivos que, ligados al aprovechamiento de los recursos por parte de los agricultores y de los ganaderos, tienen beneficios medioambientales. Y le puedo asegurar que hay una perfecta coordinación en todas las líneas que tienen que ver con la conservación de recursos naturales y con el aprovechamiento de recursos que están ligados al mantenimiento del clima, a medidas agroambientales. Todas las que tienen una incidencia ambiental están... están compartidas y decididas con la Consejería de Medio Ambiente.

Por otra parte, usted se refería a que cree que, con carácter general, los entes no le parecen oportunos, no deben de existir. Yo disiento con usted, como se puede imaginar, porque creo que los entes, en su justa medida, en aquellos... en aquellas áreas en que son necesarios, tienen que estar dentro de la Administración Pública para prestar un servicio determinado. Yo he sido responsable de la Consejería de Cultura y Turismo, y le aseguro que hay muchas actividades de gestión y de promoción turística y de gestión cultural que solo se pueden abordar a través de entidades que facilitan esta gestión, porque es un sector en el que hay unos requerimientos determinados a la hora de poner en marcha actividades culturales, o poner en marcha... porque los entes que operan desde el ámbito privado tienen una demanda determinada y hay que ser capaz de dar respuesta a esas necesidades.

Lo mismo le puedo decir del Instituto Tecnológico Agrario: da respuesta a cuestiones relacionadas con la investigación, da respuesta a un planteamiento global, integral, de las obras que realizamos, que de otra manera, en algunos casos, no podríamos abordar.

Usted se ha referido al Consejo de Cuentas. Yo imagino que, al mismo tiempo que ha visto el informe de fiscalización, también ha visto las alegaciones presentadas por la Consejería, y muchos de los argumentos que el Consejo de Cuentas utiliza, pues no son compartidos. No son compartidos porque, desde un punto de vista legal, entendemos que nuestro... nuestros criterios han sido ajustados a derecho, y además las alegaciones han sido elaboradas por los departamentos técnicos de la Consejería. La asesoría jurídica que presta servicios al Instituto Tecnológico Agrario es quien ha realizado estas alegaciones, y yo le aseguro que hay muchos apartados en los que -además, se documenta- hemos conseguido un ahorro importante con la realización de los trabajos técnicos desde el ámbito del Instituto Tecnológico; no solo económico, sino también de eficiencia, porque la elaboración de las declaraciones de impacto ambiental, por ejemplo, en la ejecución de los regadíos, es un apartado que tiene... que tenía un alto coste cuando estaba externalizado, desde el punto de vista económico, y también la implicación y el conocimiento desde la coordinación con la Consejería de Medio Ambiente permite formular condicionantes medioambientales



más ajustados a la legalidad. Por lo tanto, yo no estoy en absoluto de acuerdo con que el Instituto Tecnológico Agrario no tiene justificada su actividad. Eso en la parte de infraestructuras.

Y en la parte de investigación, no podríamos concurrir a muchas líneas de investigación si no tuviéramos este ente público, porque no podríamos tener contratos con investigadores como los que mantenemos en... en este Instituto, que son contratos que están ligados al éxito también de los proyectos de investigación que formulamos, ¿eh? Lamentablemente, la Administración no permite esa flexibilidad en la contratación de personal que sí que la permite el Instituto, y nuestro objetivo es hacer investigación y utilizar el mayor número posible de líneas de apoyo económico, tanto nacionales como europeas, como las que podemos encontrar en... en otros países que no están dentro de la Unión Europea y donde podemos establecer acuerdos de colaboración.

Mire, vamos a trabajar, estamos en este momento finalizando un acuerdo que se va a suscribir con el Gobierno de Israel y que nos va a permitir utilizar líneas de investigación en la que tienen un desarrollo muy puntero, como en temas de regadíos, como en temas relacionados con el sector lechero, y que vamos a poder concurrir a líneas de investigación europeas en las que hace falta un socio externo a la Unión Europea, por ponerle un... un ejemplo que es muy... muy inmediato.

En relación con Villarejo, cuando usted ve el presupuesto ese no es el presupuesto único que se destina a Villarejo; Villarejo se nutre también de personal que está en los servicios centrales del Instituto Tecnológico en la finca de Zamadueñas, igual que el... igual que el resto de centros tecnológicos. Nosotros hemos pretendido sacar la máxima rentabilidad a los recursos humanos que tenemos, y muchos de ellos están centralizados en este momento en Zamadueñas para evitar duplicar puestos de trabajo; lo hemos hecho para la estación del vino, lo hemos hecho para la estación de la carne, para el centro de pruebas de porcino y también para esta planta de Villarejo. Con una noticia buena que yo he resaltado en mi exposición, y es que vamos a dar cabida a empresas privadas que quieren desarrollar investigación de biorrefinería en este centro y que se puede complementar con las actividades de investigación que estamos haciendo nosotros en este... en esta estación. De ahí... creo que además vamos a ser capaces de suscribir un... un contrato con una empresa privada que va a dar mucho uso a esta... a este centro y que va a beneficiar la investigación que estamos haciendo nosotros en este momento. Es un... es un contrato que en este momento se está informando por la Consejería de Hacienda, en cuanto que supone la utilización de... de patrimonio que es de la Junta de Castilla y León, y que va, además, a tener una contraprestación y vamos a incrementar las... las actividades de investigación que se pueden realizar aquí.

Creo que también usted se ha referido a... a algunos asuntos relacionados con el Programa de Desarrollo Rural, de manera general, a... a los pagos pendientes, y mire, yo creo que esto es bueno... yo sí que se lo quiero explicar, porque además hay una situación que es la situación más clara de cómo está Castilla y León en la ejecución de este Programa de Desarrollo Rural, que a veces se emborrna o se diluye con las peticiones concretas de... de alguna línea de ayudas, pero la situación global es muy clara: nosotros llevamos en este momento pagados 1.511 millones, de los más de 1.800 millones de euros que tiene el programa 2007-2013, y que, de acuerdo con las reglas de la Unión Europea, podemos pagar hasta el dos mil quince.



En este nivel de ejecución del 83 %, Castilla y León está ocho puntos por encima de la media nacional. Todas las Comunidades Autónomas tienen programa de desarrollo rural y la media de ejecución está en el 75, y nosotros tenemos el 83 %. Con lo cual, ya queda claro cuál es la apuesta que nosotros hacemos por ejecutar este programa. Porque este programa lleva fondos nacionales y lleva fondos de Castilla y León, hasta el punto de que nuestro nivel de compromiso con este programa es tal que el año pasado adelantamos fondos de Castilla y León para avanzar en la ejecución del programa. Podemos decir que somos la primera Comunidad Autónoma, porque, en el nivel total de presupuesto que tiene nuestro programa, solo está Andalucía por encima de nosotros; no hay ninguna Comunidad Autónoma que tenga un volumen de gasto total como el que tiene Castilla y León en el Programa de Desarrollo Rural. Y el nivel de compromiso que nosotros hemos adquirido es tan claro que hemos... nos hemos situado como la Comunidad Autónoma que más jóvenes ha incorporado al campo, y lo hemos hecho de la mano de este programa. Y eso quiere decir que nosotros lo hemos hecho mejor que los demás, porque otras Comunidades Autónomas podían haber incorporado más jóvenes, pero no lo han hecho; hemos sido nosotros. Nosotros hemos conseguido un 25 % de los derechos que permiten acceder al cobro de ayudas de la PAC para los jóvenes; un 25 % de toda España, con 15 programas de desarrollo rural en nuestro país. ¡Algo habremos hecho bien, por lo tanto!

Y ahora nosotros nos situamos en el final del programa: entre dos mil catorce y dos mil quince tenemos que ejecutar el 100 %, pero nosotros ya estamos en el 83 %, y además estamos cumpliendo la regla n+2. Esta regla es la que nos permite llegar al dos mil quince, porque Europa nos permite llegar con los pagos de este programa hasta dos mil quince. En primer lugar, porque, para cobrar -y yo creo que esto usted lo... lo entiende perfectamente-, tiene que estar certificada la ayuda, y la ayuda tiene que estar certificada de acuerdo con todas las exigencias que establece la normativa europea, porque los expedientes son auditados, y los expedientes se someten a controles aleatorios, en los que, si se detectan incumplimientos, la corrección financiera la tendría que pagar Castilla y León. Si yo viniera aquí y tuviera que explicar que tengo una corrección financiera, seguro que usted me diría: no se le ocurra volver a pagar ni un expediente que no esté completamente controlado y justificado; sería el primero que me... que me diría que tuviera el máximo control y la máxima garantía de que, cuando hago los pagos, están bien hechos. Pues eso es lo que intentamos: que nuestros pagos estén hechos con las garantías máximas de que en el caso de que se haga una auditoría o un control lo podamos superar. Y creo que ahí es donde se sitúan todos los pagos a los que usted se puede referir, ya sean medidas agroambientales, indemnizaciones compensatorias de montaña, asesoramiento de explotaciones o grupos de acción local.

Nosotros hemos recogido los compromisos de aportación, de financiación, de Castilla y León que necesitamos para garantizar el pago del 100 % del Programa de Desarrollo Rural. El dinero de la Junta de Castilla y León necesario está en los presupuestos, el dinero de Europa está en los fondos FEADER; cuando llegue el dinero del Ministerio, que es quien tiene que transferir la otra pata fundamental para efectuar los pagos, nosotros estamos en disposición de pagar el 100 % de las ayudas.



En relación con la remolacha, pues mire, la remolacha se beneficia de un nuevo modelo, de este nuevo modelo de pagos al que yo he... he referido que se va a desarrollar en la nueva PAC. Hay un paquete de ayudas asociadas; las ayudas asociadas están ligadas de manera fundamental a la ganadería, que además para Castilla y León eso fue una batalla que dimos durante toda la negociación de la política agraria, de la reforma, porque la ganadería se quedaba sin ayudas, se quedaba sin el nivel de rentas, de apoyo a sus rentas que había mantenido hasta la fecha. Por eso hicimos un... una insistencia y tuvimos una insistencia muy destacada, porque para nosotros, para Castilla y León, además, era para la Comunidad a la que más le importaba que el sector ganadero estuviera contemplado en esta nueva PAC. Por eso hay un paquete de ayudas asociadas que desde la reforma, desde el ámbito de los reglamentos de la reforma, se plantea para sectores vulnerables, y la ganadería se lleva el 84 % de esas ayudas asociadas. Se ha llegado a un nivel de ayudas asociadas, respecto a la ficha financiera total, de un 12 %, y todavía se puede ir a más. Nosotros, cuando se revise, que hay un compromiso del Gobierno Central para en el dos mil dieciséis hacer una revisión, nosotros nos gustaría llegar al nivel máximo de ayudas asociadas. Eso por un lado.

Pero, siendo así, la remolacha va a tener también un nivel de ayudas asociadas. Si no recuerdo mal, son en torno a 16 millones de euros anuales, que, como en Castilla y León está el 88 % de la superficie de remolacha, pues quien nos vamos a beneficiar de estas ayudas vamos a ser esta Comunidad Autónoma. Por lo tanto, no nos hemos olvidado de remolacha, porque es un sector que tiene que afrontar la desaparición de las cuotas en el dos mil diecisiete. Y este tiempo es muy importante para complementar el precio que va a tener la remolacha y asegurar que el cultivo se mantiene. Y esa es una pelea en la que también ha estado Castilla y León, en la exigencia de una ayuda especial para... para este cultivo, por la importancia social que tiene en nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto al control lechero, en el presupuesto aparecen 400.000 euros destinados a... al apoyo a todas las actuaciones de control de calidad de la leche. Y el seguro de rentas al que me he referido es un seguro especial, es un seguro que lo que perseguimos es, aprovechando que hemos elaborado un nuevo Programa de Desarrollo Rural, que la leche va a ver desaparecer las cuotas en el dos mil quince, nosotros hemos definido un conjunto de medidas, desde la Consejería, en el que queremos fortalecer a este sector, porque se presenta una gran oportunidad para Castilla y León, y fundamentalmente para León, porque es donde está el mayor número de explotaciones de vacuno de leche de la Comunidad.

Tenemos buenas explotaciones; los ganaderos han hecho un gran esfuerzo de inversión y de modernización. Están muy bien dimensionadas las explotaciones lecheras de Castilla y León, mejor que las de otros lugares de España. Y en España tenemos un déficit de producción de leche porque, nuestra cuota es menor que nuestro consumo. Y las medidas que nosotros hemos recogido en el Programa de Desarrollo Rural, y que estamos en este momento estructurando en una estrategia para el sector primario -que estamos trabajando ahora mismo sobre ella- que irá hasta el dos mil veinte, ahí la leche se sitúa como un sector estratégico, y hay un conjunto de medidas en el Programa de Desarrollo Rural, y medidas específicas que van a derivar de la Ley Agraria, para fortalecer este sector y para que nosotros



aprovechemos la oportunidad que se brinda a España de crecer en producción de leche. Esa es una oportunidad para nosotros y estamos en las mejores condiciones para aprovecharla. Por eso hemos establecido un seguro de rentas, porque esa es la mayor debilidad que tienen los ganaderos de vacuno de leche, el no tener la garantía de lo que van a cobrar por la leche, porque es un precio muy vulnerable y un precio que está muy sometido a la globalización. Si establecemos un seguro de rentas, sabemos que los ganaderos van a tener una estabilidad que les va a permitir estar en organizaciones de productores, que les va a permitir concentrar su oferta, que les va a permitir hacer lo que realmente tienen que hacer para ser más competitivos. Por eso hay 15 millones de euros en el Programa de Desarrollo Rural para este seguro de rentas, que, además, está consensuado con el sector, porque hemos trabajado con ellos para que nos lo... para que nos plantearan lo que querían.

En materia de formación agraria, no todos los que se incorporan al campo adquieren formación agraria en las escuelas de Castilla y León, la adquieren también en las universidades, la adquieren en otros centros de formación. No... no es correcto el mirar la cifra de alumnos de los centros de formación como los que se incorporan al campo en Castilla y León. Esa es una parte de los que se incorporan al campo. Y tenga en cuenta que se ha incrementado un 10 % en los últimos cinco años. Por lo tanto, el acceso a las escuelas de formación agraria de Castilla y León ha sido positivo. ¿Que podemos mejorarlo? Lo vamos a hacer. Porque también nuestro objetivo es generar el mayor número de sinergias en este momento entre todas las medidas que van en el Programa de Desarrollo Rural y todas las medidas que vamos a situar en la estrategia de crecimiento hasta el año dos mil veinte.

No hemos utilizado el dinero sin control. Señoría, yo creo que, en este sentido, usted, cuando ha leído este informe del Consejo de Cuentas, hay valoraciones que a mí me ofrecen todo el respeto, pero que son absolutamente subjetivas, y en la subjetividad de que un contrato se tiene que llamar tal o un contrato se tiene que llamar cual; pues mire, yo, si el procedimiento es el mismo... O sea, fíjese, le voy a citar algo que dice el informe del Consejo de Cuentas, que hay contratos que, en vez de llamarse de publicidad, deberían de llamarse de patrocinio. Bueno, pues les llamamos de patrocinio. El procedimiento, desde el punto de vista de la licitación y de la adjudicación, es exactamente el mismo. No nos vamos a pegar por el nombre. Mire, yo, si le tenemos que llamar de patrocinio, pues no pasa nada, le llamamos de patrocinio. Lo vamos a hacer. Le aseguro que yo las recomendaciones de este informe que son asumibles, las vamos a asumir con absoluta normalidad. Ahora, las discrepancias que llega a ofrecer el Consejo de Cuentas, que incluso pone en tela de juicio la Ley de Contratos del Estado, pues mire, yo creo que debe de promover una iniciativa legislativa para modificar la Ley de Contratos del Estado, porque, desde luego, la Consejería de Agricultura y Ganadería no está en posición de modificar la Ley de Contratos del Estado para decidir si un ente como el Instituto Tecnológico Agrario tiene poder de contratación o no. Eso lo dice claramente la Ley de Contratos del Estado. Por lo tanto, lo que... todo lo demás, todo lo que sea filosofía, valoraciones, pues quedarán en el terreno de la filosofía y de las valoraciones. Pero, desde el punto de vista legal, las leyes son las que son y determinan lo que determinan. Y hay una Intervención que fiscaliza los contratos y hay una Asesoría Jurídica que los informa, y mire, no es ni la Consejera de Agricultura ni la Directora del Instituto Tecnológico Agrario la que adjudica los contratos del Instituto.



Por lo tanto, yo, en este tema... y hemos discrepado, y así se lo hemos expuesto al Consejo de Cuentas, y yo le aseguro que hay absoluta legalidad, porque, si no la hubiera habido, estaríamos en otro sitio, también se lo digo. Si no hubiera sido absolutamente legal toda la actividad del Instituto, estaríamos en otro sitio, y no estamos. Por lo tanto, vamos a llevar esto al terreno de eso, del debate, del análisis y de la opinión, que está muy bien y todo enriquece.

En relación con que las obras se repiten, las obras en este área son obras largas, también se lo puedo decir. Las obras en materia agraria pues son obras que pueden tener pues hasta tres años de ejecución, sin ningún problema. Los títulos de las obras a veces se repiten, pero son sectores diferentes. Sobre todo, yo creo que es importante fijarse en la superficie sobre la que hemos actuado. Hemos actuado sobre 60.000 hectáreas. Y de las obras que están recogidas en los presupuestos para el dos mil cinco, hay... de dos mil quince, perdón, hay 55 obras nuevas; en León, concretamente, hay 15 obras nuevas. Seis obras en marcha, que está previsto que se terminen entre la fecha más tarde, mayo... perdón, la fecha más tarde de terminación para estas obras es enero de dos mil diecisiete y la más inmediata diciembre de dos mil quince, de las que están en marcha. Pero hay 15 obras que se van a contratar nuevas en el dos mil quince por la Dirección General de Producción Agropecuaria y por el Instituto Tecnológico Agrario.

Y en relación con Payuelos, pues yo creo que sí que es una buena noticia el que las obras de nuevos regadíos puedan empezar, que es una obra conceptuada como nuevo regadío, en este caso, y que, además, podemos tener fondos europeos para apoyarla, porque eso nos va a permitir tener desahogo y poder avanzar en estas obras hasta el dos mil veinte de una manera muy importante. Yo solo confío en que el Ministerio, que ha comprometido que va a convocar la Comisión Mixta, y que es fundamental, es imprescindible para que nosotros podamos ejecutar esta obra, se lleve a cabo de aquí a final de año. Y le aseguro que es una cantidad razonable para empezar. Es un sector, son 3.000 hectáreas, y es una cantidad razonable para empezar a hacer obra, que podremos incrementar si las obras van a mejor ritmo, porque, como le digo, tenemos la suerte de contar, en este marco, con fondos europeos.

Y las convocatorias, claro que las vamos a sacar inmediatamente; estamos trabajando en ellas, y lo que queremos es aprovechar al máximo los recursos del próximo programa utilizando el reglamento de... de transición. Y el dinero que gastamos en gestión de la PAC, como le he dicho, es bastante más eficiente que el que gastan la media de los Estados de la Unión Europea; los Estados de la Unión Europea gastan en torno a un 10 % de media del presupuesto que gestionan; en Castilla y León gestionamos 923 millones de euros y destinamos 41 millones de euros, la... menos de la mitad de la media de lo que utilizan en Europa; por lo tanto, creo que aquí hemos llegado a unos buenos niveles de eficiencia.

Bueno, creo que le he dado respuesta a casi todo. Si me hubiera dejado algo que fuera de mucho interés, pues le rogaría que me lo reiterara.

Señor Cepa, yo también le agradezco el análisis que ha hecho usted de los presupuestos. Y... y, además, confío en poderle explicar algunas cosas que creo que sí que he intentado en mi primera parte, y... y algunas nuevas que usted me... me ha preguntado. En relación con... con la evolución de los presupuestos, pues yo creo que a todos nos gustaría que los presupuestos fueran los de dos mil nueve, pero no solo los de la Consejería de Agricultura y Ganadería, también los de la Junta



de Castilla y León y... y los de otros departamentos del Gobierno Regional y de la Administración del Estado y de todas las Administraciones Públicas en general. No nos hemos podido sustraer ninguno a los efectos de la crisis económica, y esa es la razón -la conocemos todos perfectamente- de la evolución que han tenido los presupuestos en... en la Consejería de Agricultura y Ganadería. Pero sí le puedo decir que es una gran noticia que nuestros presupuestos crezcan un 12 %, porque otros, pues no crecen lo mismo; y porque hay una apuesta por cerrar el Programa de Desarrollo Rural -y es un compromiso que, si no tenemos financiación nuestra, no se puede materializar- y empezar el programa siguiente.

Por lo tanto, la cofinanciación, pues es igual de importante que las medidas que podemos poner en marcha nuevas, porque la cofinanciación es hacer lo que también hemos previsto en los programas de... en el Programa de Desarrollo Rural, que es nuestra definición de política agraria. Yo también he dicho que esa es la herramienta más importante, desde la que nosotros colgamos nuestras actuaciones, igual que lo es la Ley Agraria, y la Ley Agraria no tenía una memoria económica ni la podía tener, porque es una ley que se proyecta *sine die*, no tiene un plazo determinado de aplicación. Y muchos de los mandatos de la Ley Agraria nos han permitido llevar al Programa de Desarrollo Rural nuestras medidas y nuestros compromisos, que, de otra manera, no... no los podríamos hacer realidad. O sea, la creación de entidades asociativas, por ejemplo, de interés regional en el ámbito del cooperativismo, si no lo hubiéramos reflejado en la Ley Agraria, no la hubiéramos podido incluir en el Programa de Desarrollo Rural. Y esa es una... ese es un compromiso de respaldo normativo que nos blinda frente a la Comisión Europea, y que, de otra forma, hubiéramos tenido un *handicap*, que era la... la Ley de Integración Cooperativa nacional, que, además, dejaba en una situación de inferioridad a las cooperativas de Castilla y León. Por lo tanto, nuestra Ley Agraria sirve, y mucho. Y no tiene partidas concretas. Pues no, pero tiene compromisos de los que nosotros podemos agarrar: partidas concretas en el Programa de Desarrollo Rural y en el Proyecto de Presupuestos.

Y, mire, a pesar de que los presupuestos -como usted indicaba-, pues no son los de dos mil nueve -claro que no lo son-, pero, fíjese, nuestra evolución de las operaciones de capital para la Consejería de Agricultura y Ganadería ha sido mejor que la de otros departamentos, porque si en el año dos mil nueve -al que usted se ha referido- las operaciones de capital total que tenía la Consejería de Agricultura eran 520 millones de euros y pesaban un 17,7 % sobre el total de las operaciones de capital que tenía la Junta de Castilla y León, que ascendían a 2.900 millones de euros, en esta anualidad que viene, en el dos mil quince, la próxima, nosotros vamos a tener 76 millones de euros, y el peso de nuestras... 76 de Capítulo 6 y 218 del 7, 295 de operaciones de capital; el peso es de un 26,8 %.

Por lo tanto, el peso de las operaciones de capital que nosotros hemos experimentado es que hemos ido ganando desde la Consejería de Agricultura y Ganadería en el peso que tenemos con respecto al total de las operaciones de la Junta de Castilla y León, y eso acredita claramente la apuesta por el medio rural. Usted me podrá decir que sigue siendo poco; pues yo estoy de acuerdo con usted. A mí me gustaría tener los 520 millones de euros de operaciones de capital que tenía en el dos mil nueve, por supuesto; podríamos hacer, pues... podríamos desarrollar actuaciones que, en este momento, pues vamos recuperando, como a las que me he referido, los seguros agrarios, de manera muy progresiva; pues sí, sería mejor. Pero yo estoy



satisfecha con haber crecido más que los demás en el peso de las operaciones de capital, porque he podido mantener el pulso del apoyo a los agricultores y a los ganaderos, y he podido incorporar pequeñas mejoras, dentro de esa capacidad de recuperación de capacidad económica que vamos sintiendo en las Administraciones Públicas. Es la primera vez que tenemos, de manera efectiva, más gasto real: 153 millones de euros, 60 para la Consejería de Agricultura. Y esa es la realidad. Y eso no ocurría desde el dos mil nueve. Por lo tanto, en algo hemos ganado, todos; y la Consejería de Agricultura, a la que yo represente, también.

Se ha referido usted también, Señoría, a la reducción que van a tener las ayudas de la PAC. Hay una reducción que es por disciplina financiera, hay una reducción que es lineal. Pero no se ha referido usted a que desaparece la modulación; por lo tanto, hay una compensación en las reducciones. Téngalo también en cuenta, porque no es lo mismo que esta reducción se hubiera sumado a la modulación que el hecho de que la modulación, en este momento, desaparezca.

Se ha referido también a algunos aspectos en los que puede haber cierta incertidumbre todavía: cómo se van a fijar las ayudas a la remolacha, cómo va a estar el coeficiente de admisibilidad de pastos para la dehesa... Estamos trabajando en todos estos frentes, y yo creo que van a quedar en condiciones muy ventajosas para Castilla y León, porque nuestras propuestas se están teniendo en cuenta y estamos teniendo una voz bastante fuerte en decisiones que tienen que ver... en remolacha se van a tener muy en cuenta los históricos de producción, y eso a nosotros nos beneficia, porque tenemos producciones muy altas, más altas que las que tienen en el sur, por lo tanto... Y ese es un hecho histórico, y nos va a permitir tener una ayuda por remolacha que va a ser justa y que va a obedecer al esfuerzo que han hecho los profesionales de este cultivo. Y creo que en admisibilidad de pastos también se va a atender los coeficientes y no se va a perjudicar el establecimiento de pastos en las zonas de dehesa, tal y como en un principio parecía que podía ocurrir.

En relación con el presupuesto total para el Programa de Desarrollo Rural, pues, mire, yo creo que nosotros -le he... lo expliqué, pero... pero vuelvo a... vuelvo a insistir- hacemos un esfuerzo en este Programa de Desarrollo Rural que viene. Hemos tenido que aceptar el reparto del 70 % para la Comunidad Autónoma y el 30 % de aportación del Estado, y eso, además, nos lleva a que el Ministerio solo va a aportar un 9 %, porque la aportación del Estado se realiza con las tasas máximas de cofinanciación por medidas que se han establecido por... por Europa; y hay medidas que están financiadas al 80 %, y, por lo tanto, la financiación que va a hacer el Ministerio, del 30 %, pues ahí se reduce, en términos absolutos, muchísimo. Pero vamos a llegar al mismo nivel de gasto público que hemos mantenido en este marco; vamos a llegar a más de 1.800 millones de euros: 969 serán de FEADER, que es el 53 %; 157 serán del Ministerio, que es el 9 %; y 696 serán de la Junta de Castilla y León, que es el 38 %, y que supone incrementar nuestra aportación un 40 %. Por lo tanto, un... una prueba más del compromiso que asumimos con el medio rural.

¿Vamos a poder pagar todas las ayudas? Pues, Señoría, desde el compromiso de la Junta de Castilla y León, sí; y el Ministerio, pues tiene que mandar y transferir su presupuesto. Y yo, pues todavía no tengo la responsabilidad del Ministerio para poder confirmar que vamos a pagar desde la Consejería de Agricultura, también desde el Ministerio, eso no se lo puedo asegurar; pero yo confío en que el Ministerio rea-



lice las transferencias –lo saben perfectamente–, y, además, peleamos día a día las peticiones de fondos que vamos realizando según tenemos pagos preparados para efectuar. Y, de la misma forma que he explicado al señor Valderas, pues se refieren a todos los ejes y a todas las medidas, no hacemos un esfuerzo mayor. Sí establecemos una prioridad, un orden de prioridad para incorporación de jóvenes, porque entendemos que esas son las líneas más frágiles, porque, además, son personas que, normalmente, se han tenido que endeudar para poder hacer la... la incorporación y tienen premura para... para recibir las ayudas.

Y en relación con los grupos de acción local, en este momento –que usted me ha preguntado– tenemos tramitada una petición de fondos al Ministerio, que está pendiente de recibir la transferencia. Y nuestro objetivo es llegar a los 20 millones de euros que tenemos previstos para el año dos mil quince. Pero yo creo que los grupos de acción local, en el compromiso que hemos asumido, en el dos mil quince pueden estar muy tranquilos; hay 63 millones de euros para terminar todos los pagos que tenemos que realizar y el compromiso adquirido con ellos.

Se refería usted a una distribución del presupuesto, que yo creo que, pues, efectivamente, hay dinero FEADER, que es bienvenido, hay dinero para operaciones financieras, hay dinero para mantener el personal, que –como también he querido destacar– hacen muchos trabajos, ¿eh?, relacionados con inspecciones, con seguridad alimentaria, con saneamiento ganadero.

Se ha referido usted también al saneamiento ganadero –no lo quiero olvidar–. Hay una partida que en esta anualidad dos mil siete aparece en el Capítulo 6, por eso hay 3.000.000 menos en el Capítulo 7, pero la partida total es la misma que hemos mantenido durante el dos mil catorce. Es una cuestión de gestión económico-presupuestaria, y que nos ha obligado la Consejería de Hacienda a colocarla de esta forma, pero la... la cantidad total es exactamente la misma. Ya hemos hecho un gran esfuerzo de reducción –como he podido explicar– en materia de saneamiento ganadero, pero hemos llegado a... ahora mismo, a la mayor eficiencia posible para mantener todas las líneas que tenemos que llevar a cabo en esta materia.

En relación con las Cámaras Agrarias, los 350.000 euros que aparecen en el dos mil quince son exclusivamente una red de seguridad; no es para financiar a Cámaras Agrarias, es para mantener un remanente, para mantener una partida en caso de necesidad, por la función de tutela que tenemos que realizar en las Cámaras. Pero no vamos a mantener ya una línea fija de apoyo económico a... a Cámaras Agrarias, porque ya hemos adoptado... –como... como también usted ha podido... ha podido escuchar en... en el hemiciclo, en los Plenos ordinarios– que hemos establecido ya todas las medidas necesarias para no tener una duplicidad en los servicios que se prestan desde la Consejería y... y desde las Cámaras Agrarias.

El capítulo de inversiones, pues es un capítulo –ya me he referido de manera global– que va a crecer, y que nos permite recuperar nuestra capacidad de contratación de obras pendientes, sobre todo en materia de concentraciones parcelarias, y yo creo que esto es algo muy destacable y muy importante para nosotros.

La baja ejecución –a la que se ha referido usted– en el dos mil once, pues fue fruto de la crisis y de una decisión de techo de gasto, que colocó el presupuesto en una cantidad muy importante como no disponible, y eso nos llevó a un nivel de ejecu-



ción que es muy bajo, pero que nosotros, con carácter ordinario, estamos en niveles de ejecución del 97 % en la Consejería, y en el Instituto Tecnológico Agrario, si no computamos las operaciones financieras, estamos en niveles de ejecución del 99 %.

Yo también quiero explicarle que los préstamos obedecen a una previsión; la cantidad que se fija es una previsión de endeudamiento para las empresas, pero que después está sujeta a la demanda y a las solicitudes que se formulen por parte de las empresas y a que realmente se les puedan conceder. Eso es lo que determina que haya anualidades en las que la ejecución es más alta; por ejemplo, tenemos una previsión ahora mismo de que la ejecución de este año dos mil catorce va a ser muy alta, porque estamos agotando prácticamente la línea de financiación que hemos firmado con el Banco Europeo de Inversiones. También es verdad que esta es una línea más ventajosa, que es mucho más interesante y que las empresas han concurrido en mayor medida a ella, porque... porque obtienen un alto beneficio.

En cuanto a la referencia que ha hecho al Informe del Consejo de Cuentas, pues no puedo decirle... en cuanto también a las encomiendas de gestión y al plan anual, pues, mire, creo que... -y le hemos explicado también al Consejo de Cuentas- que no hay mejor plan anual y más compromiso de plan anual que el Proyecto de Presupuestos, y que los Presupuestos una vez que se aprueban en las Cortes de Castilla y León, y ese... ahí es donde aparecen detalladas las obras que va a ejecutar el Instituto Tecnológico Agrario.

Me preguntaba usted también que por qué unas las ejecuta el Instituto y que cuál es el criterio. El criterio es la complejidad de las obras. Hay obras que, desde el punto de vista de la evaluación de impacto ambiental, de los levantamientos que hay que realizar -topográficos- a priori, de la dirección técnica, se decide que se realicen por el Instituto, porque tiene un desarrollo que en este momento... Por ejemplo, las evaluaciones de impacto ambiental no las puede hacer la Dirección General de Producción Agropecuaria, mientras que el Instituto Tecnológico Agrario sí las puede hacer, y es un trámite especialmente complejo, y es un trámite que nos asegura también -como le decía antes- un nivel de sintonía con la demanda y los requisitos que establece la Consejería de Medio Ambiente muy alto, además de un... de un coste económico menor que cuando se han externalizado. Esa es una de las razones por las que una obra la puede realizar el Instituto Tecnológico Agrario, aparte de otras de carácter técnico, que no voy a citar porque tampoco creo que sea el objeto de esta comparecencia.

Sí que recuperamos líneas, Señoría. Yo creo que el recuperar la línea de seguros es un esfuerzo. Pero la hemos recuperado; la línea de seguros agrarios no estaba, estaban los seguros ganaderos. Y tiene que pensar una cosa: las partidas no son al cien por cien de esa anualidad; los seguros agrarios van desde el uno de junio de dos mil catorce hasta el treinta de mayo de dos mil quince, por lo tanto, solo una parte de... de lo que se cubre, es decir, cinco meses en dos mil quince, es lo que está reflejado en el presupuesto. Piense también que el seguro de retirada de cadáveres lo hemos ido mejorando en cuanto a las cifras, en cuanto a las cuantías, porque las empresas que prestan este servicio también han rebajado el coste de los mismos, y ha bajado mucho el precio. Y la... y también la gestión que hacemos nosotros directamente, que creo que eso va a ser un beneficio -hemos evitado la intermediación de Agroseguro-; nos va a dar mejores precios en el apoyo que vamos a brindar a los agricultores y a los ganaderos.



En relación con los préstamos que concedemos y la recuperación del dinero, le aseguro que mantenemos un control exhaustivo de los pagos por parte de las empresas y del inicio de ejecución de garantías. Le podría relatar cómo están a día de hoy algunas de las empresas que... que no han pagado y cómo se ha abierto la vía de... de ejecución para poder obtener el dinero que... que corresponde a los préstamos que les hemos concedido.

Y, bueno -ya le he explicado-, yo creo que el presupuesto de ninguna manera es el mismo con una ley que sin ella, y no es el mismo con una estrategia de desarrollo agroalimentario -como la que tenemos, Futura Alimenta- que sin ella, y no es el mismo con un PDR nuevo que con el que teníamos. El presupuesto es distinto, las medidas son distintas, y hay apoyo financiero a medidas que hemos incorporado en cualquiera de estas herramientas.

En ADE Rural, el presupuesto al que me he referido, los 25 millones de euros, van a ser ayudas reembolsables y van a estar dentro de las operaciones financieras. Nuestro objetivo es cerrar con el Banco Europeo de Inversiones esta partida y poderla adscribir a un espacio, a un estrato al que no podemos llegar, que son los pequeños emprendedores, los que ponen en marcha actuaciones desde 50.000 hasta... hasta 200.000 euros. Lo que queremos es tener una mayor capilaridad y llegar a todo el territorio con pequeños emprendedores. En este momento tenemos la cifra y definiremos los proyectos y... y definiremos la colaboración de entidades que puedan participar en la gestión de... de estos proyectos, que podrán pasar desde los agentes de... de dinamización local -a los que usted se ha referido-, pasando por los grupos de acción local y por todas aquellas entidades que nos puedan prestar apoyo en la gestión de... de esta nueva línea.

Yo creo que lo que usted me ha dicho, pues, efectivamente, hay problemas con la aplicación informática, pero tampoco vamos a poner en entredicho el mayor conocimiento o mejor conocimiento que puntualmente pueda tener una persona en cada lugar, porque... porque es verdad que ha habido... ha habido problemas con la puesta en marcha de la aplicación, que los estamos resolviendo, y que yo confío en que eso permita acceder a toda la información a todos los agentes que trabajan, tanto desde la Diputación Provincial como de las... las Secciones Agrarias Comarcales. A mí esto es algo que... que conozco y que también, como usted ha citado, pues a mí me preocupa, y yo espero que lo podamos resolver cuanto antes, y colaboramos en ello con la Consejería de Economía.

Bueno, espero haber contestado a casi todo, y, si me he dejado algo, pues también le rogaría que... que, si es de su interés, me lo reitere.

Y, señor Reguera, yo le agradezco esa visión integral que usted hace del presupuesto, porque esa es la que yo he pretendido también ofrecerles. Una visión en la que tenemos un marco de trabajo que nos lo brindan las herramientas en las que hemos trabajado todos, y que además yo agradezco el esfuerzo -no me voy a cansar, lo he dicho al principio-. La Ley Agraria es fruto de un esfuerzo compartido, muy importante que sea compartido, porque tendremos una ley para bastante tiempo. Estamos en el desarrollo reglamentario, también compartiendo el trabajo, tanto con los Grupos Parlamentarios como con las organizaciones profesionales agrarias. Yo creo que todo eso enriquece el resultado. Me parece magnífico que lo hagamos así y que podamos encontrar puntos de interés común para establecer compromisos compartidos.



Y le agradezco que haya destacado algunos esfuerzos que son especiales. Es verdad que las entidades asociativas de interés regional para el cooperativismo es algo que es de largo recorrido, además, y que es muy importante para la estructura que tiene el campo, y que es una apuesta por la que me han preguntado compañeros de otros Gobiernos Regionales: cómo habíamos diseñado este modelo para conseguir esa integración, que no se consigue por la vía de la fusión de las cooperativas. Yo creo que, cuando se emprende un camino y no se consigue lo que pretendías, hay que abandonarlo y buscar otro camino. Y el de la fusión se emprendió y no se consiguió ningún resultado. Pues es necesario acudir a otras vías de solución: la concentración de la oferta creo que es un camino que puede dar muy buenos resultados.

Y por supuesto que nuestro objetivo es la competitividad del sector, y ahí llevamos ligadas casi todas las medidas que están en nuestro Programa de Desarrollo Rural y ligado a la evolución que ha tenido el sector agrario en los últimos años. Creo que... creo que, además, el que usted también haya destacado algún aspecto, como el de las cuotas de la leche y el seguro de rentas, a mí también me... me satisface que usted lo valore, que lo aprecie, porque, sinceramente, creo que tenemos, de verdad, una oportunidad para el sector del vacuno de leche, y... y tenemos que hacer el máximo esfuerzo, juntos, porque Castilla y León se puede colocar a la cabeza en la producción de leche en... en nuestro país; y el buen ejemplo de leche Tierra de Sabor, pues es un ejemplo de trabajo compartido, es un modelo social de cómo se puede producir leche y que los ganaderos cobren lo que les cuesta producirlo; y es un modelo que no lo hemos reconocido... eso no lo hemos reconocido nosotros, nos lo ha reconocido la Organización de Consumidores que es la mejor leche de España; y eso, nosotros lo único que hemos hecho ha sido fijar parámetros de calidad muy altos. Eso demuestra que se puede hacer la mejor leche a un precio absolutamente razonable y garantizando el componente social que tiene esta producción.

Bueno, espero también haber dado respuesta a todas sus expectativas, y, si tienen alguna pregunta más, pues encantada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Ya con brevedad. Quería agradecerle, pues que me ha contestado más de una docena de cuestiones, lo cual es muchísimo más de lo que ha hecho en todos los Plenos del año; pero, bueno, algún día tenía que llegar, ¿no?, contestaciones de verdad.

Bien. Con respecto al ITA, la queja general que plantean los empleados -la que yo planteo y la que plantea el propio Consejo de Cuentas- es por qué el ITA, ¿por qué el ITA tiene que hacer unas cosas sí y otras no, y otras la Consejería? Y el informe lo que dice textualmente es: "No puede determinarse si los encargos realizados por el ITA se han cumplido eficazmente o se ha conseguido en mayor o menor medida que si se hubieran realizado por la Consejería". Es decir, claro que hay dudas. ¿Quién decide los contratos que hace el ITA? Pues lo decide la Consejería. ¿No debería de ser una cosa mucho más tasada? ¿No debería tener un tamaño más pequeño y unas



cosas muy determinadas para las que se ha creado? Es un cajón de sastre, vale para todo. Y, claro, llega un momento que es casi tan grande como la Consejería, y eso produce problemas.

Con respeto a Tierra de Sabor, usted sabe que UPL tiene unas objeciones, pero, como ya quedan unos meses para el cambio político, pues ya veremos en... en el futuro cómo se reorienta este asunto, porque para... para una temporada que nos queda, ya no... no va a poderse hacer muchos cambios.

Para finalizar, sí quería decirle que nos parece que sigue siendo una Consejería demasiado dependiente del dinero que viene de Europa. Es un dinero que nos consta que se lo pelea -se lo pelea en las reuniones en Madrid-, pero que es algo terrible: tiene que pelearse con los vecinos, con las demás Comunidades, y luego España pelearse con los demás países. Eso no es una fórmula de futuro. Es decir, estamos hablando de darle medicamentos a un enfermo, que es el campo. Tiene que salir de la enfermedad, tiene que recuperarse.

Efectivamente, hay dos o tres sectores en el campo -la leche y alguno más- que posiblemente tengan buen futuro, en dos o tres años, o en cinco, o en los que sean. Bueno, pues nuestra idea es que esta Comunidad debería tener una política propia, apoyada con un presupuesto propio de la Junta, al que se intercalen después todo lo que pueda venir de Europa. No podemos depender exclusivamente del dinero de Europa. Y hay muchas ocasiones en las que le preguntamos por sectores muy determinados, y la contestación es siempre la misma: cuando llegue el dinero de Europa, según llegue, veremos cómo lo repartimos. No es suficiente; tenemos que tener un plan de para qué necesitamos dinero, cómo lo repartimos, y luego pedir a Europa lo que podamos. Así que vamos a... a esperar a ver cómo se desarrolla este presupuesto.

Sí le agradezco que no parece un presupuesto electoral. Es una suerte. Es decir, lo tenía preparado, a ver dónde encontraba pruebas de un reparto ingenioso de presupuesto, como se hizo en el año dos mil once, y de momento no lo he encontrado, pero si lo encuentro ya se lo recordaré. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cepa.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, deprisa, señora Consejera. Gracias por... por haber contestado a casi todo, o más o menos poner las cosas claras.

Yo, simplemente, como me ha -prácticamente- contestado a todo lo que le había puesto, plantear aquí dos dudas y una reflexión al final, y simplemente.

Vamos a ver, usted comprenderá que la duda para el cierre del Programa 2007-2013 la tengamos, porque sabemos que, desde que gobierna el Partido Popular en... en Madrid, el Ministerio de Agricultura no se está portando bien con esta tierra; y usted pelea todos los días para que el Ministerio aporte su cantidad... su parte, y no la aporte. Entonces, claro, ¿cómo nos vamos a crear los 63 millones



para grupos de acción local, si este año, todavía, a estas alturas, no se han abonado los 20 que había presupuestados para este año? La duda es razonable, y creo que usted... sé que no me lo va... no me lo puede decir, pero la comparte, igual que yo, de la desconfianza del Ministerio, cómo se está portando hasta ahora.

Otra duda importante que... vamos, duda no, esta sí que ya es una reflexión, es que en el nuevo Programa 2014-2020, ¿qué hubieran dicho ustedes si un Gobierno Socialista hubiera bajado la aportación al 9 % -la Administración Central-? Hubieran puesto el grito en el cielo. Aquí lo asumimos, y, para tener el mismo Programa de Desarrollo Rural que en el marco anterior, la factura que le cuesta a la Consejería es más alto. Yo creo que esa es una realidad que tenemos encima de la mesa, y que, bueno, lo asumen... es que en el año dos mil siete, porque no les gustó cómo quedó la financiación para tener el mismo programa, se inventaron el Plan Integral Agrario, y ahora no se inventan el Plan Integral Agrario, sino que asumen que el Ministerio pase de poner, de 570 millones, a 157 millones.

Y ya, para finalizar, sí le quería... bueno, sí una pequeña reflexión previa, y pregunta, de... respecto de las inversiones. Yo en las inversiones le hacía dos... dos diferencias. Yo no voy a discutir, porque yo puedo entender que el ITACYL, en los temas más complejos, tenga que intervenir, en regadíos y cosas más complicadas, pero le ponía un... dos... un ejemplo muy concreto de Salamanca: ¿qué diferencia hay en hacer un camino en Pereña de la Ribera y en Ahigal de los Aceiteros para que lo haga uno o lo haga otro? ¿Cuál es...? Y, si aquí, según se cumple... según marca la Ley de Encomiendas, se explicara, aparte de la relación, el por qué se hace... por qué unas se encomiendan a... al Instituto y otras las hace la Consejería, pues a lo mejor nos aclaraba las historias.

Y la había preguntado de una serie de... de modernización de regadíos en diferentes provincias, que en teoría tienen que estar cumplidas para el año que viene. Sé... sabe que es una de las partidas más bajas de... en el grado de cumplimiento del PDR, que está en torno al... al... no lo veo aquí exactamente, pero, bueno, está por debajo del 83 %. Las... las mejoras en infraestructuras, un 63 %. Es decir, que ahí... entonces, si esto se va a cumplir o no.

Y ya, para finalizar, en las transferencias de capital, usted, señora Consejera, dice que... que no se eliminan programas. Claro que se eliminan programas. Fíjese usted que, cogiendo todas las transferencias, se incrementa en 42.719.000 euros las transferencias este año respecto al año pasado, de las cuales, de esos 42.719.000, 42.951.000 son exclusivamente para pagar a los grupos de acción... a los grupos de acción local; o sea, más que la... que el incremento total. Entonces, lo que le quiero decir, que el resto de las medidas que bajan más que compensan los otros incrementos que sí que se producen en... en mejoras de estructuras agrarias; pero, claro, planes de pensiones desaparecen, fomento del asociacionismo baja un montón, cese anticipado más de... casi 3.000.000 de euros, ayudas a la carne del vacuno desaparecen, mejora de explotaciones agrarias bajan en 2.200.000, sanidad animal en 3.000.000, etcétera, etcétera. Al final, el incremento que se produce en este presupuesto -y permítame que se lo diga-, pues parece que se produce solamente para pagar las deudas que se debían. No obstante, le agradezco a usted y al equipo directivo de la Consejería habernos explicado sus presupuestos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias. Gracias, señor Presidente. Renuncio al turno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Me ha dejado usted fuera de juego, señor Reguera. *[Murmullos]*. Bien. Bueno, señor Valderas, mire, yo creo que lo que usted plantea, en cuanto a tener más... más dinero propio y menos de Europa... es que estamos en Europa, y la Política Agraria Comunitaria es la política más importante de la Unión Europea, y obedece a un planteamiento de principios este modelo -en todo el territorio de la Unión Europea, en la UE de los Veintiocho, no es un planteamiento de Castilla y León-: el complemento de rentas de agricultores y ganaderos viene determinado por una filosofía de la Política Agraria Comunitaria que implica el cumplimiento de una serie de exigencias de seguridad alimentaria, de protección del medio ambiente, que son uniformes para toda la Unión Europea. De hecho, el presupuesto de la Unión Europea para Política Agraria Comunitaria en este momento sigue todavía, en este marco financiero nuevo, representando el 40 % del presupuesto comunitario, pero ha llegado a representar hasta el 80 % del presupuesto comunitario. Y eso exige someterse a unas reglas del juego; a unas reglas del juego en la que el dinero llega a cada país y se destina al cumplimiento de unos objetivos que permiten que Europa, primero, se autoabastezca de alimentos -para que los más de 500 millones de europeos puedan tener alimentos en unas condiciones de seguridad, que son las que hemos exigido los consumidores europeos-, y para que pueda salir a los mercados en unas condiciones de competitividad homogéneas, porque de otra manera no podríamos exportar con... con marca de Unión Europea.

Por lo tanto, lo que usted me está planteando... es que está dentro de un modelo: el modelo de Europa. Si no estuviéramos en Europa, pues a lo mejor nos podíamos plantear otra cosa, pero es que, mire, sustituir 923 millones de euros por fondos propios, pues ni cuando estábamos en el mejor presupuesto de los posibles, ni cuando en el dos mil nueve teníamos un presupuesto que casi... era cercano a los 700 millones de euros; es imposible. Hay un modelo en el que estamos instalados, y además es un modelo cumplible. Si... si esto no genera ninguna dificultad añadida, más allá de la que me he referido de tener que cumplir unas exigencias y de tener un modelo de pagos en el que también nosotros tenemos que chequear y verificar que se cumplen los requisitos de Europa.

Pero fíjese hasta qué punto nosotros tenemos autonomía y somos singulares en Castilla y León que nos hemos quedado con nuestro... nuestro propio sistema informático para gestionar estas ayudas, porque hemos diseñado en Castilla y León un sistema que nos da un nivel de autosuficiencia y de garantías en la gestión que no



queremos poner al servicio... ni queremos entrar en la posibilidad de que un sistema nacional nos impida hacer las cosas como las estamos haciendo hasta ahora, que están muy bien hechas. Tenemos el 82 % de ejecución del Programa de Desarrollo Rural: 1.511 millones de euros abonados hasta la fecha. Tenemos un modelo de pagos que el día dieciséis de octubre, en Castilla y León, con 90.000 beneficiarios, habíamos librado el 50 % de las ayudas directas, y que cuando llegue el uno de diciembre vamos a librar el otro 50 % de las ayudas directas. ¡Si nosotros somos los que mejor gestionamos el dinero que viene de Europa, con un coste en la gestión! Por lo tanto, yo creo que eso que usted me plantea no tiene ninguna razón de ser. ¿Para qué vamos... por qué vamos a sustituir un modelo en el que obtenemos beneficios y podemos salir a los mercados en buenas condiciones? Usted, le voy a poner un ejemplo: los programas de promoción del vino en el exterior, en los que en Castilla y León nos hemos situado en este momento en el mejor lugar en recepción de fondos europeos, están permitiendo que las exportaciones de vino fuera de países de Europa aquí hayan crecido de manera exponencial. Y eso no lo hubiéramos podido hacer con dinero autónomo, porque... porque hubiera sido imposible; y además forma parte de una estrategia de Europa, con lo cual también nos estamos beneficiando de la salida a los mercados del vino europeo. Esto tiene beneficios. No es, por lo tanto, algo que debamos de... de plantearnos, de ninguna manera, renunciar ni... ni cambiar, porque... porque está fuera del sistema.

Y el presupuesto es un presupuesto de trabajo. Yo le agradezco que usted me diga que no le parece electoralista, porque de verdad que... que no lo es; no... no hemos hecho nada que... en lo que estemos pensando, porque, si pudiera... si pudiera calificarse así, pues hubiera sido electoralista el del año pasado y el del anterior y el del anterior, porque nosotros hemos estado definiendo un marco de trabajo que es el que además enfoca todas nuestras acciones, que es la Ley Agraria, es la Estrategia de la Industria Agroalimentaria, es el Programa de Desarrollo Rural, y llevamos años de esta legislatura trabajando en cada una de estas herramientas.

Y en relación con Tierra de Sabor, pues yo, Señoría, confío en que esta estrategia continúe; yo confío en que un resultado tan beneficioso para la industria agroalimentaria de la Comunidad, que conocen el 60 % de los consumidores españoles y el 98 % de los castellanos y leoneses... En Castilla y León esta marca está 20 puntos por encima del reconocimiento de cualquier gran marca. Fíjese lo que significa: es una marca de... de Comunidad que une Comunidad, porque hasta en León tenemos el mayor número de empresas... es la segunda provincia en número de productos y de empresas asociadas a Tierra de Sabor. Usted tiene que apearse de ese criterio político leonesista, que está anticuado, se lo aseguro. Los leoneses, las empresas leonesas son las que más aplauden las estrategias de Tierra de Sabor -a mí me lo dicen, a mí me lo dicen-. Yo he estado en Londres hace, pues escasamente un mes, y en la presentación en Londres, pues estaba una empresa de León que estaba convencidísima y muy satisfecha del resultado que había dado la presencia... su presencia allí con Tierra de Sabor. Le cito esta empresa porque hablé personalmente con ella, porque me la volví a encontrar en una feria de alimentos que se ha celebrado en León.

Por lo tanto, esto tiene un carácter comercial, esto tiene un objetivo de rentabilidad, y yo creo que debe de estar alejado de otros planteamientos políticos, que quizás sean buenos para otros temas, pero para la comercialización de alimentos le aseguro que no.



Y, señor Cepa, bueno, yo creo que yo he sido igual de beligerante con un Gobierno del Partido Popular que con un Gobierno del Partido Socialista. Mire, cuando se repartieron los fondos europeos del marco 2007-2013, el Gobierno de Zapatero le quitó a Castilla y León más de 800 millones de euros de fondos europeos. Eso es así, es absolutamente cierto. Y esa pérdida de fondos europeos llevó aparejado que, para complementarlos, tuviéramos que subir también la aportación de Castilla y León, y también se hizo para el marco 2007-2013.

Y cuando el Ministerio... este Ministerio del... de Gobierno del Partido Popular anunció que rebajaba un 30 % su aportación al Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, yo, junto con otras tres Comunidades Autónomas, pedí una... una conferencia sectorial extraordinaria. Y en el acta consta mi rechazo a esta medida de aportación del Ministerio; mi rechazo y mi propuesta de celebración de una conferencia sectorial extraordinaria. Y he protestado exactamente igual que cuando he tenido que explicar qué es lo que hicimos en la anterior etapa, y no era yo la Consejera de Agricultura, pero sí tuve que asumir el resultado de tener que incrementar la financiación autonómica.

Y hay una prioridad para nosotros, que es el desarrollo rural, y vamos a estar siempre dando la batalla para conseguir el mayor volumen de fondos de Europa y el mayor volumen de fondos del Ministerio, y por supuesto que con la mayor aportación posible de los fondos de la Comunidad Autónoma para cumplir nuestros objetivos.

Me pregunta usted, también, cómo se diferencia un camino. Pues, mire, es que, si yo técnicamente resolviera también cómo se... cómo se coloca un camino para el anexo de inversiones del Instituto, pues yo le aseguro que el nivel de eficiencia ya en la Consejería lo íbamos... a lo mejor es que ya nos íbamos a pasar. Yo creo que es mejor que yo me dedique a hacer mi trabajo y que los técnicos, que son los que han catalogado técnicamente dónde se sitúa cada camino, pues hagan el suyo. Siento no conocer el criterio técnico de estos dos caminos que usted me pregunta, pero le aseguro que lo tienen, y se lo explicaré en otro momento, con mucho gusto.

Y sí que pretendemos cumplir la ejecución. Usted me ha preguntado por la medida 125, por la mejora y desarrollo de infraestructuras, ¿no?, del Programa de Desarrollo Rural, que en este momento está a un 59,3 % de ejecución. Creo que se ha referido a esto. Nuestro objetivo es alcanzar el 100 % de ejecución de esta medida y de las que... y de la de regadíos, que está también en un 51 %. Las obras tienen un nivel de ejecución muy alto a final de año, y... y, por lo tanto, en este año todavía estamos en... en octubre, y entre noviembre y diciembre habrá ejecución de obra, y tenemos todo el dos mil quince. Hay medidas que están muy por debajo, como usted sabe, de estos niveles de ejecución, y pretendemos llegar. El asesoramiento, por ejemplo, está en un 54,9 %, pero nuestro objetivo es pagar al 100 %. Aunque tenemos un nivel muy bueno de ejecución global, sí que tenemos algunas medidas en las que todavía tenemos que emplearnos a fondo, pero lo que pretendemos es llegar al 100 % en el mayor número de medidas posible.

También hay medidas que están superadas, ¿eh?, hay medidas como la jubilación anticipada que está en un 104 %; o hay una medida de infraestructuras que está en el 131 %. O sea, que hay medidas que están pasadas de ejecución, porque van a ir con cargo al nuevo programa. Pero nuestro objetivo es llegar al máximo posible de ejecución en todas las medidas que tiene el Programa de Desarrollo Rural.



Y bueno, yo creo, Señoría, que, usted, las líneas a las que se refiere son líneas que en algunos casos se integran en otras, que en algunos casos se han pasado a otro capítulo, como cuando me ha preguntado por el saneamiento ganadero; no desaparecen líneas nuevas en el presupuesto de dos mil quince con respecto a lo que ya tuvimos... las decisiones que tuvimos que tomar en el dos mil doce.

Muchas gracias. Y espero haber dado una cumplida respuesta a todas sus aportaciones y también que si en el... en los próximo... en la tramitación que ha de seguir a este proyecto hay enmiendas que en alguno de los aspectos a los que me he referido puedan mejorar el presupuesto, pues yo también, con mucho gusto, las realizaré y haré todo lo posible por hacer un presupuesto mejor y que estemos todos más a gusto con él.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún Procurador que desee formular alguna pregunta? Tiene la palabra.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ:

Gracias, Presidente. Brevemente. El proyecto de modernización de regadíos del Carracillo, en la provincia de Segovia, está pendiente de una declaración de... de impacto ambiental, como se ha comentado anteriormente. Sin embargo, usted ha manifestado su voluntad de acometerlo y se habría mencionado una partida genérica como referencia. Le pregunto si nos puede concretar qué presupuesto está disponible y qué previsiones de desarrollo temporal, qué agenda podríamos contemplar si la declaración de impacto ambiental pendiente fuese resuelta en breve tiempo.

Y en este mismo sentido, y ya concluyo, un medio de comunicación publicó la semana pasada el compromiso de la Viceconsejera con el regadío de la Armuña, que también lo ha mencionado usted anteriormente en esta misma comparecencia. Y, señora Consejera, nos gustaría conocer que concretara más al respecto, ya que no figura ninguno de los dos en el presente presupuesto. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para responder, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí. Bueno, en relación con el Carracillo, no figura en los presupuestos porque está haciéndose, como usted ya ha indicado bien, la evaluación de impacto ambiental. Cuando esté terminada la evaluación de impacto ambiental se cerrará el coste definitivo, porque hay que adaptarlo al momento actual, porque el proyecto lleva redactado bastante tiempo, y no era posible fijar una partida, en la medida en que el proyecto de obras no es definitivo. Pero, en el momento en que esté terminado, y no podemos tener una estimación, es posible que en el primer trimestre de dos mil



quince pudiera estar acabado, utilizaríamos una partida... las partidas genéricas de infraestructuras para poder iniciar la licitación. Desde el punto de vista presupuestario, no tenemos dificultad en resolver esta... esta cuestión, porque se utilizaría una partida genérica.

En relación con la Armuña, lo que vamos a hacer en este momento... -y yo me reuní, también, con los Alcaldes de la Armuña para explicárselo, porque han... habían formulado, habían pedido la reconcentración parcelaria de esta zona- vamos a hacer la reconcentración parcelaria. Y en este momento se ha terminado el estudio técnico previo, que es el documento imprescindible para poder avanzar en la reconcentración.

Nuestro compromiso es tener terminada la reconcentración en el dos mil diecisiete. El Ministerio va a comenzar las obras ahora y ha fijado la fecha de finalización de la primera fase en el dos mil dieciocho. Por lo tanto, nosotros, en el dos mil diecisiete, cuando hayamos terminado la reconcentración y avanzadas las obras del Ministerio, nosotros podemos ejecutar la parte de las obras que le corresponde a la Consejería y solapar las obras que tiene que hacer el Ministerio con las nuestras para la entrada en funcionamiento del regadío. Piense que el Ministerio tiene una segunda fase, además de esta primera. Por lo tanto, tiene tiempo este regadío para ejecutarse, pero nosotros hemos adquirido el máximo compromiso y vamos a tener terminada la reconcentración parcelaria en tan solo dos años. Ese es un tiempo récord para terminar una reconcentración de cinco términos municipales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las quince horas diez minutos].